

201 4

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA GUERRA DE LAS MALVINAS Y SUS ANTECEDENTES HISTORICOS

=====

OFICINA DE
CONTROL ESCOLAR

DIC. 3 1984

TESIS QUE PRESENTA GUADALUPE MONTOYA
LAZOS PARA OBTENER EL GRADO DE LICEN
CIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.

MEXICO, D. F., 1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

DEDICATORIA Y RECONOCIMIENTO	p. I.
INTRODUCCION	p. II.

CAPITULO I

APARICION DE LAS MALVINAS EN LA HISTORIA

Características Geográficas	p. 1.
Proceso Histórico	p. 3.
Notas	p. 22.

CAPITULO II

OCUPACION ACTUAL

1811-1826	p. 24.
Legitimidad de los derechos argentinos	p. 28.
Derechos que los ingleses manifiestan tener	p. 32.
1826-1831	p. 34.
Invasión Norteamericana	p. 37.
Ocupación de las Malvinas por los ingleses	p. 43.
Notas	p. 50.

CAPITULO III

RECLAMACIONES

Al Gobierno Norteamericano	p. 51.
Al Gobierno Británico	p. 57.
Revisionismo Argentino	p. 62.
Revisionismo Histórico	p. 65.
Juan Domingo Perón	p. 72.
Otras reclamaciones presentadas por Argentina	p. 74.
Notas	p. 90.

CAPITULO IV
LA GUERRA DE LAS MALVINAS
PRIMERA PARTE

Las Malvinas antes de la Guerra	p. 91.
Las Georgias y las Sandwichs del Sur	p. 97.
Antecedentes de la Guerra	p. 99.
Cronología del Conflicto de las Malvinas	p. 105.
Notas	p. 119.

CAPITULO V
LA GUERRA DE LAS MALVINAS
SEGUNDA PARTE

Primera fase de la Guerra (La invasión a las Malvinas)	p. 120.
Segunda fase de la Guerra (La lucha diplomática)	p. 129.
Inicio de la lucha armada	p. 143.
El final de la Guerra	p. 152.
Notas	p. 161.

CONCLUSION

Conclusiones afirmativas	p. 162.
Conclusiones que podrían servir para nuevas investigaciones	p. 163.

BIBLIOGRAFIA

Libros	p. 165.
Revistas	p. 169.
Periódicos	p. 170.

INDICE DE MAPAS

MAPA No. 1 p. 8.

MAPA No. 2 p. 10.

MAPA No. 3 p. 48.

MAPA No. 4 p. 84.

MAPA No. 5 p. 87.

MAPA No. 6 p. 88.

MAPA No. 7 p. 89.

MAPA No. 8 p. 94.

MAPA No. 9 p. 121.

INTRODUCCION

El contenido del trabajo que estoy presentando, para optar al grado de Licenciado en Estudios Latinoamericanos, comprende una historia del conjunto de los hechos más relevantes que han acontecido en las Islas Malvinas, desde su descubrimiento hasta el fin de la guerra entre Argentina y Gran Bretaña. Este estudio se justifica como el inicio de una investigación rica en elementos de análisis, ya que el conflicto de las Malvinas, que en 1982 dió origen a una de las batallas bélicas más irracionales que se conocen en la historia, sirvió para abrir un abanico de interrogantes, así como para plantear alternativas vitales a nuestros pueblos latinoamericanos.

Durante dos años me dediqué a reunir materiales para lo que debía ser un trabajo que explicara por qué los militares argentinos se habían atrevido a invadir las Malvinas, enfrentándose abiertamente a Gran Bretaña y Estados Unidos, llevando a cientos de chicos, (que habían cumplido con su servicio militar y tenían derecho a ser liberados en marzo de ese mismo año) a una confrontación bélica para la cual no estaban capacitados ni física ni técnicamente. No contaban con el equipo adecuado para participar en la misma y su entrenamiento no iba más allá de lo que habían podido aprender en un año de servicio militar. Estas fueron las primeras razones que me indujeron a iniciar una recopilación de documentos re

ferentes a las Malvinas, y aparte me dediqué a reunir libros, revistas, noticias y periódicos en los cuales se hablara de las Malvinas. Leí, recorté y fiché todo lo que pude encontrar referente al archipiélago. De esta manera logré encontrar otros elementos que me llevaron a entrar en contacto con el "nacionalismo" argentino, movimiento ideológico que nace a finales de la segunda década de este siglo en ese país y el cual logra aglutinar un gran número de adeptos dentro de sus intelectuales, que apoyaban a la oligarquía bonaerense. Este rastreo me acercó también al campo de la Geopolítica, que los militares argentinos al igual que sus vecinos brasileños y chilenos han desarrollado ampliamente en los últimos años, utilizándola como un mecanismo que sirve para sustentar su idea de la "Seguridad Nacional". Ideología que a menudo ha servido para el ascenso de gobiernos fascistas, representados básicamente por militares durante las últimas décadas.

He dividido mi trabajo en dos partes. La primera, que es la que aquí desarrollo, contiene una relación esquemática de los principales acontecimientos suscitados en esa región desde su descubrimiento hasta el final de la guerra malvinense en 1982. A su vez, esto me servirá como estructura para desarrollar posteriormente un aparato crítico en referencia a mi idea original, es decir, ¿por qué los militares argentinos se atreven a desafiar a Gran Bretaña y Estados Unidos?. Estructura que además me servirá para apoyar la tesis de que

"las Malvinas son argentinas", y que esta afirmación no es sólo una consigna del pueblo argentino, sino una realidad apoyada en elementos tanto jurídicos, históricos como geográficos, que resisten el análisis de especialistas, y sirven de apoyo a las reclamaciones argentinas en diferentes foros internacionales como son, la ONU, la OEA y otras instancias, aún si son manipuladas en algunas ocasiones por el imperialismo de gobiernos como el británico y el estadounidense.

La segunda parte de este trabajo, investigación del nacionalismo y la geopolítica en Argentina contemporánea, la desarrollaré en un futuro cercano.

1.- ESTRUCTURA DE LA TESIS:

El siguiente trabajo está dividido básicamente en cinco capítulos (los cuales tienen varias subdivisiones), que sirven de apoyo para dar claridad a la información contenida en cada uno de ellos.

A) El primer capítulo describe las características geográficas de las Malvinas, mismas que me parecen importantes, porque sirven para ubicar desde el primer momento el lugar al cual se está haciendo referencia. También incluyo los datos más fehacientes que encontré sobre su descubrimiento, admitidos tanto por ingleses como por argentinos. Además habla de las primeras ocupaciones que se efectuaron en el archipiélago, así como del conflicto entre Gran Bretaña y España, acaecido en el Siglo XVIII, por la soberanía de las mis-

mas.

B) El segundo capítulo es una relación detallada de los principales acontecimientos que se desarrollaron en el archipiélago a principios del siglo XIX, como son la desocupación de las Malvinas por los españoles que la poseyeron legítimamente durante cuarenta años, la ocupación realizada por Argentina como heredera de la Corona Española así como la agresión norteamericana a Puerto Soledad y la invasión inglesa al archipiélago.

C) El tercer capítulo lo llamo "Reclamaciones", porque en el hago una síntesis de todas las reclamaciones que ha presentado Argentina ante diferentes instancias, primeramente ante el gobierno norteamericano, por la violación de Puerto Soledad, luego ante el gobierno británico por la invasión realizada; arrogándose estos derechos sobre las islas, nacidos de acuerdos anteriores con España. Aparte hablo del revisionismo argentino porque fue un movimiento que siendo su idea principal atacar el imperialismo inglés, ayudó a crear conciencia dentro del pueblo argentino de que las Malvinas son argentinas y que habían sido arrebatadas por los británicos en su afán colonialista de poseer un lugar estratégico en el Océano Pacífico Sur. Esta conciencia va a motivar un movimiento de recuperación del territorio malvinense, desde la tercera década de este siglo.

D) En el cuarto capítulo hago una relación de la vida socio-económica de los kelpers, o sea de los habitantes del archipiélago, quienes se encuentran concentrados básicamente en Puerto Stanley, el cual fue fundado varios años después de que Inglaterra se apoderó de las Islas. Esto en razón de que las Malvinas fueron pobladas con elementos ingleses traídos especialmente para colonizar el naciente puerto. Por otra parte, doy una descripción sintética de las islas Georgias y Sandwichs del Sur, las cuales también son disputadas por Gran Bretaña y Argentina, pero con antecedentes totalmente diferentes a los del archipiélago malvinense.

Es en este mismo capítulo donde inicio la descripción de los antecedentes suscitados en los primeros meses del año de 1982, los cuales pueden tomarse como un aviso de que la Junta Militar argentina estaba dispuesta a recuperar el archipiélago. Me pareció conveniente presentar los sucesos como una cronología que abarcaba un mayor número de referentes que pueden servir como apoyo a un análisis coyuntural. Este análisis, a su vez, servirá para caracterizar a los militares, que en ese momento están detentando el poder ejecutivo del país, apoyados por una fracción de la burguesía argentina, que se había manifestado como tecnócrata y partidaria del liberalismo económico, pero que no podría avanzar libremente en este camino sin el apoyo que le brindaran las fuerzas militares. Sin embargo, creo que este análisis requiere de un trabajo más profundo, como he dicho anteriormente, ya

que retomando los hechos acontecidos durante el período de la guerra de las Malvinas se puede desarrollar una gama de investigaciones en diferentes campos de las ciencias sociales.

E) En el quinto y último capítulos, trato de desglosar, también en forma cronológica, al conflicto que desencadenó la guerra y a los principales acontecimientos de carácter civil que se desarrollaron durante el período de la confrontación, como resoluciones, vetos, alianzas y apoyos que se dieron durante el tiempo que duró la guerra "no declarada" de las Malvinas.

Ahora bien, el trabajo anterior me sirvió para reafirmar mi idea de que mientras haya pueblos que estén bajo el dominio de gobiernos impuestos por la fuerza y apoyados en ella, sufrirán terribles atropellos tanto en sus derechos humanos como en sus instancias políticas ya que los organismos creados para la defensa y el avance de la democracia se tornan obsoletos, puesto que carecen de fuerza para enfrentarse a la tiranía que los domina. Así, su cuerpo social y las fuerzas de trabajo que conforman la unidad de un país resienten un profundo deterioro en lo económico, lo físico y también en lo moral, y no sólo tendrán que soportar la tiranía de su gobierno, sino la intromisión exterior que apoya a esa tiranía, a través de alianzas que sirven para desestabilizar la soberanía de pueblos que se atreven a luchar por una vida mejor para sus conciudadanos. Tal es el caso de la Argenti-

na en el momento de la guerra irracional de las Malvinas, mis
ma que sirvió para quitarle peso a los militares y fortalecer
la protesta popular que llevó al país nuevamente al camino de
la democracia.

Velocidad media Anual del viento.....	17 nudos
Precipitación media anual.....	635mm
Temperatura máxima anual aproximada.....	21.1°C
Temperatura mínima anual aproximada.....	-5.6°C

Sin embargo, el tiempo no es tan desfavorable como las cifras anteriores parecen indicar, ya que encontrándose en la misma latitud al sur que Inglaterra se encuentra en el norte, cuenta con más horas de sol que las que se registran durante un año medio en los Jardines Botánicos de Kew, y la luz solar es más intensa que en Gran Bretaña gracias a que la atmósfera está sumamente despejada.

Las costas son irregulares, altas o bajas, con pocas rivas navegables las cuales forman profundos senos, semejantes a fiordos. En un mismo paraje pueden verse trechos con altas rocas escarpadas y otros con playas de finísima arena blanca.

Su estructura geológica es variable, ya que en los cerros y las costas se encuentra roca, arcilla y esquistos pizarrosos; en el campo, en cambio, predomina la tierra negra, arenosa y esponjosa. El suelo es ondulado, está cubierto de profusas hierbas, con tendencia a formar colinas, que siempre terminan en picos de piedras. En los campos no hay árboles a causa de los vientos, tampoco existen en los valles o a orillas de los arroyos, que poseen agua muy clara y nacen en los cerros para ir a desembocar en el mar. Estos sólo se encuentran en lugares habitados, ya que ahí, a base de grandes esfuerzos, los ha

CAPITULO I

"APARICION DE LAS MALVINAS EN LA HISTORIA"

1. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS.

Las Islas Malvinas se encuentran en el Atlántico Sur, están situadas entre los 57° y 62° grados de longitud oeste y los 51° y 53° de latitud sur, a 1700 kilómetros de Buenos Aires y 480 de la entrada al Estrecho de Magallanes. Semejan la forma de una mariposa inclinada cuyo cuerpo es el Canal de San Carlos (Estrecho de Falkland). Tanto en los alrededores de las islas mayores como en el canal, se encuentran numerosas islas, todas ellas muy pequeñas, que pasan de doscientas.

Las islas principales son dos, la Malvina Oriental y la Malvina Occidental. Son casi del mismo tamaño, siendo mayor la primera, que se encuentra más poblada y es más baja en su superficie que la otra. Está provista de mejores tierras y pastos y cuenta con excelentes puertos naturales, en cambio la Malvina Occidental es más desolada, tiene una superficie más arenosa y cerros más elevados, en ella se encuentra el Monte Adam de más de 700 metros. En las dos hay pocas extensiones de agua.

La característica principal del clima de las Malvinas (Flakland) son los fuertes vientos que soplan durante todo el año, siendo las cifras climáticas de Puerto Soledad (Stanley) las siguientes : (1)

Temperatura media anual 5.6°C

bitantes han logrado aclimatar varias especies forestales propias de las zonas australes.

La fisonomía general que presentan las islas es triste e inhospitalaria, sin embargo, esta imagen se modifica en los lugares poblados.

'Son característica principal de las islas los "ríos de piedras", verdaderas cuencas fluviales, prolongadas, retorcidas, enteramente cubiertas de grandes cantos blancos, redondeados por las aguas, probablemente vestigios de la existencia, en siglos pasados, de ríos ahora secos o desviados que han dejado repletos sus lechos pedregosos... Las superficies desprovistas de piedras se encuentran cubiertas de gramíneas, en el espacio de un metro cuadrado pueden verse de doce a quince variedades de hierbas.⁽²⁾ El pasto ahí es abundante y muy codicioso para el engorde del ganado.

En las islas se encuentran gran variedad de aves y peces, así también hay lobos marinos, pingüinos y otras variedades originarias del lugar.

2. PROCESO HISTORICO.

El descubrimiento de las islas se ha atribuído a Vespucio, así como a Pedro de Vera y al portugués Alonso de Camargo, a quienes algunos historiadores achacan el haber recalado en las islas entre 1525 y 1539. Por otra parte también se ha querido

atribuir el descubrimiento a los piratas ingleses, John Davis y Richard Hawkins, quienes navegaban por las costas suramericanas ejerciendo el corso en esta región, entre los años de 1592 y 1594. Pero ninguna de estas hipótesis tiene la solidez suficiente como para poder tomarlas en cuenta, ya que no hay documentos fehacientes que comprueben lo antes dicho.

Según investigaciones más serias, el hallazgo de las islas se debe al portugués Esteban Gomes, el cual venía en la expedición de Magallanes y en 1520, navegando bajo la Corona Española, buscaba una salida al Pacífico por el Atlántico Sur. Después del descubrimiento del estrecho, Gomes al mando de la nave San Antón, retorna a España para dar cuenta a los reyes del viaje. Se dirige al Cabo de Buena Esperanza, y a trescientas millas de la costa patagónica encuentra las islas, las cuales costea y determina aproximadamente. En base a estos informes, Diego Rivero compuso en 1529, una carta geográfica conteniendo los últimos descubrimientos, en la cual se describían las tierras descubiertas hasta entonces, es ahí donde figura por primera vez el Archipiélago de las Malvinas, pero con el nombre de S. Antón. Más adelante en la carta universal de Bartolomé de Olives, compuesta en 1562, reaparecen las islas con el nombre de Sansón.

Fue el 24 de enero de 1600, cuando el navegante holandés Sebald de Weert, avista nuevamente las islas, pero él las describe, las ubica y las denomina. Desde entonces empiezan a -

aparecer con el nombre de Sebaldinas. Y esta toponimia es respetada por los geógrafos durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII, ya que ellos le atribuían el descubrimiento del Archipiélago a Sebald de Weert, dato que los ingleses aceptan aún en la actualidad.

El 16 de enero de 1616, por segunda vez, los holandeses - Schouten y Le Maire, avistan y registran las islas, ya conocidas por entonces como Sebaldinas. El inglés John Strong, se interna por el canal que separa a las dos islas principales, - (el 16 de enero de 1616) denominando al mismo, Falkland Sound, en honor de su protector Lord Falkland. Del nombre del canal los ingleses derivaron, tiempo después, el de la isla oriental, y mucho más tarde el de todo el archipiélago.

Los barcos franceses que realizaban expediciones periódicas al Mar del Sur, se detienen con frecuencia en las islas, - como etapa a su regreso del Pacífico, bajo el Cabo de Hornos.

Ante un proyecto del Comodoro Anson en 1748, (expuesto ampliamente en su relato de viajes a la mar del sur) el almirantazgo inglés, manifiesta su propósito de explorar las islas; - pero ante la advertencia del ministro español Carvajal, de que este proyecto podía crear intranquilidad en la corte de España, renovando y empeorando las condiciones que habían originado la última ruptura entre ambas Coronas, el Rey de la Gran Bretaña ordenó suspender, por el momento, todo proyecto que pudiera - dar lugar a recelos de la corte de Madrid. Así se ordenó "al

Lord del Almirantazgo de dejar en suspenso por entonces todo lo concerniente al plan de descubrimientos de nuevos países o islas en los mares del sur. De esta manera quedó quebrado el primer intento del gobierno inglés de ocupar las islas Malvinas, con el objeto de asegurarse una base de aprovisionamiento para futuras empresas de penetración en diversos sectores de la América española y en particular en las regiones situadas en el Mar del Sur u Océano Pacífico." (3) Es importante tomar en cuenta que España en ese momento está actuando como legítima dueña del archipiélago y antes de ninguna ocupación efectiva.

Por otra parte, Luis Antonio de Bougainville, llega el 2 de febrero de 1764, al frente de una expedición formada por las fragatas 'L'Aiglé' y 'Le Sphinx', desembarca en la isla oriental al frente de 140 tripulantes y 17 colonos en una bahía a la cual denomina, Française, fundando el establecimiento de Puerto Luis. El propósito de este navegante fue crear una colonia organizada y no sólo un puesto de abastecimiento. Realiza dos expediciones más llevando a Puerto Luis, 53 operarios y un grupo de oficiales, la mayoría de estos tripulantes y colonos eran oriundos del puerto de Saint-Malo, y se les llamaba malouines, derivándose más tarde a Maluinas y luego Malvinas, nombre con el que se le conoce actualmente a las islas.

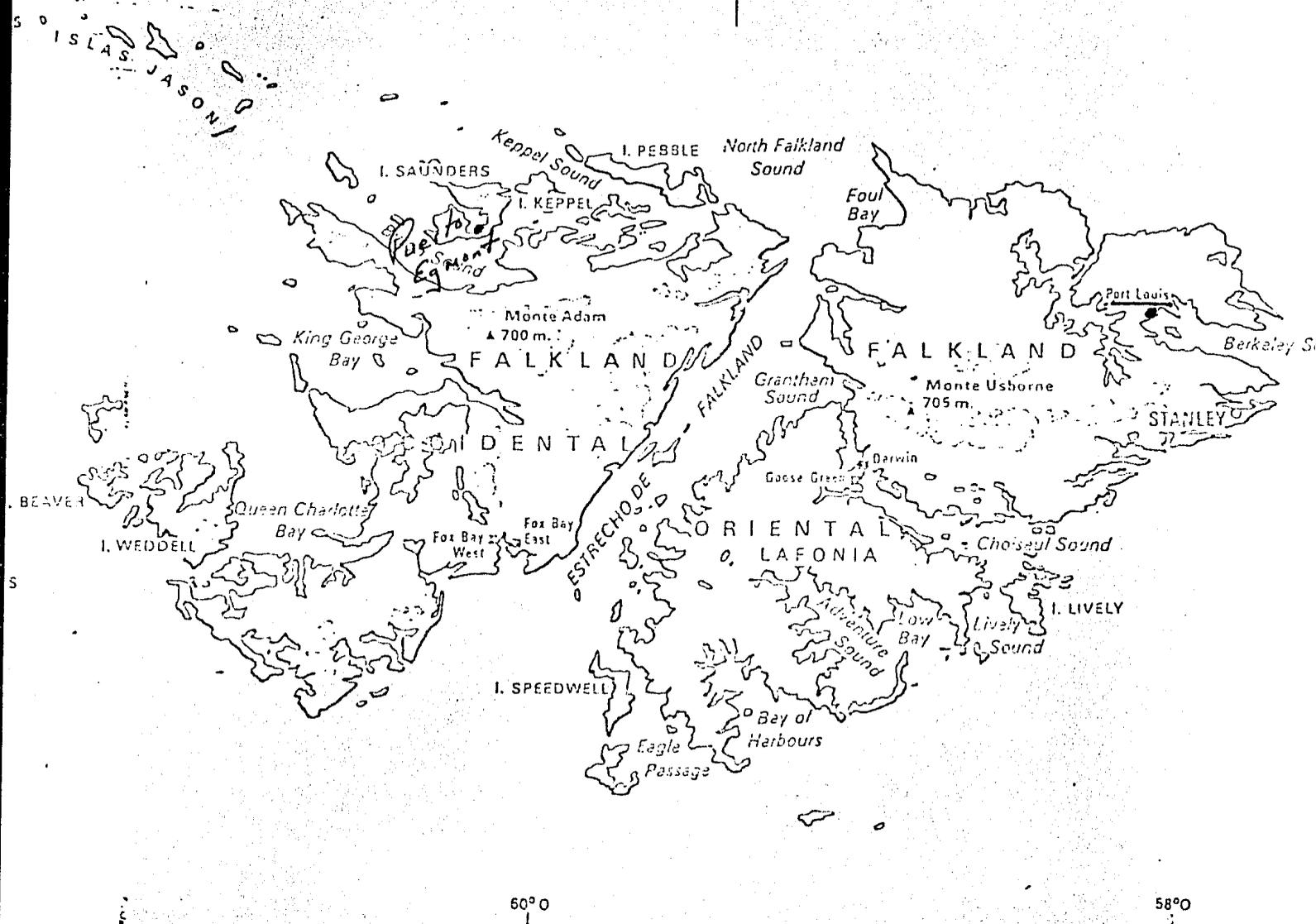
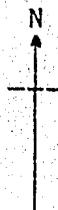
La Gran Bretaña no había desistido definitivamente de su propósito, de tener un puesto de avanzada en el Atlántico Sur. El mismo le serviría como almacén, para realizar sus operacio-

nes de contrabando en el continente y como lugar estratégico - para sus ideales colonialistas, tanto en el Atlántico Sur como en el Océano Pacífico. En este sentido las islas poseen una excelente ubicación con respecto al continente, así como a los dos océanos. Con este proyecto, el Comodoro inglés John Byron, recorre la isla Saunders, la cual se encuentra ubicada al noroeste de la Malvina Occidental, y ya había sido explorada con anterioridad por Bougainville.

El 23 de enero de 1765, Byron funda en esta isla Puerto Egmont, después prosigue su viaje por el norte hasta la Bahía Française, sin explorarla, llamándola Berkeley Sound. Es importante hacer notar aquí que tanto ingleses como franceses, no desconocían la existencia de ambos establecimientos como más adelante pretende hacer creer Inglaterra, a Masserano.

La ocupación hecha por Bougainville fue conocida de inmediato por los españoles, no así la que llevaron a cabo los ingleses que fue ignorada por algún tiempo ya que hicieron la ocupación en el más absoluto secreto. El marqués de Grimaldi, ministro del Estado Español, al tener conocimiento de la ocupación hecha por Bougainville, envió un oficio al representante de España en Francia, Conde de Fuentes, en el cual le decía que el establecimiento hecho por Francia era perjudicial para España, ya que ese acontecimiento le serviría de pretexto a Inglaterra para hacer lo mismo, encargándole que presentara su protesta abiertamente ante el gobierno de ese país, y que soli

OCEANO ATLANTICO SUR



ARCHIPIELAGO DE LAS MALVINAS E ISLAS JASON

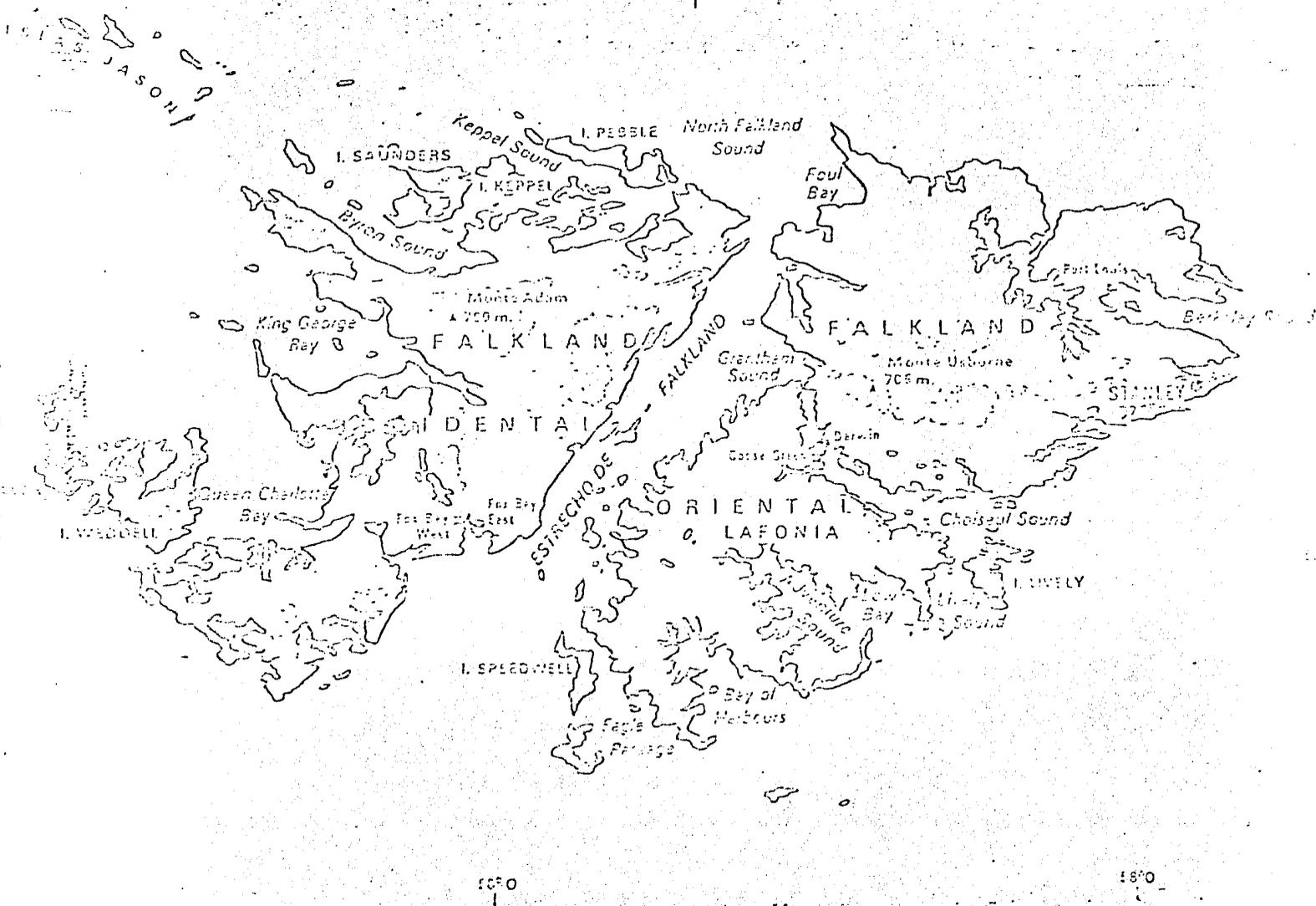
Mapa editado para los servicios británicos de información por la Central Office of Information, en 1975, reproducido del libro Las Islas Malvinas y sus Dependencias, Op. Cit.

citara al Duque de Choiseul, el inmediato abandono de ese establecimiento, así como una explicación satisfactoria de por qué había sido un misterio para los españoles, la empresa de Bougainville, los cuales habían tenido conocimiento de ella a través de Montevideo y las gacetas extranjeras. Entablada la reclamación por el Conde de Fuentes, se llegó rápidamente a un acuerdo. El mismo consistía en la entrega del establecimiento hecho por Bougainville a la nación soberana de esas tierras, España, recibiendo él una indemnización, que serviría para cubrir los gastos hechos. "Bougainville obtuvo en ese concepto por gastos efectuados en sus tres viajes, la suma de 618,108 libras tornesas o francos, 13 sueldos y 11 dineros, de los que se descontaron después 15,000 por deducción del importe de la corbeta Le Sphirx, que habiendo sido adquirida no figuró en la entrega de efectos.

Para ejercer las funciones de gobernador de las islas Malvinas, el gobierno español designó al capitán de navío Felipe Ruiz Puente, quien debía hacerse cargo de la colonia fundada por el marino francés." (4) El 1 de abril de 1766, se le entregó oficialmente el establecimiento al jefe español, dándole también, "diversos mapas y una memoria circunstanciada sobre el archipiélago, con referencias sobre la región del estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego. Los pobladores franceses allí establecidos, unos embarcaron con destino a Montevideo, y 12 familias y 6 marinos quedaron avecindados en el lugar (5). Así desde este momento España toma posesión del Puerto Soledad

Puerto Stanley, fundado por los ingleses después de la invasión de 1833, y convertido en capital del Archipiélago.

OCEANO ATLANTICO SUR



ARCHIPIELAGO DE LAS MALVINAS E ISLAS JASON

Este folleto para los servicios británicos de información por la Central Intelligence Agency, en 1975, reproducido del libro Las Islas Malvinas y las Islas Jason, op. cit.

y no lo abandona hasta el momento de la independencia.

En cuanto al establecimiento hecho por los ingleses y el cual se trató de tener en el más absoluto secreto, fue el Príncipe de Masserano, embajador de España en Inglaterra; quien dió la voz de alarma en base a unos informes recibidos por él en Londres, notificando inmediatamente al Marqués de Grimaldi. Al retorno del capitán Byron, después de que éste había cumplido las instrucciones que recibiera de su gobierno, fue girado por Masserano a Grimaldi el oficio en el que le decía que "los navíos al mando de Byron cruzaron el estrecho de Magallanes, desembarcando sus tripulantes por tres veces en la 'Costa de los Patagones', para hacer aguada". Manifestaba -además- que a poco de arribar Byron, partió una fragata de 40 cañones, cargada de maderas y con trabajadores para la construcción de un fuerte. Agregaba que no podía precisar el destino, pero sospechaba que pensaban "hacer algún establecimiento al Sur del Río de la Plata, de la parte de acá del Estrecho de Magallanes, o al sur de Chile, de la parte de allá del Estrecho, que pudiera sernos muy perjudicial". (6)

Grimaldi le contestó, (existe un borrador de carta, sin fecha y sin firma, pero que por su contexto se puede deducir, que pertenece a Grimaldi y dirige al Príncipe de Masserano, - al recibir la noticia del viaje de Byron) que había obtenido otros avisos que parecían ser verídicos respecto a que el gobierno inglés proyectaba establecerse cerca del estrecho de

Magallanes y que para eso se estaba organizando una expedición al Mar del Sur. "Si esto es así -reflexionaba- cree el Rey - que se pretende dar a sus derechos un golpe mortal. El tratado de Utrecht, donde la familia reinante en España está reconocida por Inglaterra y la de Inglaterra por España, debe respetarse, y un artículo, el 8, asegura a España la posesión exclusiva de América y sus islas adyacentes, hasta el extremo de impedir ceder ninguna parte de ellas. Fue Inglaterra que dictó y exigió esa condición e Inglaterra quien dió pruebas después de la obligación de observarla, e Inglaterra la nación en que España ha confiado más para el caso de que otra potencia lo infringiera, como en el ejemplo de 1741 cuando Rusia quiso emprender descubrimientos en el Pacífico, en el cual Inglaterra declaró abiertamente que era España el dueño de aquella navegación e Inglaterra la que garantizaba tal dominio". (7) Después de esta reflexión, Grimaldi le pide a Masserano que presente - ante su Majestad Británica, una real protesta, en la cual haga saber al rey inglés, que España jamás consentirá en permitir - tales establecimientos y que impedirá los mismos a toda costa, aún con un gran pesar de obrar así.

Desde París, le llegan informes a Grimaldi, el 7 de marzo de 1766, comunicándole el paso de tres fragatas inglesas con rumbo al Atlántico Sur "y que llevaban a su bordo mucha gente moza con ánimo de perfeccionar un establecimiento, a que habían dado principio tiempo hace". (8)

Dueño de todas estas noticias, el gobierno español toma las medidas necesarias para salvaguardar la integridad territorial de España, y el 29 de diciembre de 1766 expide una Real Orden, por medio de la cual se le comunica a los gobernantes de Buenos Aires e islas Malvinas, que los ingleses habían realizado un establecimiento en alguna de las islas de esos mares, o quizá sobre las costas, ignorándose el lugar preciso, por lo tanto, se les encargaba y en particular a Bucareli que procediera a buscar el establecimiento, a lo largo de la costa hasta el estrecho de Magallanes y después de ahí hasta el cabo de Hornos. Que a como de lugar entren en él y dándose por sorprendidos traten de enterarse (si es necesario por la fuerza) de la entidad del establecimiento en número de gentes, y la extensión de las fortificaciones, regresando de inmediato a darle cuenta a él quien enviará sin pérdida de tiempo un aviso a España.

Es el Virrey del Perú, Manuel Amat quien el 1 de marzo de 1768 informa a la corte española, que las islas en donde se encontraban los ingleses estaban al este de las Malvinas, sin embargo, es hasta el 20 de agosto del mismo año, cuando el virrey confirma el establecimiento de los ingleses en las Malvinas.

España ha girado ya para entonces una Real Orden con fecha 25 de febrero de 1768 dirigida al virrey del Perú y al gobernador de Buenos Aires, en la cual se les ordena que estén muy a la mira para no permitir establecimiento alguno de los

ingleses; y que de los que tengan hechos los expela por la fuerza si no sirven las amonestaciones arreglado a las leyes, y sin necesitar más orden ni instrucción, ni observar en esto más medida que la precisa de sus propias fuerzas con las que ellos tengan, por no exponerse por su inferioridad a no lograr el fin".(9)

A Luis XV, rey de Francia esta orden le pareció muy bien, sin embargo, más adelante no quiso apoyar al rey de España ante los ingleses, logrando con esto una derrota diplomática para los españoles quienes tuvieron que dar marcha atrás, publicamente, a su Real Orden.

Fue el gobernador de Buenos Aires, Bucareli quien giró las órdenes necesarias para proceder a la expulsión de los ingleses de Puerto Egmont. El 8 de mayo de 1770 zarpan de Montevideo 1500 hombres en cinco fragatas, al mando del capitán Juan Ignacio Madariaga; llegando el 10 de junio a Puerto Egmont. Madariaga intima a los ingleses a la evacuación, aludiendo a los derechos de soberanía que España tenía sobre esas tierras desde siglos atrás, los ingleses proceden a evacuar la isla Saunders previa inventariación de sus bienes. Ellos regresan a Inglaterra y dan cuenta de su expulsión por la fuerza, y esto origina una enorme protesta por parte del Parlamento y la prensa británicas, quienes la hacen aparecer como un ultraje al imperio, exigiendo reparaciones a Carlos III de España, el cual se niega a dar satisfacciones y devolver el establecimiento de Puerto Egmont. Todos estos conflictos hacen peligrar la paz entre las

dos potencias, quienes llevan a cabo serias negociaciones para llegar a un acuerdo, siendo Grimaldi y Masserano, los principales negociadores por parte de España, aunque en un momento del conflicto Masserano retira sus papeles como embajador, pero luego se retracta, todo esto por órdenes de España.

Los ingleses explican a Masserano que no pueden ellos aceptar la devolución de Puerto Egmont, porque en ese momento se va a renovar el Parlamento y si los ministros aceptaran como un hecho consumado la expulsión de los ingleses y de que ellos estaban invadiendo la soberanía de España, perderían prestigio ante la opinión pública y subiría al poder el partido contrario. Ante esto lo único que ellos podían prometer, en forma verbal, era un retiro posterior, a la disculpa de España con el restablecimiento de la posesión de Puerto Egmont.

A los españoles no les quedó más camino que aceptar este acuerdo, -que ha sido llamado "el pacto secreto"-, ya que Francia no quiso brindarle su apoyo para llevar la reclamación de la violación de su soberanía en las Malvinas hasta las últimas consecuencias, por el contrario Luis XV les presiona para que lleguen a un acuerdo con Gran Bretaña. España tiene que transigir ante los ingleses y el 22 de enero de 1771, España expresa a través del Príncipe de Masserano que: "habiéndose quejado S.M.B. de la violencia con que obligó a las fuerzas inglesas a evacuar Puerto Egmont, en nombre del Rey de España declaraba que en consideración del amor que tenía a la paz y que deseaban-

do continuar en buena armonía con S.M.B., "ha visto con desagrado dicha empresa capaz de turbarla" y la reprobaba, declarando que "dicha Majestad católica se obliga a dar inmediatamente que se repongan las cosas en la Gran Malvina y Puerto Egmont en el mismo estado en que se hallaban antes del 10 de junio de 1770" aclarando en seguida que lo expresado "no perjudica de modo alguno a la cuestión de derecho anterior de soberanía de las Islas Malvinas, por otro nombre de Falkland". (10) De esta manera, Gran Bretaña logra una reparación al ultraje que según ella España le había hecho a su dignidad nacional. Ahora bien, aunque se está dando una satisfacción a la Corona Británica, en ningún momento se está renunciando a la soberanía sobre las islas, por el contrario dentro de la declaración se viene a reafirmar que la legítima dueña de esas tierras es España, por eso reprueba la violencia que usó su Gobernador para desalojar a los intrusos (los ingleses) de sus tierras, y que de ninguna manera el dar una satisfacción a la Gran Bretaña significa que se renuncia a la soberanía de ese territorio, ya que ésta es indiscutible, en base a los acuerdos anteriores de derecho que España ha conseguido a través del tiempo, y han sido aceptados por ellos mismos, uno de esos acuerdos es el Tratado de Utrecht.

Ese mismo día el ministro de estado, lord Rochford, manifiesta aceptada la declaración del Príncipe de Masserano, como "una reparación de la injuria hecha a la corona de la Gran Bretaña".

Y la prensa británica "consideró que con la declaración de España no se habían alcanzado las aspiraciones inglesas. La gaceta de Londres, del 2 de febrero, comentaba que los ministros después de 6 meses de negociación y dispendio de varios millones de libras esterlinas, sólo habían afianzado la posesión de Puerto Egmont, pero no el derecho a las islas, ni siquiera una satisfacción a la injuria recibida ni indemnización de los gastos". (11)

Ese mismo año las fuerzas inglesas retornaron a puerto Egmont, el 13 de septiembre arribaron las fragatas de guerra "Galgo" y "Juno" así como el transporte Florida. El teniente español, Francisco de Orduño hizo entrega del puerto y de los efectos correspondientes, según el inventario levantado en el momento de la rendición, el 31 de octubre, al comisionado inglés, Juan Burr.

El 15 de febrero de 1772, Lord Rochford le comunica a Masserano que, los ingleses se habían hecho cargo del puerto llamado por ellos Egmont, conocido por los españoles con el nombre de la Cruzada, y desde ese tiempo se repitieron las promesas de evacuación y los recordatorios del embajador español al incumplimiento de la palabra empeñada y creída de buena fe.

Fue hasta el 22 de mayo de 1774 que los ingleses hicieron efectiva su promesa de evacuar puerto Egmont (Cruzada) embarcando a toda la gente que ahí quedaba a las órdenes del teniente Samuel William Clayton, en el navío "Endeavour", dejando en -

el torreón del lugar una lápida de plomo que fue fijada sobre una parte saliente del recinto. La misma fue encontrada ahí por el piloto Calleja en 1775, y depositada en Buenos Aires - en los Archivos del Gobierno. Esta placa decía: "Que sea notorio a todas las naciones que las islas Falkland, así como - este Fuerte, los Almacenes, Diques, Abras, Bahías y Ensenadas que de ellas dependen, pertenecen por derecho únicamente a Su muy sagrada Majestad George III, Rey de la Gran Bretaña, Francia e Irlanda, Defensor de la Fe, etc. En fe de lo cual, esta placa ha sido fijada y los Pabellones de S. M. Británica - desplegados y enarbolados, como una marca de posesión, por Samuel William Clayton, Oficial comandante de las islas Flakland, el 22 de mayo de 1774." (12)

Sin embargo, Gran Bretaña no estaba cumpliendo limpiamente su promesa de evacuar puerto Egmont, ya que hizo aparecer esta evacuación ante todos (también ante España; enviando una nota al embajador español), como un abandono por motivos de - presupuesto y de ninguna manera como un compromiso contraído.

A pesar de que España se encontraba en plena decadencia supo retener esta posesión y durante los últimos cuarenta años de su imperio colonial la administración de las islas se desenvuelve sin obstáculos de ninguna clase. Los gobernadores de las Malvinas que generalmente eran oficiales de la flota, nombrados por el ministro de marina, y dependían administrativamente del virrey de Buenos Aires, se sucedieron ininte-

rrumpidamente, así después de Ruiz Puente, quien recibió Puerto Soledad de Bougainville, viene en 1773, el capitán de fragata Gil y Lemos, después, en 1777, el teniente de navío Ramón Caraza, a quien sucede, en 1781, el teniente Salvador Medina. El mismo será reemplazado por Ramón Clairac, en 1785, etc. etc.

Para lograr una mejor administración y regularizar las comunicaciones con el continente, se englobó la comandancia de Puerto Deseado en el gobierno de las Malvinas, y se decidió que cuatro bergantines del apostadero del Río de la Plata harían regularmente el recorrido entre Montevideo, Puerto Deseado y las Malvinas. "En 1803 los bergantines 'San Julián', 'Carmen', 'San Antonio' y 'Belén' se alternaban en este servicio que comprendía, además de la correspondencia, el transporte de las guarniciones y mercaderías destinadas a estos establecimientos. Dicha organización persistió hasta la caída del régimen colonial." (13)

Fue de esta manera que las islas Malvinas aparecieron en la historia, siendo por su ubicación estratégica un lugar ideal para fundar puestos de avanzada, tanto de ingleses como de franceses, los cuales servirían a ambas naciones para sus propósitos expansionistas.

Por otra parte, la misma Gran Bretaña llega a confirmar la soberanía de España sobre las islas, ya que al firmar la convención hispano-británica de Nootka Sound, el 25 de octubre de 1790, sobre la ocupación de nuevas tierras se encuentra la

siguiente cláusula: "Se ha convenido también respecto a las costas tanto orientales y occidentales de la América Meridional y a las islas adyacentes, que los súbditos respectivos no formarán en lo venidero ningún establecimiento en las partes de estas costas, situadas al sur de las partes de las mismas costas y de las islas adyacentes ya ocupadas por España" (14). Aceptando así el statuo quo existente en la mitad meridional de la América del Sur.

Las islas Malvinas aparecen en la historia a través de la defensa que España realiza por su posesión ante Francia y Gran Bretaña, logrando demostrar su soberanía absoluta sobre de las mismas. Es la situación estratégica que las mismas tienen, la que las lleva a convertirse en un botín bastante ambicioso, ya que poseyendo un establecimiento en un lugar de las islas se podría llegar a dominar el comercio de contrabando así como tener un lugar para avanzar sobre el continente. Y aunque Francia actúa honestamente devolviéndole a España su establecimiento, no se puede decir lo mismo de la Gran Bretaña, la cual ha tenido como costumbre hacer un escamoteo de sus acuerdos si en algún momento, los mismos no convienen a sus intereses. De esta manera, podemos ver en el principio de la historia de estas islas, que, aunque España actúa honestamente, no dando a conocer a través de ninguna forma el acuerdo secreto al cual ha llegado con Gran Bretaña a través de las negociaciones establecidas por su embajador, para no po-

ner en peligro la estabilidad política del Rey y sus ministros más cercanos ante el Parlamento Británico, esto sólo sirve para que los ingleses traten de evadir el acuerdo secreto para dar marcha atrás. Sin embargo, creo que la historia demuestra con suficientes pruebas que las islas Malvinas son hasta finales del Siglo XVIII y principios del XIX, posesión exclusiva de España, tanto de Juris, como de Facto, al igual que el resto de los territorios de América Latina los cuales pasan a ser propiedad de los independentistas, quienes son considerados por derecho, legítimos herederos de las posesiones que el Rey de España tenía en estas tierras.

N O T A S

- 1.- Las Islas Falkland y sus dependencias, editado por los Servicios Británicos de Información para la Central Office of Information, Londres, noviembre de 1975. p. 3.
- 2.- Moreno Juan C., Nuestras Malvinas, La Antártida..., Editado por Librería El Ateneo, Buenos Aires, 1955, Séptima Edición, corregida y actualizada. p. 15 y 16.
- 3.- Torre Revello José, La promesa secreta y el convenio Anglo-Español sobre las Malvinas de 1771, nuevas aportaciones. Impreso por la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1952. p. 8.
- 4.- Ibid. p. 10.
- 5.- Ibid. p. 10.
- 6.- Ibid. p. 11.
- 7.- Ibid. p. 12.
- 8.- Ibid. p. 12.
- 9.- Ibid. p. 17.
- 10.- Ibid. p. 27.
- 11.- Ibid. p. 28.
- 12.- Groussac Paul, Las islas Malvinas por Paul Groussac. Edición castellana ordenada por el Congreso de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1936. p. 138.

13.- Ibid. p. 142.

14.- Moreno Juan C., Nuestras Malvinas, La Antártida. Opus. cit.
p. 22.

CAPITULO II

OCUPACION ACTUAL

1.- 1811-1826

España logró mantener un ritmo constante de trabajo en las islas, se interesó por enviar ganado e impulsar la agricultura, para ello en 1773 Francisco de Paula Suárez transportó de Montevideo a Malvinas cien barriles de tierra que fueron usados para sembrar trigo y legumbres. El censo de 1808, reveló la existencia de ochenta vacas o vaquillonas, cincuenta crías, treinta y cinco toros, cincuenta novillos y bueyes, trescientas noventa yeguas, cien caballos, doscientos quince potros y ciento treinta y tres crías. Para 1811, Puerto Soledad o Luis era una floreciente guarnición.

La junta de guerra celebrada en Montevideo en 1811, gira instrucciones para que se evacúe Puerto Soledad, aduciendo que esta medida es hija de las circunstancias, y que en cuanto varíe la Regencia del reino procurará volverlas a ocupar tal y como estaban antes. Las islas son abandonadas por los españoles, y durante nueve años permanecen sin gobierno. A partir de entonces sus costas son visitadas frecuentemente por pesqueros y balleneros de distintas nacionalidades.

Durante los nueve años que siguieron al desalojo, las autoridades bonaerenses no volvieron a ocuparse de ellas; sin embargo un incidente ocasional dió pábulo a que se designara una guardia permanente en las Malvinas. En los primeros meses de

1820, una embarcación francesa, comandada por el científico Luis Claudio Desalses de Freycinet, realizaba una expedición para obtener colecciones de historia natural.

Estando a punto de terminar la expedición, se vió obligada a entrar en la bahía la Frances. Una roca que se encontraba sumergida, hizo naufragar a la fragata obligando a sus tripulantes a refugiarse en tierra. El 28 de marzo de ese año, penetró a la bahía la fragata "Mercury", procedente de Buenos Aires, cargada con cañones y proyectiles que debía transportar a Valparaíso, rescató a los naufragos y los condujo a Montevideo. Las autoridades de las Provincias Unidas se habían enterado del naufragio y deseando prestar ayuda resolvieron enviar a un corsario, que en ese momento estaban armando para hostilizar a las naves españolas, a tomar posesión de las Islas en nombre del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

"La Heroína", parte en marzo de 1820, al declinar el día 27 de octubre, David Jewett al mando de ella penetra en Puerto Soledad. Ordena echar anclas cerca de la antigua población e inspecciona la región, tiempo después levanta un mástil enarbolando en él la bandera nacional a la que saluda con una salva de veintiún cañonazos, en señal de toma de posesión. En ese mismo acto dió lectura a un comunicado fechado el 2 de noviembre y dirigido a cada uno de los capitanes de los buques ahí anclados, la comunicación decía:

"Señor: Tengo el honor de informar a Ud. de mi llegada a

este Puerto comisionado por el Superior Gobierno de las Provincias Unidas de la América del Sur, para tomar posesión de estas islas en nombre del país a que naturalmente pertenecen.

Al desempeñar este deber deseo obrar con la mayor deferencia y equidad hacia todos los pabellones enemigos. Uno de los objetos principales es evitar esa abusiva destrucción de los recursos tan útiles para aquellos, cuyas necesidades los compelen o convidan a visitar estas islas, y auxiliar a los que deseen abastecerse a poca costa.

Como su objeto no es contravenir a estas disposiciones y como creo que puede resultarnos alguna ventaja de una entrevista personal, invito a Ud. a que venga a bordo de mi buque, donde podré alojarlo todo el tiempo que Ud. quiera.

Súplico a Ud. al mismo tiempo que haga saber esto a los otros súbditos británicos que se hallen en estos parajes!

(15)

A través de este oficio, y con la toma de posesión de las islas, en la que se hallaban presentes varios representantes de países extranjeros, inclusive un marino llamado James Weddell de origen inglés; Jewett logra hacer patente su presencia en el archipiélago como representante de la nación soberana de esas tierras.

El comandante don Pablo Areguaty sucedió a Jewett en 1823. Ese mismo año el gobierno del general Rodríguez otorgó a don Jorge Pacheco como pago a las innumerables deudas que tenía con él treinta leguas de tierra en la isla Soledad, con derecho exclusivo de pesca. Fue esta la primera tentativa de colonización que fracasó. A esta tentativa siguieron otras hasta lograr consolidar una verdadera colonia.

Entre tanto, el 2 de febrero de 1825, Sir Woodbine Parish firmaba en nombre de su Majestad Británica el célebre tratado de amistad, comercio y navegación, concluyendo con este acto el iniciado por el ministro J. Canning al reconocer poco antes la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En ninguna de estas dos ocasiones los ministros del Rey de la Gran Bretaña hicieron la más mínima advertencia o manifestaron su desacuerdo sobre los derechos que este naciente país tenía sobre el archipiélago.

Así, en 1825, Argentina había logrado que su independencia fuera reconocida por uno de los países más poderosos de la tierra, la Gran Bretaña. Desde el primer momento se declara legítima heredera de las posesiones que España tenía en esta zona meridional de América, se hacía cargo de ellas, en base al Derecho de Gentes, el que permite que un dueño tome posesión de sus pertenencias tanto de jure (derecho) como de facto (hecho). Ejerciendo sus legítimos derechos las Provincias Unidas del Río de la Plata, logran avanzar sin contratiempo hasta finales de -

la segunda década del Siglo XIX.

2. Legitimidad de los derechos argentinos.

A) Situación geográfica:

Las Malvinas son parte integral del organismo geográfico de la Argentina, conectadas al continente por medio de una plataforma submarina que tiene más o menos 100 metros de profundidad. Fondeando los litorales de esta plataforma el nivel desciende - hasta los mil metros o más, gracias a esta formación geográfica, se puede decir sin lugar a dudas, que el archipiélago es una dependencia de la Patagonia. Además: "la soberanía de España sobre las Malvinas como sobre un punto cualquiera de la costa patagónica, ha empezado el mismo día del descubrimiento y toma de posesión del Río de la Plata; de suerte que la apropiación secular de éste por mil hechos sociales que componen su historia, - se extiende a sus dependencias más lejanas para constituir la ocupación real aunque indirecta. Y es natural que encarada así la ocupación (la ciencia y la historia nos autorizan a hacerlo) la cuestión de la res nullius no se plantea para una dependencia de la capitanía general de Buenos Aires, y que España no tenía que adelantarse a nadie para explorar y fundar ahí establecimientos.

He aquí, pues, el derecho primitivo y sin igual que exhibe la República Argentina a la prioridad de las Malvinas: la comprobación inmediata y tangible de que el territorio disputado -

participa de su propio organismo geográfico." (16)

B) Se ha dicho que los títulos de posesión que sobre de estas tierras presentaba España, nacieron de una concesión Papal, la Bula Inter-Coetera de Alejandro VI, en la cual el pontífice, asumiendo el papel de suprema autoridad tanto en lo espiritual como en lo terrenal, reparte desigualmente un mundo apenas descubierto, entre los últimos vencedores de las cruzadas en contra de los moros, y primeros promotores de las conquistas marinas. Esta acción al parecer desmesurada no lo era tanto si se toma en cuenta que durante la Edad Media fue él quien distribuyó los feudos disponibles y se consolidó como árbitro de la cristiandad. Aunque la actitud del Pontífice fue parcial, ya que con ella favorecía a su país natal, todos se sometieron en un principio a su decisión, más adelante cuando los otros países europeos se lanzaron a descubrir nuevas tierras, y aunque gracias a la Reforma algunos de ellos libremente podían evadir esta concesión, no fue así, ya que España siguió manteniendo su predominio sobre las tierras que le habían sido asignadas por la donación papal. Le bastaba la más mínima ocupación de alguno de sus territorios para hacer patente su derecho tradicional.

C) Más adelante los otros países europeos se lanzan a disputarles a España y Portugal los privilegios de los descubrimientos marinos, haciendo caso omiso de la Bula Alejandrina de 1493. Los reyes empiezan a dar cartas de patente para que sus súbditos puedan lanzarse a la aventura de descubrir nuevas y ri

cas tierras de uno a otro lado del mundo. El derecho internacional se comienza a consolidar y a establecer la legitimidad de los descubrimientos. Para que estos tuvieran valor legal tenían que cumplir con dos requisitos indispensables; primero hacer el descubrimiento y tomar posesión legal del territorio en nombre de su rey, esto con una ceremonia en la cual se le imponía un nombre al lugar encontrado, se desplegaba la bandera representante de la patria del descubridor etc... y en segundo término se debía crear ahí una colonia que diera comienzo a una ocupación efectiva y continua. De esta manera se lograba cumplir con los requisitos establecidos de poseer un territorio por jure y facto, siempre y cuando la ocupación fuera continua. Es interesante hacer notar que fueron principalmente los ingleses quienes legislaron sobre esta cuestión, llegando a ser válidos estos principios para los países que intervenían en las expediciones marítimas.

Fue España quien logró justificar estos derechos y poseer legítimamente a las Malvinas, ya que los mismos eran incuestionables ante la usurpadora nación. De ahí que los últimos cuarenta años de su presencia, como metrópoli colonizadora en las Malvinas, los haya ejercido de jure y de facto, realizando un juris continuatio* durante estas cuatro décadas, sin ninguna protesta por parte de Inglaterra.

D) Las Provincias Unidas del Río de la Plata, se consolidan con las declaraciones de los juristas latinoamericanos emi

* Derecho continuado.

tidas durante los primeros años de la lucha independiente, las cuales sirven para manifestar que siendo estas regiones legítimas herederas de la corona española, tomarían como fronteras - de los nuevos estados independientes, las mismas que estuvieron vigentes hasta el momento de la insurrección y sólo podían ser modificadas por tratados. Esta resolución fue acatada por todos los países nacientes y aceptada más adelante por los tribunales que servían de árbitros en las disputas territoriales. Por ejemplo:

"En 1922 el Consejo Federal Suizo, actuando como árbitro en una disputa territorial entre Colombia y Venezuela, dictó una sentencia en la que afirma: "en la antigua América española no existía, desde el punto de vista del derecho, ningún territorio sin dueño. Las regiones no exploradas o no ocupadas por los españoles (...) eran consideradas, por común acuerdo, como ocupadas de jure, desde el primer momento, por la nueva República".

"Este principio agrega el tribunal, "ofrecía la ventaja de suprimir (...) las disputas de límites entre los nuevos Estados". El criterio pareció tan lógico a toda la comunidad internacional que fue adoptado un siglo y medio más tarde por la Organización de la Unidad Africana (OUA): los nuevos Estados independientes heredaron las fronteras trazadas por los colonizadores, sólo modificables por tratados internacionales y no por la fuerza". (17)

Tomando en cuenta este dictamen se puede afirmar que las Islas Malvinas no permanecieron abandonadas durante los nueve años en que no fueron visitadas por ninguna autoridad, ya que las mismas estaban ocupadas de jure, desde el primer momento por la independiente nación.

3. Derechos que los ingleses manifiestan tener.

"Las Islas Falkland fueron probablemente avistadas por el capitán inglés John Davis en 1592, pero la prioridad de un descubrimiento verdaderamente probado corresponde al marino Holandés Sebald de Weert, en 1600. El primer desembarco conocido se atribuye, en 1690, al capitán John Strong, quien bautizó las islas con su nombre inglés tomado del vizconde Falkland, tesorero de la Marina...

En 1764, el marino francés de Bougainville estableció una pequeña colonia francesa, Port Louis, en la Falkland Oriental. Tres años más tarde, la colonia fue entregada a España... mientras tanto, el capitán británico John Byron había realizado un estudio completo de la Falkland Occidental, en 1765, y observando un buen fondeadero en la isla Saunders, el cual llamó Port Egmont. El año siguiente, el capitán Macbride, subordinado de Byron, estableció una colonia británica de unas cien personas en Port Egmont. Cuando, en 1780, una fuerza española conminó a los colonos británicos a que abandonasen port Egmont, España y Gran Bretaña estuvieron a punto de entrar en guerra; pero en

1771, después de prolijas negociaciones, los españoles devolvieron Port Egmont a Gran Bretaña, restableciendo ésta la colonia pero volviéndola a abandonar, en 1774, por motivos de economía. Sin embargo, el derecho a la soberanía británica fue mantenido y, como era entonces costumbre, se dejó una placa de plomo con la leyenda de que las Islas Falkland "pertenecen por derecho y propiedad" al Rey Jorge III. La colonia española en la Falkland Oriental fue retirada en 1811." (18)

Para los ingleses los hechos anteriores son los que justifican su soberanía sobre las islas. Ellos apoyan sus derechos en:

A) Al parecer fue el capitán inglés John Davis quien en 1592 descubrió las islas, pero no hay nada que avale este hecho.

B) El reconocimiento que después de un año de establecida una colonia (que por derecho pasa al gobierno español tres años después) hace el capitán Byron de la Malvina Occidental en 1765.

C) El establecimiento que hace en puerto Egmont, un año después de la visita de Byron un subordinado de éste.

D) En la devolución que España hace en 1771 de puerto Egmont, restableciendo Gran Bretaña la colonia que abandona tres años después por razones económicas.

E) Sin embargo, la soberanía se mantuvo a pesar de haber desalojado el establecimiento inglés, gracias a una placa de plomo que fue dejada en Puerto Egmont, en la que se informa que las islas (todas) pertenecen al Rey Jorge III.

4.- 1826-1831

Las expediciones impulsadas por Jorge Pacheco y su socio Luis Vernet (un holandés acaudalado a quien Pacheco debía muchos favores) continuaron realizándose de 1823 a 1826 en que por fin pudieron llegar a la ansiada meta. Después de increíbles esfuerzos, estando ya en Puerto Soledad, Vernet se dedicó a explorar el interior de la isla del Este, y a organizar la base de sus futuras negociaciones. El 8 de enero de 1828, a través de un decreto expedido por el Gobierno argentino logra que se le dé en concesión la isla Statenland, así como Puerto Soledad y diez leguas cuadradas atribuídas al fisco, más el derecho exclusivo de pesca por veinte años, con la única condición de que funde allí una colonia en un lapso de tres años. Vernet se dedicó de lleno a cumplir con esta cláusula empleando en ello todos sus recursos económicos y un trabajo colosal. Organizó expediciones, vinieron colonos europeos, algunos con sus familias, todos ellos eran embarcados en Montevideo en donde se les proveía de ganado, útiles de labranza y de pesca. De las pampas argentinas se llevaron gauchos para la ganadería y hasta indígenas de la Patagonia. Antes de dos años la colonia

contaba con un centenar de personas más o menos estables, había allí balleneros, sealers, empleados europeos y algunos esclavos de Vernet.

Los primeros tiempos de la colonia fueron difíciles, ya que la pesca era escasa por causa de la competencia de pescadores extranjeros que abundaban en esos parajes, teniendo un mejor equipo y más experiencia. Los colonos pidieron que se hicieran respetar los reglamentos establecidos y para ello reclamaron una embarcación de guerra y un puesto militar. Vernet logró conseguir ambas cosas durante un interinato del general Rodríguez, quien siempre se interesó por la colonia. El 10 de junio de 1829, se creó por decreto la comandancia política y militar de las Islas Malvinas con sede en Puerto Soledad y con un radio de acción que comprendía a todas las islas adyacentes al Cabo de Hornos, en el Atlántico. A la vez se nombraba a Vernet como comandante de Puerto Soledad, tanto político como militar y con plenos poderes sobre la extensión de su dependencia. Se le donó armamento para que lo usara si era necesario.

El decreto antes dicho, tiene una importancia trascendental ya que es el complemento de la toma de posesión realizada por Jewett en 1820. "Es la reafirmación de la voluntad nacional, decidida y vigorosamente expresada, dispuesta a dejar bien en claro que las Provincias Unidas del Río de la Plata, herederas de España en estas latitudes, conservarían bajo su dominio todas aquellas tierras que pertenecieron al extinguido Virreyna

to del Río de la Plata. Es también el documento claro y categórico que pone a salvo los derechos inalienables que el país tiene sobre todas las tierras situadas en la zona sur de la América Meridional en el Atlántico hasta su conjunción con el Pacífico". (19)

Provisto de algunos cañones, fusiles, pólvora y municiones, embarcó una veintena de colonos, ingleses y alemanes, y se dispuso a establecerse en Puerto Soledad junto con su familia. El día 30 de agosto de 1829 penetra en la Bahía Francesa o Berkeley Sound, y tras una sencilla ceremonia toma posesión de las Islas, enarbolando el pabellón de la República y saludándolo con veintiún cañonazos y vivas a la patria.

Puerto Soledad fue adquiriendo día a día una vida cada vez más vigorosa, en la cual sus moradores se dedicaban alegremente a las diversas faenas. Vernet se preocupaba por tener relaciones comerciales con Estados Unidos y Brasil. Sin descuidar la plantación de árboles, el cultivo de las flores, la construcción de corrales etc., y sobre todo la pesca y la caza de ballenas y lobos marinos, a la cual Vernet trató de reglamentar como máxima autoridad que era en la región. La explotación que se hacía de estas especies no tenía freno ya que todos los años llegaban a esas aguas más de cincuenta balleneros tanto ingleses como norteamericanos.

Luis Vernet trató de hacer respetar, en la medida de sus posibilidades, los reglamentos de pesca que regían a la colo-

nia, para lo cual comenzó a hacer que las tripulaciones de los barcos dedicados a la pesca y la caza de ballena, se enteraran de los mismos.

"Para ello ponía en sus manos una circular impresa conteniendo noticia precisa de los antecedentes legales acerca de la prohibición de pesca en los litorales de las Malvinas. Desde entonces, y sobre todo desde que comenzó a cobrarse en Puerto Soledad un derecho de anclaje, los pesqueros y balleneros trataron en lo posible de no recalar en dicho punto". (20)

Con frecuencia los pescadores hicieron caso omiso de esta circular por lo que Vernet se dispuso a no permitir más transgresiones y se decidió a pasar de la teoría a la práctica.

5.- Invasión Norteamericana

Dispuesto a hacer valer los derechos que amparaba la reglamentación de pesca, el 10. de agosto de 1831 en la Bahía de San Salvador, Vernet apresa a la goleta Harriet, procedente de Stonington, Connecticut, al frente de la cual venía el capitán Davison.

El día 18 del mismo mes le toca el turno a la Breakwater, embarcación norteamericana comandada por el capitán Carew, pero dos días después de ser apresada logra escapar rumbo a los Estados Unidos en donde informa lo que estaba ocurriendo en las Islas.

El 20 de agosto había sido aprehendida también la goleta "Superior", al mando del capitán Estéban Congar, todas ellas frecuentaban desde tiempo atrás estos parajes, y se les pudo comprobar la sistemática violación que hacían de la reglamentación nacional de pesca.

Como la "Breakwater" había logrado escapar, Vernet tenía que dictaminar sobre la suerte de las otras dos. Este conflicto puso de manifiesto el inconveniente de su doble oficio ya que dejando a un lado su autoridad como representante del orden, se calzó las botas de comerciante y llegó a un acuerdo con los capitanes de las goletas prisioneras. El acuerdo consistía en que sólo una de las embarcaciones iría a Buenos Aires para comparecer ahí ante el Tribunal de Presas, mientras que la otra (la Superior) capitaneada por Congar iría a pescar focas al sur, a medias con Vernet.

"La Harriet" partió de Soledad rumbo a Buenos Aires en noviembre de 1831, en ella iba Vernet con su familia y una nueva tripulación puesta por él pero comandada por Davison, ya que la anterior había sido enviada a Río. Al llegar la embarcación a su destino fue puesta a disposición del Capitán del Puerto para la instrucción del sumario.

Davison al llegar a puerto presentó su queja ante el cónsul norteamericano George W. Slacum de quien se dice sin temor a calumniarlo que le faltaban entrenamiento e integridad.* Para él bastaba conque la queja viniera de un ciudadano norte

* Según OB.CIT. de Paul Groussac, p. 28.

americano para que éste tuviera la razón sin más explicaciones. "El ajustó el negocio prontamente, el 21 (de noviembre), obligando al gobierno, como principio, a declarar si mantendría la presa; después con la respuesta afirmativa del ministro Anchorena, pronunció al día siguiente la sentencia -consular- que denegaba al gobierno argentino toda jurisdicción sobre las islas Malvinas, la Tierra del Fuego y sus dependencias y, por consiguiente, toda autoridad para restringir ni aún en lo más mínimo los derechos de pesca y otros, de los ciudadanos libres de los Estados Unidos". (21)

El cónsul Slacum procedía de tal manera porque sabía que la corbeta de guerra Lexington, destacada de la escuadra americana que permanecía fondeada en Brasil, se encontraba anclada en Montevideo al mando de su comandante Silas Duncan en espera del menor llamado para intervenir. Así el 30 de noviembre después de proceder a enviar los saludos reglamentarios al gobierno, le trasmitía su intención de pasar a las Malvinas "para protección de los ciudadanos y el comercio de los Estados Unidos". Algunos días después de este hecho, Duncan le giraba la orden formal de entrega de Luis Vernet al gobierno argentino, para ser juzgado por robo y piratería al gobierno de los Estados Unidos. "Esto era una simple provocación, tan despreciable en el fondo como grosera en la forma; y el héroe barato debió contentarse con embarcar, en lugar de Vernet, al patrón Davison, a quien sustrajo a los jueces de Buenos Aires para

servirse de él como espía en Puerto Soledad" (22)

Hasta este momento sólo se había incurrido en un exceso de altanería y falta de consideración, pero el 28 de diciembre la "Lexington" arribó a Puerto Soledad. Todos los testigos de este acto declararon que llevaba enarbolada la bandera francesa, esto con el fin de poder penetrar en el puerto sin recelo por parte de los habitantes de la colonia. Los diversos historiadores que han tratado este hecho, siempre lo consignan como un acto de piratería y de la más baja actuación que un comandante que representa la autoridad de un pueblo puede realizar.

Duncan atrajo a bordo, a los dos principales empleados de Vernet Mateo Brisbane y Enrique Metcalf reteniendo en calidad de prisionero al primero. Después de esto, Silas Duncan procedió a bajar armado y "con cierto método, a inutilizar los cañones, a incendiar el polvorín, a destruir el armamento; luego, sin mala intención, se divirtieron -caso risible- en saquear un poco las casas (no se trata de robos); después en dar caza a los animales salvajes... (Además, se hizo transportar a bordo de la goleta Dash, que se encontraba allá, el cargamento de pieles secuestrado y que Davison, presente declaró pertenecerle. En cuanto volvieron los balleneros americanos reunidos fueron fijados carteles que anunciaban la ruina definitiva de la colonia. Todos los colonos que no pudieron huir al interior, fueron molestados; los que se resistían, molidos a golpes. Algunos testigos han denunciado excesos más graves; pero no pare

cen probados. Se adivina el pánico. Varios colonos, desanimados, se embarcaron sin pensar en un posible regreso. En fin, después de haber detenido a casi todos los habitantes, el heroico Duncan no retuvo prisioneros más que a seis argentinos y al comerciante inglés Brisbane, al que engrilló -...- y llevó así a Montevideo". (23)

En febrero de 1832, penetró en Montevideo dejando en tierra a las familias que engañadas por sus intrigas y amenazas, habían decidido abandonar las Islas.

El repudio que la población argentina manifestó fue enorme, ya que se estaba violando la dignidad nacional. El gobierno, por su parte, suspendió toda relación con el violento y majadero cónsul, retirándole el exequátur. Las arbitrariedades y groserías no terminaron ahí, ya que el gobierno norteamericano envía a un encargado de negocios, para abrir una encuesta sobre el incidente de Malvinas. Francis Baylies llega a Buenos Aires el 8 de junio de 1832 y con toda la majadería de la política jacksoniana ataca el problema.

El 15 de junio de 1832, Baylies celebró su primera entrevista con el ministro M.V. de Maza, y dando rienda suelta a su terrible carácter manifestó que las Provincias Unidas no tenían derechos para reglamentar la pesca en los litorales sobre de los cuales ejercía jurisdicción, ya que el gobierno de los Estados Unidos les había denegado esos derechos. El ministro Maza procedió de una manera tan calmada que sacó aún más de sus

casillas a Baylies, quien volvió al ataque declarando que las Malvinas pertenecían a la Gran Bretaña. Esto colmó la paciencia del ministro Maza quien procedió sin perder su sangre fría a descartar al intermediario y llevar directamente la cuestión ante el Ministro de Estado de Washington, enviándole una exposición completa de los derechos y agravios argentinos.

Hecho esto y después de unos días, Maza se vuelve contra Baylies acusándolo por el incidente de la pesca ilícita y sosteniendo que lo que estaba a discusión era esto y no la soberanía del territorio isleño. En su comunicado, Maza le explica claramente que:

- 1) Aunque las irregularidades cometidas por Vernet fueran ciertas, éstas eran pasajeras, y que al llegar al Tribunal de Presas, éste aplicaría sus correctivos en base a los inventarios y las denuncias levantadas contra Vernet por los afectados.
- 2) Los excesos cometidos por Duncan, significaban: en caso de haber procedido, por órdenes superiores, un ultraje a la soberanía nacional cometido en plena paz.
- 3) Si Duncan actuó sin órdenes superiores, éste acto merecía para él, un consejo de guerra.

Concluía el Ministro Maza, exigiendo una reparación al ultraje infligido a la bandera argentina, así como una indemnización por los actos de piratería que habían arruinado a la na-

ciente colonia. Y añadía que mientras estas cuestiones no fueran reglamentadas, no se tomarían en cuenta las notas pasadas por el Encargado de Negocios Norteamericanos.

Esto era un desahucio en forma para Baylies, quien lo entendió así, por lo que el 21 de septiembre del mismo año se embarcó rumbo a su patria, no sin antes querer presionar al gobierno argentino para que aceptara nuevamente al antiguo cónsul Slacum. Sin embargo, Maza declara que dicho personaje no puede ser para el gobierno más que un delincuente refugiado en una legación.

Pocos días antes de la partida de Baylies, se nombró por decreto al mayor Mestivier comandante interino de las islas Malvinas (hasta que el titular pudiese reasumir sus funciones) se le agregaron cincuenta hombres de tropa con sus familias, y el bergantín de guerra 'Sarandi', que debía permanecer fondeado en la bahía, para ser usado en caso de emergencia.

6.- Ocupación de las Malvinas por los ingleses.

En 1825 Gran Bretaña reconoce la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata y firma con ellas tratados de amistad, comercio y navegación, sin poner ninguna objeción a la toma de posesión, que en 1820 Jewett había realizado en las Malvinas. Pero el decreto del 10 de junio de 1829, en el cual Vernet fue nombrado comandante de las Islas merece por

parte de Gran Bretaña una acalorada reclamación la cual es presentada ante el Ministro de Relaciones Exteriores en Buenos Aires por el Encargado de Negocios de S.M.B., Mr. Woodbine Parish, quien al tener conocimiento del decreto se apresuró a informar del mismo a su gobierno, ordenándole éste hacer una reclamación en contra de una medida administrativa que atacaba "los derechos de soberanía ejercidos hasta entonces por la Corona de la Gran Bretaña". La protesta fue entregada el 17 de septiembre de 1829.

¿Qué fue lo que provocó que Gran Bretaña presentara esta protesta aludiendo a unos títulos de soberanía, que realmente no existían? Ricardo R. Caillet-Bois, nos dice a este respecto que:

"Es que para esa época adquiría singular importancia la colonización de Australia y de la tierra de Van Diemen (más tarde llamada Tasmania). Y ese importantísimo esfuerzo puso en evidencia que las embarcaciones que debían llegar a aquellos lejanos litorales tenían que realizar una terrible y siempre fatigosa travesía, sobre todo cuando se enfrentaban con los temibles mares australes. Surgió entonces la necesidad de hallar una base en donde las tripulaciones diezmadas por la fiebre y las naves deterioradas por los implacables bandazos del mar pudieran hallar el descanso y las reparaciones necesarias.

Agréguese a ello que, en determinado momento, el almirantazgo inglés sospechó que los Estados Unidos de Norteamérica -

pudieran tener interés en ocupar el archipiélago.

Terratenientes australianos, Thos, Potter Macqueen y marinos vinculados a las navegaciones que conducían hasta Nueva Gales del Sur, como Guillermo Langdon, sumaron sus esfuerzos para lograr que el gabinete británico decidiera la ocupación de las Malvinas. Es decir que la expansión en Australasia creó la necesidad de poseer un punto situado en la zona austral".(24)

Ya en marzo de 1829 W. Parish había elevado ante su gobierno la iniciativa de recuperar las islas en base a que serían de gran utilidad para ellos y que los argentinos querían formar ahí un presidio. Fueron varias las comunicaciones que en este sentido giro a Gran Bretaña su Encargado de Negocios. Esta información pasó a manos del abogado del Rey, quien dictaminó en base a sus antecedentes que las Islas le pertenecían a la Gran Bretaña, por lo tanto el Foreign Office redactó en agosto de 1829 las instrucciones que debía seguir W. Parish ante las autoridades bonaerenses. En ellas se le ordenaba presentar la reclamación anterior al gobierno argentino. Las cosas quedaron así durante los dos años siguientes.

Sin embargo para 1832 las cosas han cambiado en las islas y en el continente la inestabilidad política sigue siendo enorme. Todo esto dió la ocasión para que el Almirantazgo inglés aprovechara la oportunidad que la destrucción de la colonia de Soledad, realizada por Duncan, había creado y se pudieran tomar las islas sin la menor oposición. Así las naves de la flo

ta inglesa del Atlántico Sur, recibieron órdenes el 30 de agosto de 1831 de que: "el Rey vería con agrado el envío a Puerto Egmont de una de las naves". El 28 de noviembre, el contraalmirante Sir T. Baker, jefe de la estación naval inglesa en aguas sudamericanas, firmó las instrucciones con las cuales el capitán Oslow debe pasar a Puerto Egmont, al frente de la nave de guerra Clio. En ellas no aparece ninguna referencia de Puerto Luis o Soledad, las cláusulas especifican que únicamente a Puerto Egmont. El 29 de noviembre John James Onslow, levó anclas en Río de Janeiro para dirigirse hacia el Sur. Varias semanas más tarde llegó a Puerto Egmont en donde izó una bandera y fijó una declaración; se dedicó a explorar los litorales vecinos, para finalmente el 2 de enero de 1833 aparecer frente a Puerto Soledad.

La situación en el puerto no era nada halagüeña, ya que, después de que Mestivier y Pinedo tomaron posesión de la colonia reafirmando los derechos de la República sobre el archipiélago, se dedicaron a poner en orden las cosas, para ello la Sarandi recorre los litorales y ahuyenta a los pesqueros extranjeros que violan las disposiciones vigentes y cazan lobos marinos. Mientras tanto Mestivier trata de rehabilitar la colonia, pero la guarnición del puerto compuesta con elementos que tenían de presidio, se sublevó el 30 de noviembre, matándolo. Cuando Pinedo regresó al puerto se encontró con estos acontecimientos y puso a sus elementos en la guarnición y se lanzó a las colinas a buscar a varios prófugos, que habían logrado

huir al llegar él. En esa misión estaba cuando se presentó la 'Clio' frente al puerto y sin pedir autorización penetró en la bahía.

Pinedo no tardó en enterarse de cual era el motivo por el que Onslow estaba ahí. "El Comandante de 'Clio', en cumplimiento de órdenes de su superiores, venía a tomar posesión de las Islas en nombre del Rey de Inglaterra. La sorpresa de Pinedo no debió reconocer límites. A tal extremo, que Onslow, poco después redactó la conocida intimación* en la cual no hacía sino ratificar las expresiones verbales vertidas durante la conferencia. Pinedo no era hombre de jugarse entero frente a un acto de fuerza (...) vaciló y finalmente desistió de hacer ninguna resistencia. Reembarcó la tropa que había armado en tierra (...) y, finalmente, esperó. El 3 de enero fuerzas británicas desembarcaron, izaron a su vez el pabellón y arriaron el que Pinedo había dejado, pabellón que fue llevado a bordo de la nave bonaerense por uno de los oficiales de las fuerzas invasoras". (25)

Pinedo regresó a Buenos Aires, y el 16 de enero rindió un informe detallado al gobierno argentino de los acontecimientos ocurridos en Puerto Soledad.

La ocupación de las Malvinas se había consumado sin ningún trabajo. Fuerzas norteamericanas e inglesas abusando de la debilidad que las circunstancias le daban a las Provincias Unidas del Río de la Plata, impusieron sobre de ellas su voluntad,

Puerto Soledad, llamado así después de ser recuperado por los españoles del poder de Bouganville.

OCEANO ATLANTICO SUR



50°0

58°0

ARCHIPIELAGO DE LAS MALVINAS E ISLAS JASON

El material para los servicios británicos de información por la Central
Office of Information, en 1975, reproducido del libro Las Islas Malvinas y
dependencias, Op. Cit.

en forma por demás reprobable, ya que demostraron ampliamente que sus leyes y doctrinas sólo iban a ser útiles para su propio beneficio, y que en cualquier lugar en donde encontraran la ocasión iban a proceder con actos de piratería.

* "A bordo de la Corbeta de S. M. B. Clío.

Berkeley Sound, 2 de enero de 1833.

Debo informaros que he recibido órdenes de S. E. el Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. B., fondeadas en América del Sur, para hacer efectivo el derecho de soberanía de S. M. B. sobre las islas Falkland. Siendo mi intención izar mañana el pabellón de la Gran Bretaña en el territorio, os pido tengáis a bien arriar el vuestro y retirar vuestras fuerzas con todos los objetos pertenecientes a vuestro gobierno.

Soy, Señor, vuestro muy humilde y muy obediente servidor.

J. F. ONSLOW.

- 15.- Historia de la Argentina, de la Academia Nacional de Historia de la Nación Argentina, Editorial El Ateneo, Vol. VII, Rosas y su época 2a. sección, 3a. edición 1962. p. 240 y 241.
- 16.- Groussac Paul, Las Islas Malvinas. Edición Castellana ordenada por el Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires 1936. p. 165 y 166.
- 17.- "La Historia da la Razón a Argentina" en Cuadernos del Tercer Mundo, No. 53, p. 9.
- 18.- Las Islas Falkland y sus dependencias. Editado para los servicios británicos de información por la Central Office of Information, Londres, 1975, p. 2.
- 19.- Historia de Argentina, de la Academia Nacional de Historia, Opus. cit. p. 242.
- 20.- Ibid. p. 243.
- 21.- Groussac Paul, Las Islas Malvinas, Opus. cit. p. 28 y 29.
- 22.- Ibid. p. 29.
- 23.- Ibid. p. 30.
- 24.- Historia de Argentina, de la Academia Nacional de Historia. p.
- 25.- Ibid. p. 248.

CAPITULO III

RECLAMACIONES

1) AL GOBIERNO NORTEAMERICANO.

Después del atropello que el Gobierno Norteamericano realizó sobre las Islas Malvinas, a través de su enviado el capitán Duncan y sus hombres, se llevaron a efecto continuas reclamaciones ante las principales autoridades. Estas, sin embargo, siempre actuaron con gran arbitrariedad, ya que o bien desconocían la soberanía de Argentina sobre las Islas, o se desentendían totalmente del problema.

Fue el general Carlos María Alvear en calidad de ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, quien se encargó de llevar a cabo las primeras reclamaciones, tanto verbales como escritas, desde su llegada a ese país en 1838. A todas ellas el gobierno estadounidense respondió evasivamente, o bien, haciendo oídos sordos. Lo único que logró conseguir Alvear a sus constantes presentaciones del incidente, en las cuales se pedía una reparación justa, fue la respuesta de Daniel Webster. Este era Secretario de Estado, y en respuesta a la protesta del general Alvear, se permitió contestarle con una nota en la que desarrollaba esta tesis: "que la apreciación de los actos cometidos por el capitán Duncan, estando ligada a la cuestión de la controvertida soberanía de las islas Malvinas, daba lugar a suspender todo examen de la reclamación argentina hasta la solución de dicho litigio; la política tradicional de los Estados Unidos, les prohibía toda medida anti

cipada que implicase una actitud favorable o contraria a una de las partes." (26)

Esta respuesta, sólo era una forma de dilatar las negociaciones, y permitir que el paso del tiempo las relegara en el olvido. La idea desarrollada por el ministro Webster no tenía fundamento en nada, ni siquiera en la doctrina jurídica profesada y establecida por los tribunales norteamericanos, a cuyos fallos no se puede oponer ni sustraer ningún otro poder político. Davison, el antiguo patrón de la Harriet, y ayudante de Duncan en la destrucción de Puerto Soledad, introdujo como ejemplo a su favor, en un proceso jurídico, la actuación de Duncan. Los tribunales de la Corte Federal de Massachussetts, después de estudiar el incidente declararon lo siguiente: "Sobre el caso de un oficial de la marina de los Estados Unidos que, sin instrucciones de su gobierno, se había apoderado en las islas Falkland de ciertas mercaderías (...) reclamadas por ciudadanos de los Estados Unidos -pues habían sido tomadas indebidamente (...) por una persona que se pretendía gobernador de las Islas- la Corte decide que el oficial mencionado no tenía derecho, sin comisión expresa de su gobierno, de penetrar en el territorio de un país en paz con los Estados Unidos y de apoderarse de mercaderías que allí se encontraban y eran reclamadas por ciudadanos de los Estados Unidos. La demanda de justicia y de reparación, habría debido ser entablada ante los tribunales del país." (27)

De esta manera una Corte Federal de los Estados Unidos, fa-

llaba a favor de un país que no había procedido fuera de la ley, y en contra de la actuación por demás negligente de los representantes de su propio gobierno.

Ante la actitud de intransigencia que el más fuerte asu mía, no le quedó al general Alvear más que inclinarse, y a su gobierno esperar un mejor momento para retomar las negociaciones, las mismas tuvieron que esperar algunas décadas para volverse a reiniciar. Fue Domingo F. Sarmiento en su calidad de ministro plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos quien retomó el problema. El 6 de abril de 1866, envía una reclamación a las autoridades estadounidenses exponiendo los hechos ya señalados anteriormente y pidien do una indemnización para los descendientes de Luis Vernet, quienes aún reclamaban sus derechos a la misma. Como tantas otras, esta reclamación tampoco tuvo resultados positivos.

En enero de 1884, bajo la presidencia del general Roca, el Dr. F. J. Ortiz, Ministro de Relaciones Exteriores, encar ga al enviado argentino en los Estados Unidos, Don Luis L. Domínguez, "darle una refrescada a la memoria del gabinete de Washington", hecho que realizó presentando una declaración en excelentes términos, breves y precisos, en la que manifes ta como conclusión: que tomando en cuenta la ocupación actual que existía en las Islas por parte del atentado que Dun can había realizado contra las instalaciones establecidas en Puerto Soledad. Así como una indemnización razonable por las depredaciones cometidas en las mismas, y una compensación

para los herederos de Vernet. Ninguna respuesta obtuvo esta declaración. Sin embargo a fines de 1885, en su primer mensaje anual, Cleveland se refirió en los siguientes términos al suceso, respondiendo a la declaración de Domínguez:

"El gobierno argentino ha despertado la cuestión largo tiempo dormida de las islas Falkland, reclamando una indemnización por su pérdida (!), que atribuye a la acción del comandante de la corbeta Lexington, quien destruyó una colonia pirática establecida allá en 1831, y a su ocupación subsiguiente por la Gran Bretaña. En vista de la amplia justificación que han merecido los actos de la Lexington y del estado de abandono de las mismas, antes como después de la ocupación pretextada por los colonos argentinos, este gobierno (los Estados Unidos) considera la reclamación totalmente desprovista de base" (28).

Con esta declaración el gobierno de Tomas Cleveland daba por terminado el asunto, sin detenerse a revisar cuánto de cierto o de falso existía en la misma.

Sin tomar en cuenta el carácter del documento presidencial, que lo sustraía a toda observación diplomática, el sucesor de Domínguez, Dr. Quezada, protestó ante el Secretario de Bayard, contra los términos que se emplearon en el mensaje y ya introducida la reclamación aprovechó este paso, para desarrollar, en unas diez nutridas páginas, la historia completa del incidente y de la reclamación. En la misma expre-

saba que todo esto era contrario a la Doctrina Monroe dictada por el presidente del mismo nombre en 1823, la cual proclamaba que Estados Unidos no consentiría que ninguna potencia europea se apoderase en el futuro de territorios del continente americano que habían pertenecido a España y que eran parte integrante de los nuevos estados independientes del hemisferio.

Mr. Bayard le respondió al Dr. Quezada el 18 de marzo de 1866 en los siguientes términos: que no era aplicable el caso de las Malvinas a la Doctrina Monroe, porque: "Como la nueva ocupación positiva de las islas Falkland, por Gran Bretaña en 1833, se llevó a cabo en virtud de un título a que decía tener derecho aquel Gobierno, no se hecha de ver que la Doctrina Monroe invocada por la República Argentina, tenga aplicación alguna al caso, pues según los términos en que fue proclamado aquel principio de procedimiento internacional, quedó expresamente excluido de todo efecto retroactivo." (29)

Una vez más, se contestaba con arrogancia y sin fundamentos, demostrando así que la famosa Doctrina Monroe, sólo había sido creada para beneficio de aquel país, el cual ha hecho uso de la misma, siempre a su favor. Quezada volvió a la carga sin resultados, ya que su protesta pasó a dormir el sueño de los justos para siempre, ante la arbitrariedad y

prepotencia del gobierno norteamericano.

Sin embargo, en 1854, ante un incidente semejante al ocurrido en 1831, Norteamérica reacciona en forma totalmente diferente. En febrero de 1854, el capitán inglés Boys apresa al barco norteamericano "Hudson", el cual había sido sorprendido en flagrante delito de caza y pesca en las costas malvineras, y lo lleva a Puerto Stanley, de donde la corbeta de guerra estadounidense "Germantown", al mando del capitán Lynch, la pone en libertad, luego de haber amedrentado a las autoridades inglesas. Lynch al relatar los hechos a sus superiores declara no reconocer los derechos de Gran Bretaña sobre las Islas, la misma actitud asume su gobierno en un primer momento, pero este incidente tiene un final feliz, ya que las delegaciones diplomáticas de ambas partes llegan a un pronto entendimiento acordando que: Londres le de una satisfacción a Washington y Washington le pagará una indemnización a Londres.

Después de Quezada, no se volvió a tomar la iniciativa de reclamarle a Estados Unidos por su atentado y las cosas han quedado así hasta el momento, demostrando que la razón no existe cuando el pueblo que reclama es débil, ante su agresor. Las respuestas norteamericanas siempre carecieron de fundamentos, cosa que no preocupó ni mucho ni poco al gobierno estadounidense, y sentó precedentes para tratar los problemas con América Latina.

2) AL GOBIERNO BRITANICO.

Al arribar Pinedo a Buenos Aires, el 15 de enero de 1833, se dió a conocer inmediatamente la noticia de la ocupación de Puerto Soledad por parte de Gran Bretaña; el sentimiento de disgusto que ésto produjo en la población bonaerense fue profundo y duradero. El gobernador Juan Ramón Balcarce instruyó a su ministro Maza para que inmediatamente denunciara la escandalosa usurpación ante el Encargado de Negocios Británico, quien dijo solemnemente que él no sabía nada, y que se comprometía a llevar el asunto ante su gobierno. Así se presentaba la primera de las innumerables reclamaciones que Argentina tendría que realizar contra la Gran Bretaña en diferentes foros, durante el tiempo que ha permanecido la ocupación. Esta reclamación fue presentada algunos días después, por el doctor Maza como una protesta en forma. Y él mismo se encargó de redactar las instrucciones a Don Manuel Moreno, el cual fungía como ministro plenipotenciario en Londres, y quien sería de ahí en adelante, el encargado de llevar las reclamaciones del gobierno argentino, ante el de la Gran Bretaña.

El 23 de enero de 1833, se envió una circular para informar a las repúblicas americanas del atentado cometido en Montevideo, a la cual sólo respondieron Bolivia y Brasil. Significativa la indignación de la primera, quién ofreció a la república hermana ofendida su apo-

2) AL GOBIERNO BRITANICO.

Al arribar Pinedo a Buenos Aires, el 15 de enero de 1833, se dió a conocer inmediatamente la noticia de la ocupación de Puerto Soledad por parte de Gran Bretaña; el sentimiento de disgusto que ésto produjo en la población bonaerense fue profundo y duradero. El gobernador Juan Ramón Balcarce instruyó a su ministro Maza para que inmediatamente denunciara la escandalosa usurpación ante el Encargado de Negocios Británico, quien dijo solemnemente que él no sabía nada, y que se comprometía a llevar el asunto ante su gobierno. Así se presentaba la primera de las innumerables reclamaciones que Argentina tendría que realizar contra la Gran Bretaña en diferentes foros, durante el tiempo que ha permanecido la ocupación. Esta reclamación fue presentada algunos días después, por el doctor Maza como una protesta en forma. Y él mismo se encargó de redactar las instrucciones a Don Manuel Moreno, el cual fungía como ministro plenipotenciario en Londres, y quien sería de ahí en adelante, el encargado de llevar las reclamaciones del gobierno argentino, ante el de la Gran Bretaña.

El 23 de enero de 1833, se envió una circular para informar a las repúblicas americanas del atentado cometido por Inglaterra, a la cual sólo respondieron Bolivia y Brasil. Fue significativa la indignación de la primera, quién se permitía ofrecer a la república hermana ofendida su apo-

yo incondicional, a través de una declaración, en la que entre otras cosas decía: "La ocupación de la isla de Soledad sin previo reclamo, sin alegar título alguno y sin otro apoyo que el abuso de la prepotencia, ha sido en extremo sensible al gobierno de Bolivia, que respetando sobre manera los derechos de toda nación, quisiera que de todas ellas se desterrasen las vías de puro hecho, tan contrarias a la razón y a las luces del siglo. En violación tan manifiesta del derecho de gentes hay que considerar no sólo el ultraje hecho a la República Argentina, sino también el desprecio que envuelve hacia las demás secciones americanas" (30).

Esta nota de solidaridad que Bolivia envía a la Argentina, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, don Mariano Enrique Calvo, debería ser una doctrina de honor para los pueblos latinoamericanos. Antes de tres meses Manuel Moreno se había posesionado del problema como diplomático y abogado. Recurrió a la correspondencia española, a los Documentos de Estado publicados en 1771, tomó en cuenta a De Broses, a Bougainville, a los tratados clásicos de Vattel, Günther etc., y así el 17 de junio de 1833, Manuel Moreno pudo depositar en el Foreign Office, la protesta de su gobierno, bajo la forma de una exposición muy nutrida, de hechos recientes, y de razones históricas que servían para condenar a los mismos. La reclamación de Moreno fue remitida a lord Palmerston quien la respondió seis meses después.

La protesta expone en forma clara y esquemática los derechos de soberanía argentinos, basados en la propiedad y ocupación de España, reconocidos explícitamente por Francia e implícitamente por Gran Bretaña, con el desalojo de Puerto Egmont, después del conflicto angloespañol.

Lord Palmerston responde a Moreno el 8 de enero de 1834 y al hacerlo ignora tranquilamente los orígenes históricos de la cuestión. Recuerda la protesta de Mr. Parish (en 1829) como justificante de la actuación de la goleta 'Clío'; añade que la Argentina había hecho abandono de las islas y que el dominio inglés no se refería solamente a Puerto Egmont, sino a todas las islas; argumento introducido aquí con el fin de sentar un precedente utilizable en todo momento, ya que nunca los ingleses habían ocupado ni la Malvina Oriental ni la Malvina Occidental, sino solamente Puerto Egmont, en la pequeña isla Saunders, la cual habían abandonado en 1774.

El 24 de diciembre de 1834, Moreno presenta una segunda reclamación en una nota dirigida al duque de Wellington, en donde expone la historia de los descubrimientos y refuta la presunta prioridad de Gran Bretaña. Esta nota no recibe respuesta. Rosas retoma el poder en abril de 1835, y persiste durante todo su gobierno en la reclamación y reafirmación de la soberanía argentina sobre las Islas. Sin embargo no por ello dejó de avanzar una propuesta de negociación por las Malvinas, tratando de pagar con ellas un empréstito que anteriormente se había contratado con el gobierno inglés.

Rosas en 1942 le ordena a su ministro plenipotenciario Dr. Moreno lo siguiente "Insistiré --, así que se presente la ocasión en el reclamo respecto a la ocupación de las islas Malvinas y entonces explorará con sagacidad sin que se le pueda trascender ser idea de este gobierno, si habría disposición en el de S.M.B. a hacer lugar a una transacción pecuniaria que sería para clausurar la deuda pendiente del empréstito argentino" (31). Todas las gestiones en este sentido también fracasaron.

El 18 de diciembre de 1841, se presentó una tercera nota de reclamación, la cual obtuvo un aviso de recibido de lord Aberdeen. Una cuarta nota enviada en febrero de 1842, mereció de parte de Lord Secretario, una breve refutación fechada el 5 de marzo en la cual le decía al ministro plenipotenciario de Argentina lo siguiente:

"El gobierno británico no puede reconocer a las Provincias Unidas el derecho de alterar un acuerdo concluído, cuarenta años antes de la emancipación de éstas, entre la Gran Bretaña y España. En lo concerniente a su derecho de soberanía sobre las islas Malvinas o Falkland, la Gran Bretaña considera este arreglo como definitivo; en ejercicio de este derecho, acaba de ser inaugurado en esas islas un sistema permanente de colonización (...) : el gobierno de S.M.B. comunica esta medida al Sr. Moreno, al mismo tiempo que su determinación de no permitir ninguna infracción a los derechos incontestables de la Gran Bretaña sobre las islas

Falkland." (32)

Con esta respuesta el gobierno británico daba por concluida la cuestión de la soberanía de las Islas, y tranquilamente se apropiaba de todo el archipiélago. Moreno presentó una última protesta con carácter de permanente, en la cual dejó asentado lo siguiente:

"El abajo firmante, en ejecución de los deberes que le imponen sus instrucciones, se ve en la necesidad de manifestar, para que el silencio de las Provincias Unidas no sea interpretado como un asentimiento tácito, que las Provincias Unidas no pueden ni podrán jamás conformarse con la resolución del gobierno de S.M.B., del 5 del corriente (...), que consideran injusta y contraria a sus derechos evidentes; reproducen sus Protestas del 17 de junio de 1833 y del 29 de diciembre de 1834, contra la soberanía que se ha arrogado la corona de la Gran Bretaña en las islas Malvinas, y contra el despojo y la desposesión ejercidos contra los establecimientos de la República en Puerto Luis, llamado también Puerto Soledad, por la corbeta de S.M.B. 'Clío', cuya reparación (la del despojo y la desposesión), se les debe, así como también por todo acto resultante de la dicha ocupación: en consecuencia, el gobierno de las Provincias Unidas deposita estas Protestas y les deja todo el valor que actualmente y en cualquier época puedan tener". (33)

Así quedó la discusión, la cual jamás ha podido ser -

reiniciada a fondo, gracias a la intransigencia inglesa. Y a pesar del obstinado rechazo inglés a todas las protestas presentadas por los ministros argentinos ante el gobierno de la Gran Bretaña, en el siglo pasado, -el cual estuvo básicamente dominado por gobiernos liberales y con marcada tendencia hacia un acercamiento profundo con ese país-, ningún gobierno de esa época dejó de reivindicar la soberanía argentina sobre el Archipiélago. Todos y cada uno de los gobernantes argentinos dieron instrucciones a sus representantes, ante los ingleses, para que no dejaran morir el asunto de las Malvinas.

3. REVISIONISMO ARGENTINO.

El nacionalismo argentino fue un movimiento político que surgió antes de 1930, como una forma extrema de reacción conservadora ante el ascenso al poder de la clase media a través del radicalismo. Este había logrado transformar a la Argentina en una democracia con participación popular, desplazando del poder a la oligarquía, compuesta por la élite liberal del siglo XIX, convertidos en ricos terratenientes. Pero, no sólo logró hacer a un lado a este sector tan importante, sino que también dió iguales derechos políticos y sociales a ciertos grupos que con anterioridad no tenían representación. Para los nacionalistas, ésto resultaba mucho peor que el gobierno oligárquico liberal; ellos estaban resueltos a hacer una contra-revolución, y todos sus esfuer

zos siempre se encaminaron a ese objetivo.

Los nacionalistas eran reaccionarios, sus militantes pertenecían a la intelectualidad o semi-intelectualidad argentina. Su propaganda siempre se dirigió a los militares (ya que deseaban un gobierno corporativo), y al sector más conservador de la oligarquía, tanto unos como otros, los usaron, pero nunca confiaron en ellos. Por lo tanto, los nacionalistas carecían de una base firme, siendo inevitable su fracaso en dicha coyuntura. Sin embargo, las actividades de los nacionalistas tuvieron una profunda repercusión en la conciencia política y social de la Argentina a tal grado que los problemas y tensiones que ese país ha sufrido no pueden explicarse si no se conoce el significado y la historia de este movimiento de derecha, el cual originó en la década de los cuarenta un nacionalismo de izquierda.

El nacionalismo nunca fue un partido político organizado (ya que éste iba en contra de sus postulados), participó, eso sí, en la vida política de su país como una minoría, cuya influencia abarcó un lugar más amplio que lo que su fuerza, composición y grado de cohesión interna podían esperar. Promovieron una atmósfera en la cual la intervención de los militares en política ha llegado a formar parte del proceso institucional. Ayudaron a estimular el antiyanquismo y el odio hacia el imperialismo económico de la Gran Bretaña. Durante la segunda Guerra Mundial fueron los más ardientes defensores de la neutralidad política.

Los nacionalistas, nunca lograron ponerse de acuerdo - entre sí, ya fuera sobre quiénes debían de ser sus dirigentes, o bien sobre qué tipo de nacionalismo europeo (Fascista, Nacional-Socialista, Corporativista o Falangista) debían adoptar. Compartieron entre sí, los siguientes principios básicos:

- Un intenso antiliberalismo.
- El rechazo al parlamentarismo y a cualquier forma de política que actuara a través de partidos políticos.
- La necesidad de destruir la democracia mediante un golpe militar.
- La organización de "jerarquía y orden", mediante una forma vaga de representación corporativa.
- El Estado y la Iglesia debían de permanecer en estrecha alianza.
- Aunque apoyaban la libre empresa, su odio hacia Inglaterra liberal, los llevó a buscar la nacionalización de los servicios públicos de propiedad británica.
- Trataron también de reducir al máximo el poder económico británico en el país.
- En todo lo anterior coincidieron con los nacionalistas de izquierda, ayudaron a estimular el deseo argentino de industrializarse y de lograr su independencia económica.

- Su creciente resentimiento contra la oligarquía liberal argentina, que había favorecido la expansión económica británica, los llevó al convencimiento de que debían exigir la rehabilitación de Juan Manuel de Rosas, quien fue el mayor enemigo de ese sector; impulsando con esto el desarrollo de un importante movimiento cultural, a través de la fundación de institutos y publicaciones, fomentando "el revisionismo histórico".
- Fueron básicamente antisemitas.
- Impulsaron la vuelta a sus raíces hispánicas.
- Apoyaron la unión de Latinoamérica.
- Fueron partidarios de los países del Eje.

3.1. REVISIONISMO HISTORICO:

Este movimiento cultural, en contraste a los numerosos conceptos, tomados por los nacionalistas argentinos de fuentes europeas, es de origen argentino.

"Es el "rosismo", la rehabilitación del dictador federal Juan Manuel de Rosas, a quien la tradición liberal había caracterizado desde tiempo atrás como el peor villano de la historia argentina. Aunque quizás motivados abiertamente por su odio dogmático frente a aquella tradición y con un propósito político antes que histórico, los nacionalistas, al adjudicarse el papel de apologistas de Rosas, aportaron por fin algo totalmente original a su ideología." (34)

El rosismo fue el resultado lógico del antiliberalismo de los nacionalistas, el liberalismo, decían, había transformado lenta pero sistemáticamente a la Argentina en un apéndice del Imperio Británico. Ellos atacaban a Gran Bretaña porque había sido el aliado tradicional de la élite liberal; a su entender, dicha alianza transformó a Inglaterra en la responsable, en parte, de los infortunios del país. El anti-imperialismo promovido por ellos era resultado de su antiliberalismo y aunque no rechazaban del todo al liberalismo económico, a la libre empresa y defendían la propiedad privada, los más radicales propiciaban la nacionalización de los servicios públicos de propiedad británica.

Los ataques nacionalistas contra la Gran Bretaña comenzaron con la publicación del libro de los hermanos, Julio y Rodolfo Irazusta, Argentina y el Imperialismo británico. En este libro se inicia una campaña duradera y vehemente contra el imperialismo inglés, la cual se consagró a destruir la imagen, creada y defendida por la oligarquía del papel civilizador que el capital británico había tenido en Argentina. Poco después de la aparición del libro, los hermanos Irazusta fundaron y editaron el periódico La Voz del Plata en el cual continuaron su campaña en contra del control británico sobre la economía argentina. Junto a Ernesto Palacio (otro nacionalista extremista) siguieron denunciando y combatiendo al imperialismo inglés, en la revista Nuevo Orden. Fueron ellos quienes atacaron abiertamente al intervencionismo

en su país. También mencionaban y apoyaban la reivindicación de las Malvinas tomadas por la fuerza inglesa. Esta campaña reivindicatoria no sólo fructificó en los nacionalistas, sino que tuvo manifestaciones entre otros sectores de la Argentina. Así, en 1935 se inició una campaña para la recuperación del Archipiélago, y para dar a conocer a los argentinos el problema de las Islas.

Este movimiento reivindicatorio inspiró diversas formas de denuncia para reavivar en la conciencia nacional y ante el mundo, que, Argentina en ningún momento declinaba su derecho sobre las Islas.

En 1932 se empezaron a confeccionar mapas en donde debían de aparecer las Islas. Se emitió en el mismo año, una estampilla de a peso en donde aparecían las Malvinas como pertenecientes al territorio argentino, hecho que provocó revuelo en el Parlamento inglés.

En 1934 el senador socialista Alfredo L. Palacios, proclama en el Congreso los derechos argentinos sobre el Archipiélago.

En 1936 la Institución El Ceibo pide al Ministro de Instrucción Pública la fijación del 10 de junio como día nacional de las Malvinas.

En 1938, abundan las afirmaciones públicas de soberanía. El 23 de mayo la Alianza de la Juventud Nacionalista realizó en el teatro Marconi un mitín reclamando ardiente-

mente las tierras usurpadas. Y tres malvineros solicitan ante las autoridades nacionales que se les acredite como ciudadanos argentinos..

En junio de 1939, se funda en Buenos Aires la Junta de Recuperación de las Malvinas, integrada por nacionalistas, - la cual realiza una intensa campaña para formar conciencia nacional de la importancia moral y física del Archipiélago y la indeclinable resolución de regresarlo a suelo patrio.

El canciller argentino Dr. Juan Atilio Bramuglia, refuta las afirmaciones hechas por el Ministro Británico Bevin - en la Cámara de los Comunes, donde niega los derechos argentinos sobre las Malvinas; en febrero de 1948. Bramuglia declara en el punto 3o. "Las Islas Malvinas son, incuestionablemente, argentinas. En torno a este asunto no hay ni puede haber ninguna duda. De manera ilegítima Inglaterra se apoderó de las Islas Malvinas. De lo ilegítimo no pueden extraerse títulos legítimos. El derecho de un Estado sobre su territorio es permanente, aunque para sostenerlo no cuente con la fuerza. El derecho de un pueblo, grande o chico, es jurídico y moralmente equivalente al de otro pueblo, chico o grande, cuya preminencia consistiera en la fuerza actuante." (35)

En abril de 1948, ante el Congreso Interamericano celebrado en Bogotá, el delegado argentino Enrique Corominas reclama la devolución del Archipiélago en un extenso discurso, donde proclama que:

"La Argentina desea la recuperación de las Malvinas. - Esta no es una afirmación cómoda o feliz de juegos florales, sino una modificación inmodificable del espíritu argentino que se transmite de generación en generación. Nosotros hemos recibido el mandato de trabajar por ella con una preocupación de soldados militantes de la causa del derecho y la justicia. Y no podríamos transferir este pensamiento político a las generaciones del porvenir porque nos sentiríamos avergonzados de no haber realizado la tarea que recibimos - como herencia." (36)

La delegación argentina logró que la IX Conferencia Interamericana de Bogotá, aprobara una resolución sobre regímenes coloniales en América, declarando: "Que es justa la aspiración de los representantes americanos de que se ponga fin al coloniaje y a la ocupación de territorios americanos por países extracontinentales; y resuelve: 1o. Crear una Comisión Americana de territorios dependientes y ocupados para hallar adecuada solución al citado asunto. Y el artículo 3o., inciso b) determina: Estudiar la situación referente a las colonias, posesiones y territorios americanos ocupados, cualquiera que sea su status, para buscar los medios pacíficos para la abolición del coloniaje, así como de la ocupación del territorio americano por países extracontinentales." (37)

El Poder Ejecutivo dictó en junio de 1948 un decreto para crear la División Antártida y Malvinas la cual, de -

acuerdo a su artículo primero. funcionará bajo la dependencia de la Subsecretaría Política del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y se ocupará de los asuntos relativos a Georgia del Sur e Islas Sandwich del Sur, que, al igual que aquella, integran el patrimonio territorial de la República."

El 7 de octubre de 1948, la Argentina tuvo oportunidad de reafirmar ante las Naciones Unidas, por vez primera, su soberanía sobre las Islas, al ser tratado el informe de los territorios no autónomos en la asamblea de París. La reserva que fue incluida en el acta por la delegación argentina dice:

"Las islas Malvinas, que en este informe figuran como islas Falkland, han sido y son argentinas, por lo cual la República Argentina rechaza el informe del comité especial y también el del secretario general de las Naciones Unidas, y no participará en la discusión de ninguno de sus puntos". (38)

Al recibir el gobierno argentino en 1950, una protesta de la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña, por no aceptar el Gobierno argentino como válidas las estampillas británicas que llevaban la inscripción Falkland Islands, tanto la Cámara de Senadores, como la Cámara de Diputados de la Argentina declararon categóricamente que "las Malvinas son Argentinas".

El 29 de octubre de 1952, el gobierno argentino elevó

una enérgica protesta ante el uruguayo, porque éste había concertado un tratado con Gran Bretaña de aeronavegación con las Malvinas y el mantenimiento de un funcionario uruguayo, en calidad de Cónsul.

Este hecho, tuvo la virtud de provocar una intensa ola de protesta, en los medios gremiales, culturales y profesionales del país. El día 30 de octubre, millares de estudiantes hicieron una concentración en la Plaza San Martín, en torno a la estatua del libertador, al frente de cuyas columnas veíase un gran cartelón de los alumnos de un Colegio Nacionalista reclamando la devolución de las islas Malvinas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dio a la publicidad el texto de las notas intercambiadas con el gobierno de la Gran Bretaña. (en 1955) en la nota británica de diciembre de 1954, se le propone al país llevar el asunto de las "dependencias de las Islas Malvinas" al fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, para negociarlas en bloque, junto con las Georgias, las Sandwich del Sur y otros territorios, que están en la Antártida, presentando a su favor unas cartas patentes, por las cuales el Gobierno británico autorizaba el descubrimiento de nuevas tierras. El canciller doctor Jerónimo Remorino le responde, en mayo de 1955, declinando el arbitraje propuesto y desvirtuando el valor de las cartas patentes y los presuntos derechos británicos sobre los territorios australes.

En septiembre del mismo año, el general Eduardo Le^onardi, presidente del Gobierno Provisional, respondió al ser interrogado sobre lo anterior por un periodista inglés que: "La República Argentina no podría admitir que se discutiese su soberanía sobre las Islas Malvinas, que integran de derecho el territorio nacional." (39)

3.2. JUAN DOMINGO PERON.

Pocos acontecimientos influyeron tan profundamente en la Argentina actual como el ascenso al poder de Juan Domingo Perón. El cual fue heredero del golpe militar efectuado contra el gobierno del Presidente Ramón J. Castillo en junio de 1943. En su primera presidencia logró consolidar un proceso que había comenzado en 1943 y continuado la transformación del país, convirtiéndolo en una sociedad industrializada moderna. Perón postulaba que la independencia económica era un requisito previo para lograr la industrialización. Nacionalizó el Banco Central, símbolo del colonialismo en la Argentina, de esta manera logró controlar a todas las demás instituciones financieras. A continuación estatizó los ferrocarriles británicos y franceses, la compañía de teléfonos, el servicio de gas y ciertos elevadores de granos. En 1947 el país había logrado conquistar en gran medida su independencia económica y el gobierno de Perón logró un gran control sobre la economía del país.

De esta manera se había inaugurado en la Argentina, la

época del Justicialismo, caracterizado por las nuevas técnicas represivas, lo directo de sus ataques, su retórica y su estilo, todo ello aunado a su nacionalismo, estatismo y autoritarismo, así como su marcado rechazo a todo lo foráneo, lo cual ha hecho que muchos de sus analistas lo vinculen al fascismo con profundas inclinaciones nazis.

Los nacionalistas nunca fueron íntimos de Perón, sin embargo están convencidos de que tuvieron influencia en él por lo menos en un terreno: el del nacionalismo económico, con su profundo anti-imperialismo.

Algunos nacionalistas sintieron que con el golpe militar de 1943, el movimiento nacionalista había triunfado, otros opinaron que Perón les arrebató sus slogans y parte de su programa y que el peronismo triunfó gracias a que se adueño de las ideas y actitudes del movimiento nacionalista.

Aunque Perón siguió una línea propia y no reivindicó jamás al nacionalismo como su fuente de inspiración, se le ha vinculado al mismo. Sin embargo, muchos de sus puntos se tocan. Perón apoyó la reivindicación de las Islas Malvinas, pero nunca trató de recuperarlas por la fuerza, cosa que hubiera podido hacer fácilmente ante la debilidad británica, después de la Segunda Guerra Mundial. En este aspecto él asumió la política marcada por todos los gobiernos anteriores, la vía pacífica, la cual representaba (según dice Alfredo L. Palacios) "la calidad ética del pueblo argentino".

4. OTRAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR ARGENTINA.

- El 14 de diciembre de 1926, la República Argentina - presenta una formal protesta contra una convención firmada entre los gobiernos británicos y belga, en la cual se alude a las Malvinas.

- El 6 de mayo de 1927, el gobierno argentino dispone que todo ciudadano nacido en Malvinas debe ser considerado como argentino. Esta medida fue tomada a raíz del pedido - de empadronamiento presentado por un ciudadano nacido en - las Islas.

- El 11 de enero de 1929, la Argentina decide que todas las encomiendas y valores procedentes del extranjero y destinados a las Malvinas no sean considerados en tránsito, sino como enviados a territorio argentino.

- El 17 de febrero de 1933, los pasaportes extendidos por la Gran Bretaña a los ciudadanos nacidos en las Malvinas no son admitidos como válidos por las autoridades de Argentina.

- El 31 de agosto de 1939, en la Conferencia de Panamá, la Argentina hace valer sus derechos sobre las Malvinas y - las tierras antárticas.

- Idéntica posición fue adoptada por los representantes bonerenses en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente en Río de Janeiro en 1947.

- En agosto de 1954, la Argentina dictó normas para la administración de algunos territorios, incluida Tierra del Fuego, de la que dependen las Malvinas, provocando una protesta por parte de las autoridades británicas, la cual fue rechazada formalmente por Buenos Aires.

- El 7 de noviembre de 1954 Argentina reafirmó ante la ONU sus derechos sobre las Malvinas y la Antártida, solicitando que la Organización emplease ese nombre en lugar del de Falkland.

- Las gestiones argentinas se intensificaron en las Naciones Unidas a partir del 14 de diciembre de 1960, cuando el máximo organismo internacional sanciona la resolución 1514, la cual plantea "la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente, al coloniaje en todas sus formas y manifestaciones." Así como que "todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país, es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas."

- Con la creación en 1962 del Comité de Descolonización, el asunto de las Malvinas fue incluido en la lista de territorios a descolonizar.

- En 1964 se solicitó, por parte de Argentina, a la Organización de las Naciones Unidas que el problema de descolonización de las Islas fuera enfrentado de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1514 y en 1965, la petición fue -

aprobada al emitir la Asamblea General la Resolución 2065 (XX) en diciembre de ese año. La resolución declaraba que el problema de la descolonización de las Malvinas debía tratarse según la resolución 1514, sin demora, a fin de encontrar una solución pacífica al problema.

- Esta resolución "toma nota de la existencia de la disputa de la soberanía", y en base a esto plantea que las Malvinas no pueden ser descolonizadas por la vía de la "autodeterminación", ya que la población que reside en las Islas fue llevada a ese territorio por los británicos luego que los habitantes de origen argentino fueron dispersados por las tropas que usurparon el suelo malvinense en 1833.

- Con esa declaración se admitía que las Malvinas constituyen un "caso especial", cuya descolonización debe ser realizada en base a sus intereses y no según los deseos de sus habitantes.

- Las negociaciones recomendadas por esta Resolución comenzaron a realizarse en Buenos Aires en enero de 1966. Pero durante ese año y el siguiente transcurrieron sin progresos de importancia. Ya que la compañía monopólica de las Islas llamada Falkland Islands Company, que anteriormente había maniobrado tras bambalinas para bloquear las conversaciones entre Argentina y Gran Bretaña, se lanzó públicamente al ataque para lograr que el Parlamento Inglés se opusiera a que se le restituyeran las Islas a su legítimo dueño. Miem-

bros del ejecutivo de la Compañía lograron hacer que algunos parlamentarios conservadores acusaran al gobierno de Harold Wilson, que en ese momento estaba en el poder, de querer devolver las Malvinas sin tener en cuenta la opinión de los isleños que residen en territorio malvinense. Tradicionalmente, los conservadores han ido bloqueando el progreso de las negociaciones, incluso, cuando el gobierno británico ha estado de acuerdo en llevar a cabo las reuniones con la parte argentina, impidiendo lograr resultados positivos.

- Las reuniones entre Argentina y la Gran Bretaña sobre las Malvinas han sido generalmente breves y no han conducido a ningún avance debido a la postura inglesa.

- En 1966, 1967, 1968, 1969 y 1971, la Asamblea General de la ONU instó a ambos a continuar las negociaciones sobre las Malvinas, gestiones que resultaron nuevamente inútiles.

A petición de la Argentina, las Naciones Unidas votaron en 1973 la enérgica resolución 3160, con el objetivo de que las negociaciones siguieran y terminaran rápidamente.

- La Gran Bretaña, hizo caso omiso de esta recomendación de la ONU, y organizó con derroche de recursos técnicos, la llamada misión Shackleton, la cual consistió en; hacer un balance detallado de las riquezas que existen en la zona austral, la cual según especialistas, constituye una reserva estratégica fundamental para el siglo XXI, siendo las islas - Malvinas la puerta de entrada a este Potosí del futuro.

- La misión Shackleton, que comenzó sus labores en 1976, fue muy criticada por Argentina y por la OEA, calificándola de "una indebida intromisión extraamericana en tierras y aguas de inobjetable propiedad argentina."

- En 1976, la ONU volvió a emitir otra resolución, la 3149 (XXVIII) en la cual vuelve a recomendar a ambas partes que apresuren las negociaciones relativas a la soberanía en disputa, así como también recomienda que las dos partes se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación.

- A lo largo de los últimos quince años se han realizado una larga serie de negociaciones bilaterales, fracasando todas ellas debido a la intransigencia inglesa.

- Otras organizaciones internacionales también han reconocido el derecho que asiste a la Argentina en sus reclamaciones de soberanía sobre el Archipiélago.

El Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos, reconoció en 1976 "el inobjetable de recho de soberanía sobre las islas Malvinas" que asiste a la Argentina, la declaración la hizo suya posteriormente la Asamblea General de ese organismo internacional.

- El Movimiento de Países no Alineados, declaró en 1979 que las islas Malvinas son argentinas y demandó que la Gran Bretaña se las devolviera a sus verdaderos dueños.

ANEXO I
NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA GENERAL

Resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante su
décimoquinto período de sesiones

Volumen I

20 de septiembre - 20 de diciembre de 1960
Suplemento nº 16 (A/4684), págs. 70/71

RESOLUCION 1514 (XV)
DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA
A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

La Asamblea General

Teniendo presente que los pueblos del mundo han proclamado en la Carta de las Naciones Unidas que están resueltos a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de los derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas y a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Consciente de la necesidad de crear condiciones de estabilidad y bienestar y relaciones pacíficas y amistosas basadas en el respeto de los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de todos los pueblos, y de asegurar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades,

Reconociendo el apasionado deseo de libertad que abrigan todos los pueblos dependientes y el papel decisivo de dichos pueblos en el logro de su independencia,

Consciente de los crecientes conflictos que origina el hecho de negar la libertad a esos pueblos o de impedirlos, lo cual constituye una grave amenaza a la paz mundial,

Considerando el importante papel que corresponde a las Naciones Unidas como medio de favorecer el movimiento en pro de la independencia en los territorios en fideicomiso y en los territorios no autónomos,

Reconociendo que los pueblos del mundo desean ardientemente el fin del colonialismo en todas sus manifestaciones,

Consciente de que la continuación del colonialismo impide el desarrollo de la cooperación económica internacional, entorpece el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos dependientes y milita en contra del ideal de paz universal de las Naciones Unidas,

Afirmando que los pueblos pueden, para sus propios fines, disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales sin perjuicio de las obligaciones resultantes de la cooperación económica internacional, basada en el principio del provecho mutuo, y del derecho internacional,

Creyendo que el proceso de liberación es irresistible e irreversible y que, a fin de evitar crisis graves, es preciso poner fin al colonialismo y a todas las prácticas de segregación y discriminación que lo acompañan,

Celebrando que en los últimos años muchos territorios dependientes hayan alcanzado la libertad y la independencia, y reconociendo las tendencias cada vez más poderosas hacia la libertad que se manifiestan en los territorios que no han obtenido aún la independencia,

Consciente de que todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional,

Proclama solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones;

Y a dicho efecto,

Declara que:

1 La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales.

2 Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

3 La falta de preparación en el orden político, económico, social o educativo no deberá servir nunca de pretexto para retrasar la independencia.

4 A fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda clase de medidas represivas de cualquier índole dirigidas contra ellos, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional.

5 En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus deseos libremente expresados, y sin distinción de razas, creeds ni color, para permitirles gozar de una libertad y una independencia absolutas.

6 Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

7 Todos los Estados deberán observar fiel y estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la presente Declaración sobre la base de la igualdad, de la no intervención en los asuntos internos de los demás Estados y del respeto de los derechos soberanos de todos los pueblos y de su integridad territorial.

ANEXO 2 NACIONES UNIDAS

Vigésimo período de sesiones

Tema 23 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Cuarta Comisión (A/6160)]

2065 (XX). *Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)*

La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las Islas Malvinas (Falkland Islands)¹ y en particular las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el mismo relativas a dicho Territorio,

Considerando que su resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960 se inspiró en el anhelo propiamente dicho de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Teniendo nota de la existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina

¹ A/6060/Add.7, capítulo XXIII; A/6060/Add.7, capítulo XXII. (6-60215).

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó a lo largo del tiempo diversas Resoluciones sobre la cuestión de las Islas Malvinas: en 1965, invitando a los gobiernos argentino y Británico a negociar y encuadrando el caso en la Resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960 sobre la independencia a los países y pueblos coloniales; en 1973, expresando su grave preocupación por la falta de progreso en las negociaciones y en 1976, pidiendo nuevamente la aceleración de las negociaciones (Textos completos de las Resoluciones 2065 (XX), 3160 (XXVIII) y 3149 (XXXII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas)

III

La Argentina y Gran Bretaña

dében proseguir sin demora las negociaciones que pongan fin al status colonial de las Malvinas y acelerar las relativas a la disputa de soberanía, absteniéndose entretanto de introducir modificaciones unilaterales en la situación

Resolución 2065 (XX)

Habiendo examinado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands), Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial

encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales" concernientes a las Islas Malvinas (Falkland Islands) y, en

EL BIMESTRE

particular, las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el mismo Comité relativas a dicho Territorio,

Considerando que su Resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, se inspiró en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Tomando nota de la existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía sobre dichas islas,

1. Invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland Islands);

2. Pide a ambos Gobiernos que informen al Comité Especial y a la Asamblea General, en el 21º período de sesiones, sobre el resultado de las negociaciones.

Resolución 3160 (XXVIII)

Habiendo estudiado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland),

Recordando su Resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, que contiene la "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales",

Recordando asimismo su Resolución 2065 (XX), de 16 de diciembre de

1965, que invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", a fin de encontrar una solución pacífica al problema de las Islas Malvinas (Falkland), teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la Resolución 1514 (XV), así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland),

Gravemente preocupada por el hecho de que han transcurrido ocho años desde la adopción de la Resolución 2065 (XX) sin que se hayan producido progresos sustanciales en las negociaciones,

Consciente de que la Resolución 2065 (XX) indica que la manera de poner fin a esta situación colonial es la solución pacífica del conflicto de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido con respecto a dichas islas,

Expresando su reconocimiento por los continuos esfuerzos realizados por el Gobierno de la Argentina, conforme a las decisiones pertinentes de la Asamblea General, para facilitar el proceso de descolonización y promover el bienestar de la población de las Islas,

1. Aprueba los capítulos del Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales" concernientes a las Islas Malvinas (Falkland) y, en particular, la resolución aprobada por el Comité Especial el 21 de agosto de 1973 en relación con el Territorio;

2. Declara la necesidad de que se aceleren las negociaciones previstas en la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General, entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte,

para arribar a una solución pacífica de la disputa de soberanía existente entre ambos sobre las Islas Malvinas (Falkland);

3. Insta en consecuencia a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido a que, de acuerdo con las prescripciones de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, prosigan sin demora las negociaciones para poner término a la situación colonial;

4. Pide a ambos Gobiernos que informen al Secretario General y a la Asamblea General lo antes posible, y a más tardar en el 29º período de sesiones, acerca de los resultados de las negociaciones encomendadas.

Resolución 3149 (XXXII)

Habiendo examinado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland),

Recordando sus resoluciones 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960, 2065 (XX) de 16 de diciembre de 1965 y 3160 (XXVIII) de 14 de diciembre de 1973,

Teniendo presentes los párrafos relacionados con esta cuestión contenidos en la Declaración Política aprobada por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Lima del 25 al 30 de agosto de 1975, y en la Declaración Política aprobada por la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo del 16 al 19 de agosto de 1976,

Teniendo en cuenta el capítulo del Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales" concerniente a las Islas Malvinas (Falkland) y, en particular, las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial relativas a dicho Territorio,

1. Aprueba el capítulo del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a

la aplicación de la "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales" concerniente a las Islas Malvinas (Falkland) y, en particular, las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial relativas a dicho Territorio;

2. Expresa su reconocimiento por los continuos esfuerzos realizados por el Gobierno de la Argentina, conforme a las decisiones pertinentes de la Asamblea General, para facilitar el proceso de descolonización y promover el bienestar de la población de las Islas;

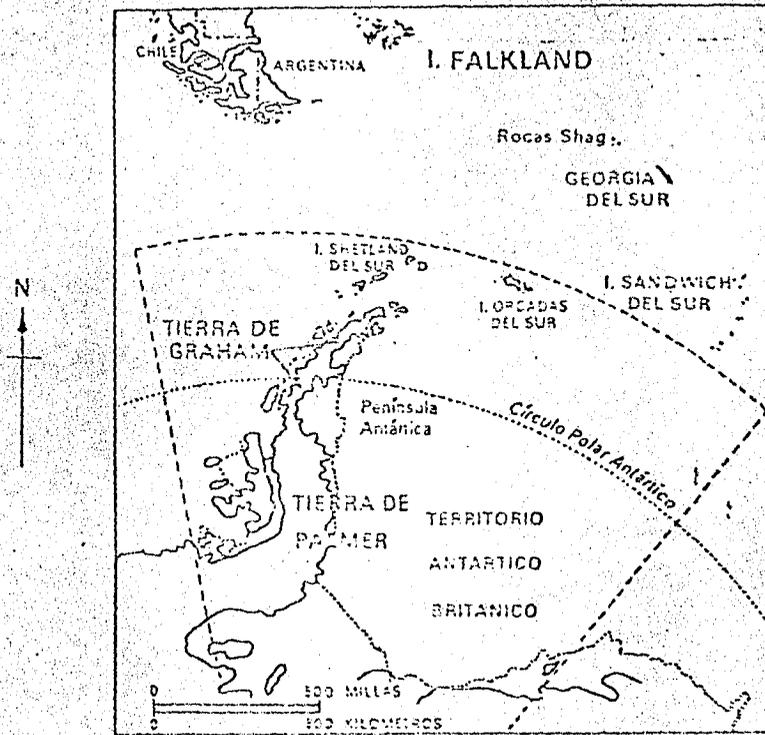
3. Pide a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e

Irlanda del Norte que aceleren las negociaciones relativas a la disputa sobre soberanía, según se pide en las resoluciones 2065 (XX) y 3160 (XXVIII) de la Asamblea General;

4. Insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas están atravesando por el proceso recomendado en las resoluciones arriba mencionadas;

5. Pide a ambos Gobiernos que informen al Secretario General y a la Asamblea General lo antes posible acerca de los resultados de las negociaciones.

MAPA No. 4



Territorio Antártico que los británicos reivindican para ellos, aparte de las islas; Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Mapa, elaborado por la Central Office of Information en 1975.

- El 26 de febrero de 1982, el proceso negociador iniciado en Nueva York entre Argentina y Gran Bretaña, concluyó nuevamente en un rotundo fracaso.

- El 5 de marzo de 1982, Argentina otorga a Gran Bretaña un plazo de tres meses para que le restituya la soberanía sobre el Archipiélago, o de lo contrario, está dispuesta a ocuparlo en tres meses.

- La siguiente reclamación presentada por Argentina, fue la toma de las Malvinas por el ejército argentino en 1982.

- Las negociaciones por la vía diplomática se han restablecido nuevamente, pero ahora con otra perspectiva ya que la guerra de las Malvinas hizo despertar algunas conciencias abúlicas.

- El 20 de agosto de 1984, la ONU insta a Gran Bretaña, nuevamente, a platicar. La nota que aparece en el periódico Uno más Uno, del día 21 dice así:

"El Comité Especial de descolonización de las Naciones Unidas aprobó hoy por 20 votos a favor y cuatro abstenciones una resolución presentada por Venezuela, Chile y Cuba que insta a Argentina y a Gran Bretaña a reanudar negociaciones para encontrar "a la mayor brevedad posible una solución pacífica" a su disputa por la soberanía de las islas Malvinas. De esta manera Buenos Aires obtuvo su primera victoria diplomática sobre Londres, luego de la interrupción

de las conversaciones bilaterales sobre el futuro del archipiélago" (pág. 11).

Sin embargo, esto no fue todo ya que se advirtió que hiciera lo que hiciera la Gran Bretaña en las Islas, no se tomaría en cuenta para nada.

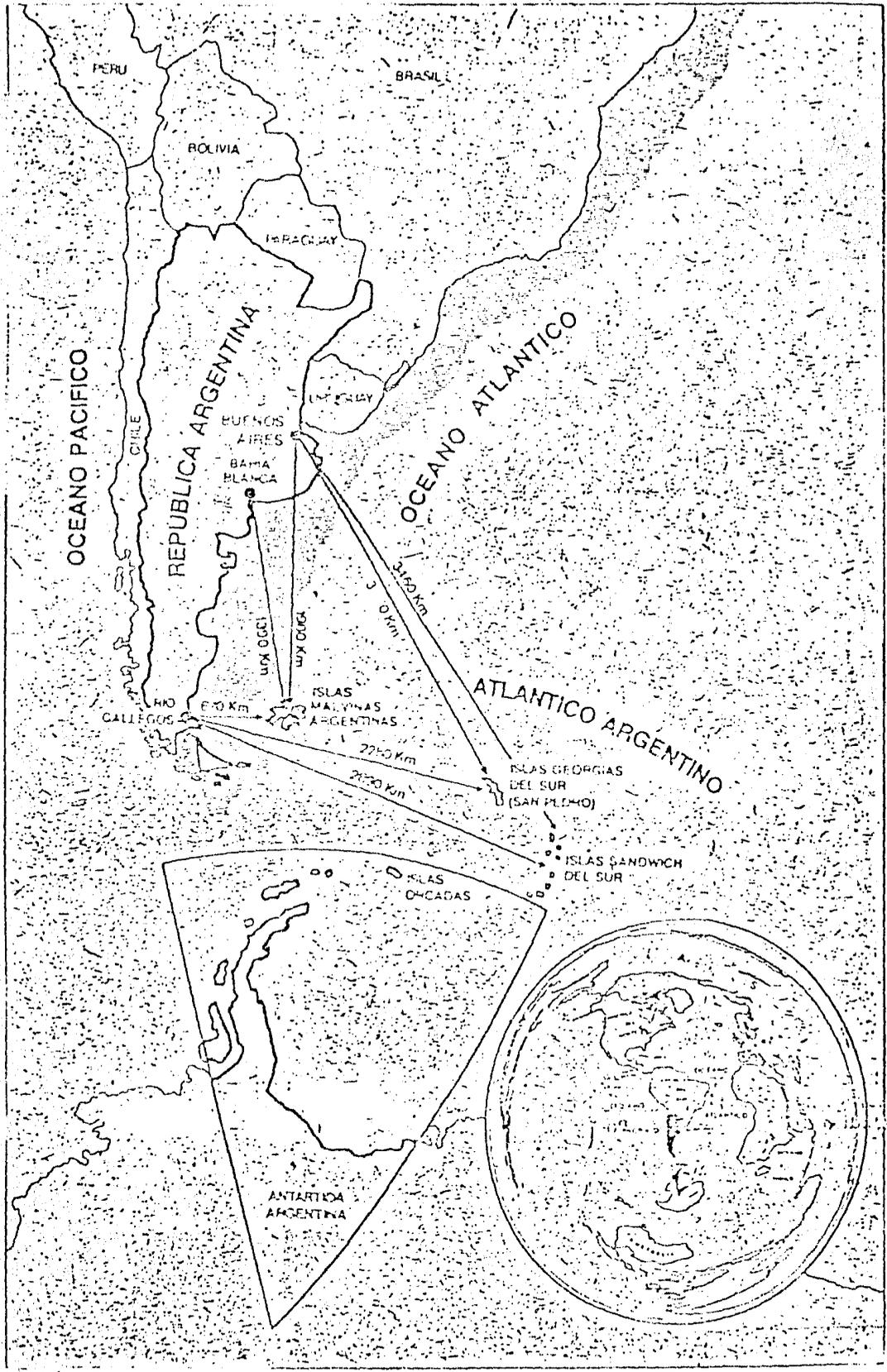
Las reclamaciones presentadas por la República Argentina, tienen ya un siglo y medio de haber comenzado, durante todo este tiempo, y bajo cualquier ideología política dominante, la nación ha hecho patente su derecho a la soberanía de las Malvinas ante todos los foros nacionales e internacionales, presentando siempre las pruebas más válidas que pueden asistir a un problema de esta naturaleza. La Argentina ha declarado siempre que las Malvinas pertenecen a ese suelo y que jamás renunciaran a la soberanía de las mismas, ni aceptarían discutir con la Gran Bretaña en ningún lugar la soberanía de las mismas, ya que lo único que le queda a este país que las usurpó es regresarlas a su legítima dueña: Argentina.

de las conversaciones bilaterales sobre el futuro del archipiélago" (pág. 11).

Sin embargo, esto no fue todo ya que se advirtió que hiciera lo que hiciera la Gran Bretaña en las Islas, no se tomaría en cuenta para nada.

Las reclamaciones presentadas por la República Argentina, tienen ya un siglo y medio de haber comenzado, durante todo este tiempo, y bajo cualquier ideología política dominante, la nación ha hecho patente su derecho a la soberanía de las Malvinas ante todos los foros nacionales e internacionales, presentando siempre las pruebas más válidas que pueden asistir a un problema de esta naturaleza. La Argentina ha declarado siempre que las Malvinas pertenecen a ese suelo y que jamás renunciaran a la soberanía de las mismas, ni aceptarían discutir con la Gran Bretaña en ningún lugar la soberanía de las mismas, ya que lo único que le queda a este país que las usurpó es regresarlas a su legítima dueña: Argentina.

MAPA OFICIAL que ilustra las ubicaciones geográficas de las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur, Islas Sandwich del Sur y la porción de la Antártida que la República Argentina reivindica como de su pertenencia y soberanía.



Mapa que ilustra el artículo de, Selser, Gregorio, "Islas Malvinas: a ciento cincuenta años de su usurpación y apropiación por Gran Bretaña", en: El Día, México, 9 de enero de 1983, pp.14

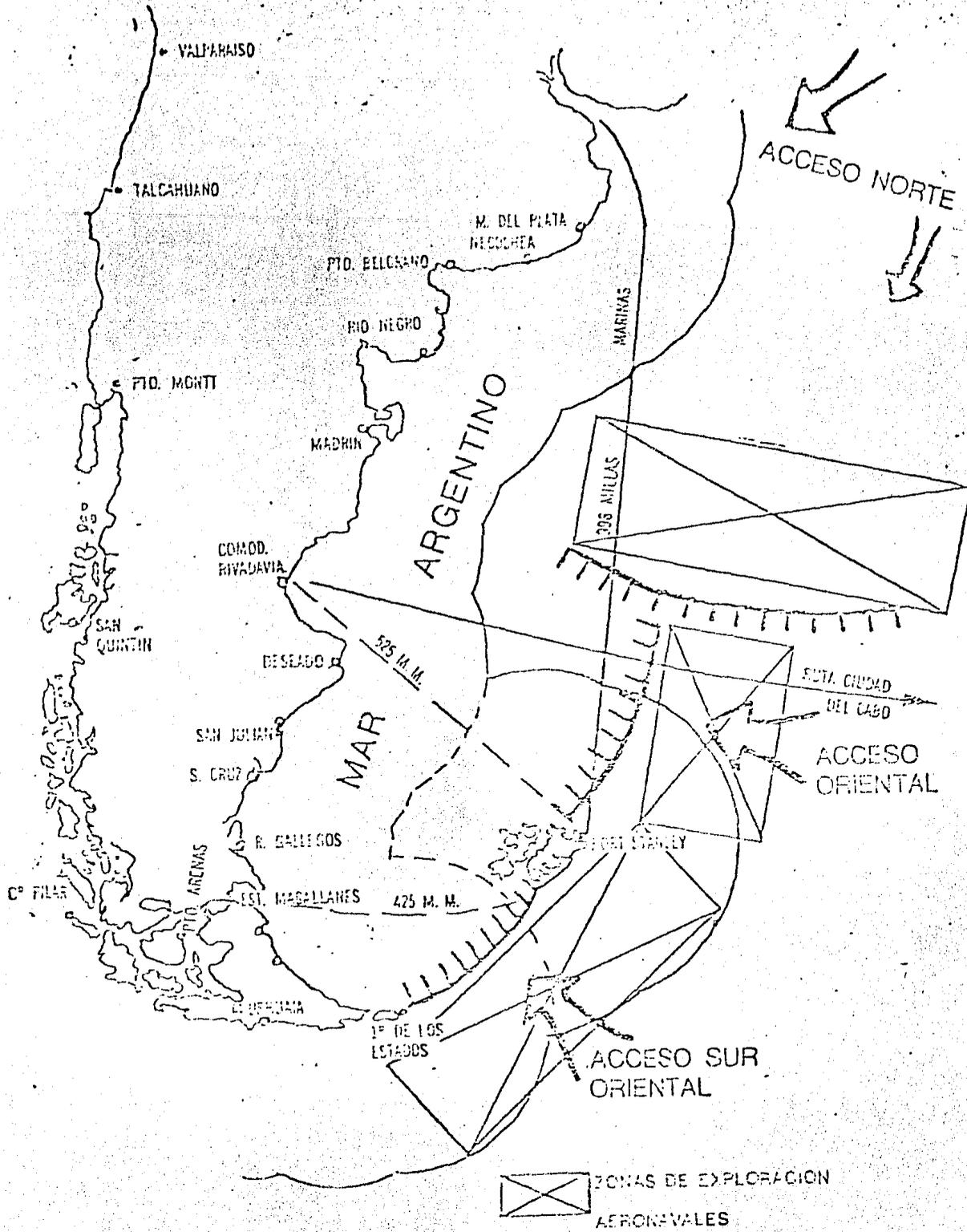


GRAFICO Nº 1

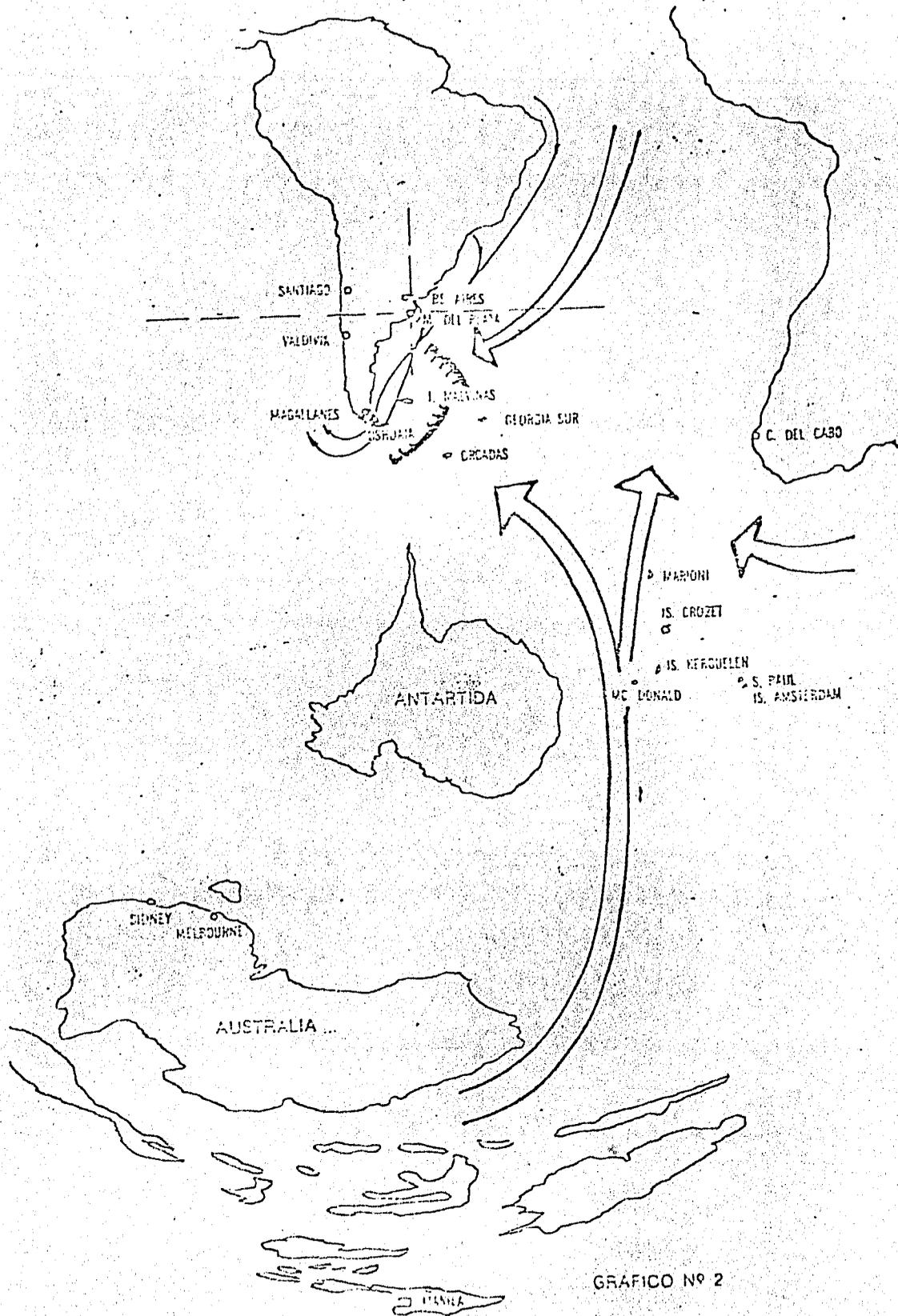


GRÁFICO Nº 2

VALOR ESTRATEGICO DE LAS ISLAS MALVINAS PARA LOS MILITARES ARGENTINOS.
Mapa reproducido de la Revista Estrategia, No. 6, Marzo-abril, 1970.
pp. 84.

N O T A S :

- 26.- Groussac Paul, Las Islas Malvinas, Opus. cit., p. 37.
- 27.- Ibid., p. 38.
- 28.- Ibid., p. 39.
- 29.- Palacios Alfredo L., Las Islas Malvinas Archipiélago argentino, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1958.
p.
- 30.- Moreno Juan C., Nuestras Malvinas, La Antártida...
Opus. cit., p. 27.
- 31.- Palacios Alfredo L., Opus. cit. p. 11.
- 32.- Groussac Paul, Opus. cit. p. 59.
- 33.- Ibid., p. 59.
- 34.- Navarro Gerassi Marysa, Los Nacionalistas, editado por Jorge Alvarez S. A. Buenos Aires, Coec. Los Argentinos Tomo VII, 1968, p. 131.
- 35.- Moreno Juan C. Opus. cit. p. 34.
- 36.- Ibid., p. 34 y 35.
- 37.- Ibid., p. 35.
- 38.- Ibid., p. 36.
- 39.- Ibid., p. 40.

CAPITULO IV

LA GUERRA DE LAS MALVINAS

Primera Parte

1. LAS MALVINAS ANTES DE LA GUERRA:

Puerto Stanley, es la capital del archipiélago de las Malvinas desde 1844. Se encuentra localizado al noroeste de la Malvina Oriental, y al sur de Puerto Soledad (la colonia argentina, gobernada por Vernet). En torno a la bahía se eleva el terreno, formando una cadena circular de colinas las cuales no pasan de trescientos metros de altura, convirtiéndola en un magnífico refugio, con capacidad suficiente para albergar a una poderosa flota naval. Por su posición geográfica, se puede considerar el mejor punto estratégico que hay en el archipiélago.

Agrupadas junto al puerto y a lo largo de la bahía, las hermosas casitas de madera importada y mampostería, que miran al mar; dan la impresión de un poblado mayor de lo que en realidad es. Esto se debe al cómodo espaciamento dejado entre una y otra casa, las cuales poseen sus chacras y jardines cuidadosamente protegidos. Casi todas son semejantes, las hay de uno y dos pisos, siempre con sus pórticos llenos de flores cobijadas del viento. Para que mantengan esta apariencia, el gobierno de la isla obliga a los dueños a pintar las anualmente.

Ahí se encuentra instalada una de las torres radiotele-

gráficas más potente del mundo. En la bahía hay dos muelles, uno oficial, destinado a las autoridades locales, así como al uso de la tripulación de los barcos de guerra; y el otro público, en donde se realiza el movimiento de cabotaje y de pasajeros. Hay también, un pontón particular, formado por el casco de un viejo buque que ha sido acondicionado para transbordar y transportar a través de rieles de trocha angosta las mercaderías importadas por la Falkland Islands Company.

La catedral anglicana es el edificio más alto. Está construida con piedras locales y su torre termina en un campanario agudo, posee un hermoso conjunto de vitrales y todo en ella evidencia cuidado por parte de las autoridades. Existe también una capilla católica, humilde, pero bien conservada por las religiosas de la orden de María, Auxiliadora, quienes también imparten educación particular, en un colegio de niñas que ellas dirigen.

El hospital posee unas instalaciones confortables, brillantes, con salas bien acondicionadas y un completo instrumental de cirugía. Ahí se atiende a pocos pacientes, generalmente afectados de apendicitis, gota o una neumonía.

En las dependencias de la secretaría colonial, se desenvuelven las relaciones administrativas entre las islas y el gobierno de Londres.

Hay también una estación de policía, con algunos agen-

tes uniformados, que se dedican a vigilar y conversar con los lugareños, ya que no hay delincuentes a quienes perseguir.

Junto al muelle oficial está la aduana y el arsenal del Almirantazgo, como se le llama a unas pequeñas oficinas en donde se encuentra apostada una reducida guarnición naval.

Stanley es el centro de la vida civilizada en el archipiélago, ya que ahí se concentra toda la comunicación que existe con el exterior, así como la mayor parte de los habitantes de las Malvinas. Antes de la guerra éstos no pasaban de 1800, concentrándose en Stanley unos 1300, los cuales se denominan a sí mismos con el sobrenombre de Kelpers, que significa algas. Ellos piensan que así son: secos, grises, mustios sumergidos, baratos, pocos y lejos del Reino, según su propio decir.

Han convivido en las Malvinas dos tipos de ciudadanos: el inglés y el malvinero. El inglés es para el malvinero un extranjero, un individuo enviado por la Corona o por una agencia comercial británica, ilustrado, elegante, mundano, que va a las islas a desempeñar cargos superiores que no puede o no debe desempeñar el malvinero, por bueno y competente que sea. Gran Bretaña desea que los cargos de responsabilidad estén bajo la dirección de ingleses. Y esto, no solamente se debe a la capacidad del enviado, sino a razones de orden político, ya que para el gobierno británico el malvinero no

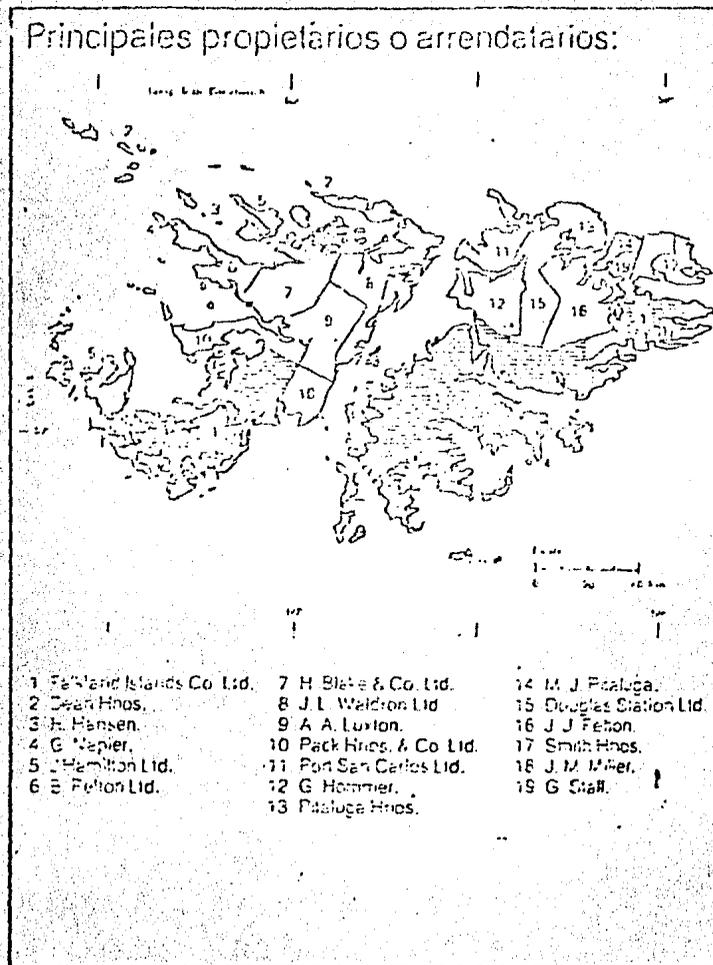


Gráfico de las Malvinas, con la división de las propiedades de los grandes estancieros ingleses que se reparten el archipiélago.

ha sido más que el poblador de una colonia imperial, el cual no siempre podrá estar conforme con su mandato, pudiéndose rebelar un día y constituir su propio gobierno.

El malvinero es descendiente de ingleses en segunda, tercera o cuarta generación. Nunca ha salido de las Malvinas, las cuales constituyen su única patria. Es un hombre ingenuo, sin refinamiento, de mediana cultura y modalidades diferentes a las del británico. Sus costumbres son sencillas: trabajo, descanso y placeres sobrios. Su medio de locomoción habitual es la bicicleta. El peor vicio del malvinero es la embriaguez, ya que bebe sin medida. Sólo poseen un cine, en donde pasan películas viejas. Una gran diversión para ellos es el baile y las reuniones familiares, en donde se dan grandes comilonas.

Puerto Stanley no es el único establecimiento que existe en las Malvinas. Hay varias islas habitadas que se han convertido en grandes estancias, cuya producción controla la Falkland Islands Company, poderosa sociedad anónima, cuya sede central y accionistas se encuentran en Londres. Poco a poco esta empresa monopólica fue adquiriendo en propiedad grandes extensiones de tierra, hasta llegar a poseer una enorme área de las islas. Su principal establecimiento ganadero está en Goose Green (un pueblito de apenas 140 habitantes enclavado en el sector oriental de las islas) que viene a ser el centro de los campos que ocupa en la mitad sur de la Malvina Oriental. El predominio comercial de la compañía es

enorme, ya que controla también los ramos de almacén, ferretería, tienda, talabartería, librería, fotografía, etc. Sin embargo, la fuente principal de riquezas que ella controla, es la cría de ovejas, la oveja es un animal que resiste el fuerte viento, la nieve y se contenta con poca hierba. Además, el áspero clima austral favorece su rendimiento, siendo su promedio de producción de lana, más o menos de 2,000 000 de kilogramos por año.

El ganado vacuno es explotado en menor escala, a causa de su poca resistencia al frío y su menor rendimiento industrial.

La segunda industria importante en las islas fue la caza de ballenas porque actualmente éstas están a punto de extinguirse por la depredación que se ha realizado con ellas.

Las principales autoridades de Stanley son: Un Gobernador (inglés) asistido por un Consejo Ejecutivo, y un Consejo Legislativo de seis miembros de elección popular. No hay agrupaciones políticas. Tiene una guarnición de la Marina Real. Y es la cabecera administrativa de las islas que Gran Bretaña tiene ocupadas en la región.

Stanley cuenta con luz eléctrica, agua corriente, servicio de teléfonos, y desde que la Argentina les empezó a proveer, con gas en garrafas para la combustión, cubriendo así sus necesidades de calefacción que son indispensables en las islas.

Los malvineros siempre se han considerado como ciudadanos de segunda, y la ley británica que reformó el Acta de Inmigración en 1964, vino a reafirmar esta idea, ya que según especifica la misma "los ciudadanos pertenecientes a las colonias del Reino, no pueden ingresar a Gran Bretaña, si no es con un trabajo conseguido previamente o con una carta de ciudadanía que sólo se les otorga si se han casado con un inglés "puro".

Este era el Status de las Malvinas antes de la guerra de 1982, después de ella las autoridades británicas han invertido millones de libras inglesas para modernizarla y convertirla en una próspera dependencia del Reino Unido.

2. LAS GEORGIAS Y LAS SANDWICHES DEL SUR:

Las islas Georgias, que primitivamente tuvieron el nombre de San Pedro, fueron avistadas por primera vez en 1540, sin que se puedan aportar datos exactos a esta suposición, fue al parecer, un buque español quien las descubrió. Algunos científicos afirman que en 1756 los tripulantes de un buque español, León, desembarcaron en la bahía de la isla principal para cazar focas y ballenas. Esto se probó, según los estudiosos, con el hallazgo en la plaza de grandes recipientes de hierro empleados en la extracción del aceite animal.

En 1775 James Cook, en sus barcos Resolution y Adventure, llegó hasta el paralelo 71 y el grado 109 de longitud

oeste, descubriendo ahí las islas Sandwichs del Sur.

Sin embargo, en ninguna de las islas se formó un establecimiento permanente, hasta el siglo XX. En 1923 el capitán Ricardo Vago, al Mando del transporte, "Guardia Nacional", desembarcó en las Georgias del Sur, en donde permaneció 16 días realizando estudios topográficos y oceanográficos.

Tanto las islas Georgias del Sur, Sandwichs del Sur, Orcadas del Sur, Shetlands del Sur y la Tierra de Graham, pertenecientes a la región de la Antártida, así como las Malvinas, han permanecido en el tapete de las negociaciones entre Gran Bretaña y Argentina. Los británicos afirman que la soberanía de estos territorios les pertenece por ser "dependencias geográficas" de las islas Malvinas de las cuales ellos son legítimos dueños y además porque poseen unas cartas patentes de 1908 y 1917, expedidas por ellos, en donde se marcan los límites de sus posesiones en la zona antártida, las cuales comprenden los territorios antes dichos. La Argentina sostiene que estos territorios, en disputa le pertenecen por razones geográficas, históricas y jurídicas. Aunque todos son territorios en disputa, jamás ha aceptado negociarlos en bloque como ha pedido Gran Bretaña que se haga, en distintos foros, ya que la soberanía de las Malvinas es irrenunciable para los argentinos y la posesión que ostentan los británicos sobre ellas nace de un acto violatorio a los derechos de soberanía de una nación. Por lo tan-

to, las Malvinas se tratan aparte y la soberanía sobre de las otras islas se negocia en bloque y bajo otros postulados, básicamente el geográfico. Estos territorios en disputa han sido administrados y habitados por ingleses, siendo su sede administrativa las Malvinas.

3. ANTECEDENTES DE LA GUERRA.

La Junta Militar, que es el mayor órgano de gobierno cuando las Fuerzas Armadas toman el poder a través de un Golpe de Estado en la República Argentina, y quien posteriormente designa al Presidente de la Nación, está integrada por tres militares que representan a cada uno de los sectores que componen las fuerzas armadas. Así, la Junta tiene un Comandante de la Armada o Marina, uno de la fuerza Aérea o Aviación y uno del Ejército. Estos tres Comandantes son la suprema autoridad en el momento del Golpe de Estado, después nombran al que va a ser presidente, escogiendo casi siempre del cuerpo de Fuerzas Motorizadas del Ejército. Este sector de las Fuerzas Armadas ha sido tradicionalmente el de mayor poder dentro de las mismas, desde que era el cuerpo de caballería.

Cuando el Presidente (nombrado por ellos) asume el poder, la Junta Militar pasa a ser un órgano de supervisión del gobierno y vigila la buena condición del Estado, así como la Seguridad Nacional. Aún cuando la Junta se concibe

como una unidad de acuerdo, dentro de los mismos integrantes hay diferencias, ya que algunos se inclinan por un gobierno "duro" y otros por un gobierno "blando". Unos tienden hacia el "nacionalismo de derecha" apoyando básicamente al capital nacional (oligarquía terrateniente), y otros hacen alianza con la transnacionalización del país, otorgando toda clase de facilidades al capital extranjero y tendiendo a la privatización de las empresas nacionales. En base a estas inclinaciones se realizan las "intrigas palaciegas" que dan como resultado el cambio de presidentes. Según las fuerzas o alianzas que vayan dominando dentro de estos sectores de poder se mantendrá, por mucho o poco tiempo, el presidente en su puesto.

A partir del Golpe de Estado que derrocó a Estela Perón en 1976, en la Argentina se cambió seis veces de Presidente, así en 1981, el Teniente General Roberto E. Viola, reemplazó al Presidente Jorge Rafael Videla. Sin embargo, duró en el poder un lapso muy breve: apenas nueve meses. Su actuación hacia las necesidades militares de Estados Unidos como, por ejemplo, el envío de (tropas argentinas al Sinaí) no fue muy satisfactoria para los norteamericanos.

El T. G. Roberto E. Viola, había designado cerca de él a un militar a quien consideraba incapaz de derrocarlo, ya que: "Viola vió siempre en Galtieri a un hombre simple, sin grandes aspiraciones. Solía definirlo en la intimidad como

"un buen soldado, un buen comandante de tropa. De política sabe poco y nada. Es primitivo, rudimentario". (41)

En base a estos atributos, Leopoldo Fortunato Galtieri, logró pertenecer a la Junta Militar, siendo, al mismo tiempo, comandante en jefe del Ejército. Bajo este cargo viajó a Washington en agosto de 1981, tomando contacto con importantes representantes del gobierno norteamericano, con quienes llegó a formar acuerdos (militares) satisfactorios para la política internacional de ese país, tanto en Centroamérica, como en otras regiones del planeta.

Antes de regresar a la Argentina: "Galtieri afirmó ante un grupo de periodistas estadounidenses que lo interrogó sobre las posibilidades de cooperación con Reagan que "para el Ejército argentino no hay ningún inconveniente en dar ese aporte" porque "podemos dar eso y mucho más". La misma idea había transmitido Galtieri en su última entrevista oficial, pocas horas antes de partir, al subsecretario de Política Económica, Paul Roberts". (42)

El Comandante en Jefe del Ejército, siguió teniendo muy buenas relaciones con el gobierno norteamericano, y si no se enviaron tropas argentinas al Sinaí fue porque Estados Unidos ya no las requirió. Galtieri, a pesar de la imagen que Viola da de él, supó aprovechar la coyuntura que se presentó a finales del 81, cuando el Presidente Viola tuvo que ser internado por una enfermedad arterial. Mientras el

jefe del Ejecutivo se restablecía en el hospital, Galtieri, envió a retiro a los principales militares que eran el apoyo del Presidente, formando una nueva estructura del Ejército, la cual serviría totalmente para llevar al triunfo sus intereses personales. Bajo presión logró que el Presidente Viola dimitiera de su cargo. Trató de hacer aparecer esta renuncia como una dimisión por enfermedad. Sin embargo, Viola no aceptó justificar su renuncia por este concepto y en su declaración escrita, explica que renuncia por razones de carácter político.

A finales de 1981, Galtieri era el nuevo presidente de la Argentina, los diarios internacionales opinaron de él que pertenecía a una "línea dura". Así, Le Monde dijo que era "pro norteamericano" lo que podía augurar el retorno en la Argentina de "los que poseen el gran garrote". The Washington Post lo definió adscrito a una relativa "línea dura". En cuanto a la población argentina continuó funcionando sin conmociones visibles, ya que el presidente después era para el pueblo, sólo un eslabón más de la cadena de XX militares en el poder.

"Galtieri sabía que llegaba a la Casa Rosada con un país muy próximo al desquicio, con profundas grietas sociales y un creciente escozor político. Estaba convencido de que, ante todo, tendría que reconstruir un poder destruido. Intuyó también que era imprescindible tener un triunfo reso

nante para dar impulso a un régimen militar al que le estaba costando gran esfuerzo respirar. Por esa razón se rodeó, sin demasiada coherencia, de algunos ministros con figuración. Dió una singular importancia a la designación del -
canciller, ya que suponía que en la política exterior podía esconderse una de las claves del éxito de su gestión". (43)

El canciller, que Galtieri consideró más adecuado para representar los intereses de la Argentina ante el mundo, -
fue al Dr. Nicanor Costa Méndez, profesor de universidades estatales y privadas así como de la Escuela Superior de Guerra, expresidente del exclusivo y semisecreto centro de poder que es el Ateneo de la República, Articulista, y terriblemente reaccionario. Costa Méndez se considera aristócrata y ha escrito y declarado que la Argentina no tiene nada que ver con los países del Tercer Mundo, ya que estos en su mayoría no pertenecen ni a la raza blanca ni a la religión cristiana. Para él: "La realidad económica, sean cual fueren los problemas que circunstancialmente sufra, excluye a la Argentina del Tercer Mundo... Por otra parte la Argentina no está identificada ni con el origen histórico ni con -
las condiciones esenciales del Tercer Mundo en su versión política: el Movimiento de los No Alineados. Menos aún con la orientación predominante en él hoy. Esa mayoría no ve -
otro porvenir para el movimiento que un acercamiento a Moscú. Paradójica posición la de esa mayoría, si se advierte que el mayor peligro para las naciones que quieren mantener

su independencia proviene, precisamente, de la Unión Soviética". (44) Galtieri llamó a Costa Méndez para comunicarle su nombramiento como Ministro de Relaciones Exteriores, el cual asumió a principios de 1982. Dentro de su Cartera de Trabajo dos eran las prioridades del canciller, el Beagle y las Malvinas. Los representantes de las Fuerzas Armadas y Aérea, se sintieron complacidos con este nombramiento, ya que Costa Méndez había participado en algunos proyectos en forma estrecha con los miembros de las Fuerzas Militares.

"Una inyección de savia nueva circulaba en las Fuerzas Armadas, reduciendo el impacto de la deposición del presidente Viola. La asunción de Galtieri significó un reaseguro para el fisurado edificio militar y la certeza de que, pese a los inconvenientes crecientes, el gobierno se seguiría prolongando en el tiempo". (45)

Para Galtieri, tres eran los puntos principales a realizarse, para consolidarse en el poder, según un memorandum del coronel Bernardo Menéndez, funcionario del Ministerio del Interior, que actuaba de enlace entre la Casa Rosada y las fuerzas políticas y sindicales:

A) Terminar con el "feudalismo" militar según el cual los Militares y algunos civiles, le eran más fieles a sus jefes que al presidente.

B) Intervenir las lealtades de las provincias, para que los gobernadores respondieran al presidente y no al

Ejército, a la Armada a la Fuerza Aérea, como venía sucediendo.

C) Crear una fuerza política que le sirviera de apoyo - (un partido político integrado por militares) para su candidatura presidencial.

Junto con el jefe de las Fuerzas Armadas (la marina) - Jorge Issac Anaya, miembro también de la Junta Militar, Galtieri, dió luz verde al deseo de recuperación del Archipiélago de las Malvinas, largamente acariciado por Anaya, a través del operativo que pusieron en marcha al ascender Galtieri a la presidencia, tomando como base los estudios realizados con anterioridad desde 1976, por si se necesitaba llegar a un enfrentamiento con las fuerzas militares del Reino Unido.

Mientras se planeaba el operativo "Rosario" o "Azul" - que llevaría a la toma de las Malvinas, las relaciones diplomáticas con Estados Unidos marchaban de común acuerdo, sintiendo Galtieri, que contaba con todo el respaldo de esa poderosa nación.

4. CRONOLOGIA DEL CONFLICTO DE LAS MALVINAS.

Febrero.- Se celebran en Nueva York conversaciones bilaterales entre Argentina y Gran Bretaña, sin lograr ponerse de acuerdo.

Marzo 1.- En un comunicado conjunto tras la reunión de Nueva York, se señala que la misma tuvo lugar en un clima de cordialidad. Ese día se da a conocer un comunicado de la Cancillería argentina, en donde se establece que se propuso a Gran Bretaña, para agilizar las negociaciones, que se abra un sistema de reuniones mensuales con agenda preestablecida, lugar de celebración fijado de antemano y presidida por funcionarios de la más alta jerarquía. "Se señala que el país ha negociado" con paciencia, lealtad y buena fe, durante más de quince años "que el nuevo sistema propuesto es un paso eficaz para la solución, y que si ello no ocurriera. la Argentina mantiene el derecho de poner término al funcionamiento de ese mecanismo y de elegir libremente el procedimiento que mejor consulte (sic) sus intereses". El embajador Williams consideró las reuniones como "positivas aunque los diarios opinan que "la situación es insostenible"

(46)

Marzo 5.- El diario La Prensa de Buenos Aires, dice en un editorial que la nación otorgó un plazo de tres meses a Gran Bretaña para que le restituya la soberanía sobre las Malvinas y que, de lo contrario, está dispuesta a ocupar mi litariamente el archipiélago.

Paralelamente a estos hechos en el país se vivía un clima de inconformidad ante las políticas económicas tomadas por el Ministro de Economía, Alemann, las cuales atacaban cada vez más los deteriorados ingresos de la población,

afectando también a otros sectores nacionalistas, los cuales se cimbraban con la política liberal del Ministro.

Marzo 10.- Representantes de diferentes sindicatos realizan una marcha que es reprimida por las autoridades y sus dirigentes no pueden entregar un documento al Ministro Alemann.

Marzo 18.- Se está llevando a cabo el "operativo Alfa", que servirá para sondear la reacción inglesa ante la presencia de argentinos en una de las regiones en disputa. Este día llegan a la isla San Pedro en Georgias del Sur, 42 obreros argentinos, contratados por una empresa privada de recuperación de chatarra, para desmantelar una vieja factoría argentina donde se faeneaban ballenas.

Marzo 19.- Los trabajadores argentinos bajaron al puerto (Leiht), sin haber obtenido permiso de las autoridades inglesas que administran las islas. Los ciudadanos argentinos que llegaron en el buque "Bahía Buen Suceso", cantaron el Himno Nacional e izaron la bandera argentina.

Marzo 20.- La Multipartidaria, que agrupa a cinco partidos políticos, realiza una manifestación en la ciudad de Paraná, cuyo marco fue un enorme despliegue policial, produciéndose numerosos arrestos al término de la misma.

Por su parte, la CGT, anunció una convocatoria para el día 30 de marzo en donde piensa expresar el rechazo del pueblo al gobierno militar.

Ese mismo día el Ministro del Interior general Alfredo Saint Jean, admitió que el gobierno militar argentino se encuentra dispuesto a "aflojar" los severos controles impuestos en la actividad política hace seis años.

El almirante Emilio Massera, ex integrante de la Junta Militar, declaró que: "se corre el riesgo de un estallido social" y aconsejó al gobierno corregir el rumbo, "ya que si la revolución no se hace desde el poder se hará desde la calle".

Por su parte Galtieri seguía tratando de dar cuerpo a un partido político integrado por militares.

Marzo 21.- El Foreign Office presenta una protesta ante el gobierno argentino, por considerar que hubo una violación de la Soberanía Británica al izar los operarios el pabellón argentino. La Cancillería argentina rechazó la protesta y señala que el desembarco, del cual estaba al tanto el gobierno británico, se realizó cumpliendo un contrato comercial de transporte suscripto por un empresario privado, el señor Davison.

Marzo 23.- Algunos pobladores de Puerto Stanley atacaron las instalaciones de LADE, la línea aérea argentina que une el continente con las Malvinas.

La Cancillería cita al Embajador inglés, para hablar con él.

En Gran Bretaña, un diputado conservador pide se envíe un buque de guerra a la zona.

La prensa londinense, habla de un probable desembarco en las Malvinas.

Marzo 24.- Este día la situación se torna más tensa, y el Embajador Williams visita tres veces la Cancillería. Costa Méndez se reúne con los miembros de la Junta Militar, quienes adoptan las medidas necesarias que convienen más a los intereses argentinos. El nuevo Embajador en la ONU, - Eduardo Roca (amigo de Costa Méndez), viaja a Nueva York, - para reclamar por el estancamiento de las conversaciones so bre las Malvinas.

Gran Bretaña decide enviar a las islas Georgias del - Sur, al rompihielos "Endurance", anclado en Stanley, con - dos helicópteros, dos cañones de 200 ml. y 140 hombres a - bordo.

Marzo 26.- Cerca de 100 miembros de la Cámara de los Comunes, manifiestan su desagrado porque la información recibida no ha sido completa, y el plan previsto de retirar - del servicio activo al rompehielos "Endurance".

El gobernador británico de las Malvinas, Rex Hunt, calificó de tonto incidente la agresión contra las oficinas - de LADE, garantizándole al jefe de la Compañía que el incidente no se repetirá.

El presidente Galtieri decide el envío hacia el área del conflicto de un buque de guerra, 'Bahía de Paraíso', con 200 tripulantes a bordo. Así también de Puerto Belgrano son enviadas dos corbetas, la "Drumont" y la "Grand Ville" artilladas con misiles, y un submarino sale de la base de Mar del Plata.

Marzo 27.- Costa Méndez declara que: "la situación sigue siendo tensa y grave", en relación al incidente del Atlántico Sur. Las cosas parecieron agravarse cuando surgieron noticias con respecto al envío de buques de guerra por Gran Bretaña.

Los actos de protesta en contra del Gobierno Militar continuaban, y en la región del Chaco, la "Multipartidaria" (agrupación de partidos políticos argentinos) realizó una manifestación pública para protestar contra el plan económico y político oficial. Se anuncia un acto cumbre para el día 29. La CGT, declara que: "estemos o no con el gobierno actual, nos identificamos plenamente en esta emergencia con cualquier actitud que se adopte para defender la soberanía nacional.

Marzo 28.- La Multipartidaria realiza un acto público ante más de tres mil personas y hace declaraciones sobre el problema del Atlántico Sur. Uno de sus líderes manifestó que: "el pueblo no apoya en el problema de Georgias porque piensa que los militares quieren sacar a los ingleses de

las islas para que pasen a ser de los norteamericanos". (La Nación, La Razón, clarín).

Aparece en el diario Argentino Clarín (p. 2) la noticia de que el día anterior, el Comando en Jefe del Ejército argentino dispuso posponer el licenciamiento de la clase 62, incorporada aún al servicio militar "para garantizar el orden y la tranquilidad públicos ante la anunciada convocatoria a la Plaza de Mayo que lanzó la Confederación General del Trabajo (CGT) para pasado mañana".

"Diferir el licenciamiento de varias decenas de millares de soldados conscriptos de las tres fuerzas armadas resultaba a todas luces excesivos incluso para su presunto efecto de disuación ante una convocatoria obrera que se disponía a manifestar pacíficamente en contra del régimen militar, precisamente porque en la disposición pacifista de sus organizadores radicaba el poder aglutinador de manifestantes, a partir de la consigna "Paz, Pan y trabajo". La clase 62, incorporada a filas a principios de 1981, debía ser dado de baja entre fines de ese mes de marzo y principios de abril y jamás antes se había producido una vinculación entre el anuncio de una reunión obrera, por muy importante que fuera, con la suspensión de un licenciamiento de conscriptos" (47).

Estos chicos (entre 18 y 19 años) fueron enviados después a defender la soberanía nacional, mancillada durante

149 años, por Gran Bretaña, en las Malvinas donde imperaba - uno de tantos inviernos crudos que existen en esa región, y sin equipo suficiente para resistirlo.

Para este momento el gobierno ha dado a conocer las novedades que hay en el proceso de privatización, "trasciende que se privatizarán plantas petroquímicas de fabricación" militares (todos) mientras el Presidente ordena a este organismo integrar equipos de trabajo para estudiar la posibilidad de privatizar todas las empresas dependientes; CRA del Litoral pide que se acelere en general el proceso de Privatización". (48)

Durante el mes de marzo en la prensa argentina habían aparecido las siguientes notas:

A) En el diario La Razón del 2 de marzo, se dice que: una publicación alemana afirma que la Argentina quiere convertirse en potencia militar, suministrando datos (que luego son parcialmente desmentidos).

B) La Nación dice el día 2 que: un artículo del New York Times caracteriza a Galtieri como muy Pronorteamericano.

C) Clarín, dice el día 3, "El Secretario de Estado Haig defiende la reanudación de ayuda militar a la Argentina".

D) Los principales diarios argentinos traen las declaraciones de El Presidente de la CNEA (central de energética)

cos nucleares) que señala la posibilidad de otorgar a empresas extranjeras la explotación de yacimientos de Uranio, a cambio de tecnología. Y la renuncia de Argentina a producir explosiones nucleares pacíficas.

E) El día 5, se establece el decreto 462 del Poder Ejecutivo, que permite a YPF, competir en el mercado como cualquier empresa privada.

Y a la vez suprime el artículo que señala que YPF era ejecutor de la política petrolera nacional, para convertirse en una empresa más.

F) El día 6 Lami Dozo, miembro de la Junta Militar, declara que sólo Dios "estará en condiciones de dictaminar la justicia de nuestros actos". que "el triunfo da derechos y tenemos la voluntad de ejercer esos derechos en la defensa de nuestros intereses vitales" (La Nación 'Convicción').

G) El día 11 la revista Gente publica un cálculo sobre la cantidad de escuelas que se han cerrado, dice que: Se ha cerrado una escuela cada 12 horas desde que asumió el gobierno militar, habiendo caído el total de 26 304 a 22 970, aunque el número de alumnos subió de 3 800 000 a 4 200 000".

H) Este mismo día se anuncia que el gobierno congela los salarios mínimo vital y básicos de convenios de la actividad privada como parte del ataque contra la inflación.

I) El día 16, el Cardenal Primatesta, alertó a la pobla

ción sobre las consecuencias de la usura, indexación, coima, abusos de cualquier clase, ambición de poder... el materialismo, y previno sobre la destrucción de la familia.

J) Convicción anuncia que en Alemania se colocó la quilla del submarino "San Juan", que al igual que el "Santa Cruz" se construyen en Alemania Federal para la Armada Argentina.

K) El día 24 con motivo del aniversario del proceso de reorganización nacional, Mons. Bonamín declara que: "Le damos gracias a Dios por el hecho que acaeció hace seis años... Un hecho que significó un acto de la Providencia Divina" y después de seis años "nos vamos ahondando más y mejor en la presunción de que aquello fue obra de Dios y de ayuda para nuestra patria" (Clarín y Convicción).

L) El día 30 se aprueba el presupuesto de gasto público, que ascendera, a 19 billones.

Marzo 29.- El Ministro de Defensa de la Argentina, via ja a la base naval de Puerto Belgrano, donde la Armada se alista para una eventual intervención en el conflicto suscitado entre Argentina y Gran Bretaña.

Las declaraciones hechas por ambas partes demuestran el endurecimiento del conflicto.

Pese a las características alarmantes que los hechos van tomando, las primeras planas de los diarios argentinos, tratan del acto convocado para el día siguiente por la CGT -

en le que, según dirigentes trabajadores, "será la manera de manifestarse del pueblo para ratificar la soberanía en todas sus formas y su derecho a ser partícipe de su destino". Agregan los dirigentes de la CGT que "pretender defender la soberanía territorial y al mismo tiempo aplicar una política económica de entrega al extranjero de los recursos energéticos, mineros y estratégicos del país, nos parece un absurdo". (49)

Marzo 30.- El Ministro de Economía Alemann, declara en Cartagena ante el BID, que el gasto público es el principal causante de la inflación, la retracción y el elevado costo del dinero.

El movimiento obrero gana las calles de diferentes ciudades del país. El primer gran enfrentamiento callejero en el país, desde que los militares asumieron el poder en 1976, se da este día. Chocan trabajadores convocados por la CGT y elementos de los aparatos represivos.

"El gobierno militar había prohibido las concentraciones, en especial las programadas para la fecha, recordando la vigencia del estado de excepción y bajo el pretexto de que el país se encuentra en una situación de tensión por el diferendo con Gran Bretaña por la posesión de las islas Georgias del Sur. De esta forma, la concentración convocada por la CGT bajo la consigna de "Paz, Pan y Trabajo" finalizó en medio de enfrentamientos que produjeron más de mil detenidos, entre ellos el de Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la

Paz y de dirigentes del peronismo. De igual forma, la violencia policial provocó decenas de heridos, algunos de ellos de gravedad". (50)

Buenos Aires, Mendoza y Rosario, fueron las ciudades que participaron en los incidentes de la manifestación. La represión policíaca fue totalmente desproporcionada al escaso número de agitadores.

Se hicieron declaraciones al respecto por parte del gobierno, diciendo al Ministro del Interior, Saint Jean, que él no había reconocido en la manifestación a ningún obrero "genuinamente obrero" en el acto de la CGT y sí a "grupos subversivos", que organizaban y canalizaban a la gente hacia determinados sectores. Y que esto el gobierno no lo iba a permitir. Los asesores letrados de la CGT rechazan las declaraciones del Ministro del Interior, calificándolas de "temeraria imputación que agravia a la Nación entera" (Clarín).

Marzo 31.- Costa Méndez, informa a la Gran Bretaña que los obreros argentinos que están trabajando en territorio nacional-, "lo seguirán haciendo bajo la protección del gobierno". Y aclara que los canales diplomáticos continúan abiertos, sin especificar a qué se refería.

El Canciller Británico, Lord Peter Carrington, informó a la Cámara de los Comunes, que la situación en las Georgias del Sur, es "potencialmente peligrosa" y que en base a eso, se ha decidido no retirar el destructor "Endurance" de la zo

na y que el mismo se halla ubicado cerca de las Malvinas desde el día 27.

Costa Méndez declara que Argentina "no cederá a ninguna intimidación", después de platicar con el embajador norteamericano, Harry Shlaudemann. Trasciende en Buenos Aires que cuatro navíos importantes zarparon desde Puerto Belgrano "con destino desconocido".

Abril 1.- Se reúne el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a petición de la Gran Bretaña, que alega el peligro de una invasión argentina a las Malvinas. El organismo "solicita a los gobiernos de Argentina y al Reino Unido que ejerzan el máximo de moderación en este momento y que particularmente, se refrenen de emplear la amenaza de la fuerza en la región y continúen buscando una solución diplomática". (51)

Galtieri sostiene una reunión con el Comité Militar integrado por representantes de las tres armas (Ejército Galtieri, Marina o Armada Jorge Anaya, Fuerza aérea Basilio Lami Dozo), en tanto un vocero oficial anuncia que un importante funcionario del gobierno dará un anuncio de gran importancia.

118.

El Operativo (Rosario)* estaba en marcha y el Día "D" - se tornaba una realidad. Preparado para junio, anticipado - después para mayo, tenía ahora que llevarse a cabo en abril. La situación en el país era insostenible. A la consigna - "Paz, Pan y Trabajo" la Junta iba a responder con: "Guerra, Hambre y Más Inflación".

* Martín Berger, en su libro El Rescate de las Malvinas dice que "El nombre, una denominación en clave que encerraba las características del operativo militar argentino - más celosamente guardado en los últimos tiempos, había sido extraído del Fondo de la Historia. A la Virgen del Rosario se había encomendado el francés don Santiago de Liniers y Bremond, el 12 de agosto de 1806, minutos antes - de iniciar su ataque final -y posteriormente victorioso- contra las tropas británicas de Sir William Carr Beresford, que denominaba militarmente.. Buenos Aires". p. 47.

N O T A S

- 41.- Cardoso-Kirschbaum-Vander Kooy. Malvinas "La trama secreta" Editorial Sudamericana/Planeta. Buenos Aires, Colección Espejo de Argentina, octava edición, nov. 1983, p. 31.
- 42.- Ibid., p. 25.
- 43.- Ibid., p. 25.
- 44.- Selser, Gregorio. "Occidente y Tercer Mundo en la percepción de los diplomáticos y estrategias de la Argentina". Periódico, El Día, 20 de junio de 1982, p. 10.
- 45.- Cardoso-Kirschbaum-Vander Kooy, Op. cit., p. 39.
- 46.- Revista, El Bimestre Político y Económico, año 1, No. 2, p. 9.
- 47.- Selser, Gregorio. "Malvinas: política, economía y estrategia en el contexto del litigio del Atlántico Sur". Periódico El Día, 25 de abril de 1982, p. 10.
- 48.- Revista, El Bimestre Político y Económico, Op. cit., p. 31.
- 49.- Malvinas: un conflicto de 89 días, suplemento especial del Periódico El Día, en su XX aniversario, junio de 1982, p. 3.
- 50.- Ibid., p. 3.
- 51.- Ibid., p. 4.

CAPITULO V

LA GUERRA DE LAS MALVINAS

Segunda Parte

1. PRIMERA FASE DE LA GUERRA (La Invasión a las Malvinas)

Abril 2.- Los tres cuerpos de las fuerzas armadas argentinas (Ejército, Marina y Aviación) en un operativo sorpresa, recuperan las Islas Malvinas, así como las islas Georgias y Sandwichs del Sur. El desembarco militar en las Malvinas fue seguido por otro en las Georgias, en donde unos días antes se había producido el incidente de los trabajadores argentinos que iban a desmantelar una factoría ballenera, (al mismo que me he referido con anterioridad), este incidente había provocado amenazas de enfrentamiento bélico por ambas partes. Las islas Sandwichs del Sur también fueron ocupadas, pero no se dió mayor información sobre las acciones bélicas en ese lugar.

Durante el día se dieron varios comunicados, tanto oficiales como periodísticos en los que se informaba que:

"... la flota había zarpado de Puerto Belgrano el 28 de marzo llevando un batallón de 800 infantes de Marina, secciones anfibias, buzos tácticos y efectivos de ejército. Que se había tomado el aeropuerto de Puerto Stanley, el cuartel de los Royal Marines y el Faro. Con los vehículos desembarcados desde el Cabo San Antonio y aviones de transporte de la Fuerza Aérea con efectivos del Ejército comenzó

1
2
3
4

"Croquis del desembarco argentino:1)el puerto, junto al cual desembarcaron tropas del ejército llevadas por el buque Cabo San Antonio.2)Punta Enriqueta, - donde tocaron tierra los primeros comandos anfibios.3)Faro Pembroke, capturado por otro grupo de comandos desembarcados.4)Punta Rompientes:allí llegaron los buzos tácticos, para internarse en la isla."

Croquis copiado del libro de Martín Berger, Op. Cit. , p. V.

el avance hacia la ciudad, escuchándose ahí los primeros tiroteos. Los Royal Marines se habían hecho fuertes en la casa del Gobernador, en torno a la cual tuvo lugar el enfrentamiento más importante, cayendo el capitán de fragata (post mortem) Pedro E. Giachino, el Teniente de Corbeta Diego García Quiroga y el Cabo enfermero Ernesto Urbina. Desde la casa del Gobernador se envió un mensaje para parlamentar, iniciándose conversaciones que finalizaron a las 10:45 con la rendición de los británicos y ninguna baja por parte de ellos (La Razón 2 abril).

La Junta Militar informa al país, a través de Galtieri, lo siguiente: "La Junta Militar, como órgano supremo de Estado comunica al pueblo de la Nación Argentina que hoy la República por intermedio de sus Fuerzas Armadas, mediante la concreción exitosa de una operación conjunta, ha recuperado las Islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur para el patrimonio nacional. Se ha asegurado de esta manera el ejercicio de la soberanía argentina sobre todo el territorio de las mencionadas islas y los espacios marítimos y aéreos correspondientes.

Quiera el país todo comprender el profundo e inequívoco sentido nacional que esta decisión tiene para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivo acompañen esta empresa y permitan con la ayuda de Dios convertir en realidad un legítimo derecho del pueblo argentino, postergado, paciente y

prudentemente durante casi ciento cincuenta años" (52).

Se informa oficialmente que el presidente Galtieri dialogó durante 25 minutos con el Presidente Reagan, el cual trató de persuadirlo para que no invadiera las Malvinas, advirtiéndole de la segura reacción que tendría su "amiga" la Sra. Thatcher (La Razón).

El gobierno argentino designa como Gobernador de las islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur, al general Mario Benjamín Menéndez. "Se trata de un militar ya probado en situaciones críticas, como que participó activamente del "Operativo Independencia", librado por las fuerzas armadas argentinas contra la subversión terrorista en la provincia de Tucumán a partir de 1975". (53)

El gobierno de Gran Bretaña rompe relaciones diplomáticas con el gobierno de Argentina y declara el estado de alerta inmediato de sus fuerzas armadas. Canaliza el problema por dos vías: reclama ante la ONU que exija a Argentina la desocupación de los territorios y moviliza una flotilla naval para recuperar las islas.

El Departamento de Estado Norteamericano sostiene que Argentina debe regresar las islas a la administración británica.

El ex gobernador Hunt y los 76 marines estacionados en las islas son enviados a Montevideo, desde donde son repatriados a Gran Bretaña.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprueba por 10 votos contra 1, y 4 abstenciones, una resolución introducida por Gran Bretaña con relación a la situación de las Islas Malvinas, retomando la declaración hecha por el Presidente del Consejo con anterioridad a la acción argentina, el 1º de abril. La resolución adoptada, y los debates en torno a su cumplimiento, ocuparán la mayor parte de la negociación diplomática. (Texto de la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del 3 de abril de 1982).

V. 
De inmediato
deben cesar las hostilidades
y retirarse las tropas argentinas
de las islas

El Consejo de Seguridad recordando la declaración hecha por el presidente del Consejo de Seguridad el primero de abril de 1982, a los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido para que eviten el uso de la fuerza en la región de las islas Falkland.

Profundamente preocupado por los informes sobre una invasión el 2 de abril por Fuerzas Armadas Argentinas.

Habiendo determinado que existe una ruptura de la paz en la región de las islas, demanda un inmediato cese de las hostilidades, demanda el retiro inmediato de todas las fuerzas argentinas de las islas.

Pide a los gobiernos de la Argentina y el Reino Unido busquen una solución pacífica a sus diferencias y respeten totalmente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

DOCUMENTOS / 85

Abril 3.- Se reúne el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y demanda a Argentina el retiro inmediato de sus tropas de las Islas Malvinas, a través de la Resolución 502, la cual fue aprobada por 10 votos a favor, cuatro abstenciones (Unión Soviética, España, Polonia y China) y un voto en contra (Panamá).

La Primera Ministra de la Gran Bretaña Margaret Thatcher, anuncia que el 5 de abril la flota de intervención de la Armada Británica, partirá hacia el Atlántico Sur, a fin de devolver a su administración las islas Malvinas, también informa al Parlamento -en medio de manifestaciones en su contra- que los fondos argentinos fueron congelados en los bancos ingleses, suspendiéndose la venta de armas a la Argentina.

En la misma sesión, el Parlamento rechazó el pedido de renuncia del canciller Carrington y del ministro de defensa, John Nott, por haber permitido que se diera la invasión a las Malvinas, solicitadas por la oposición laborista.

Costa Méndez, ante el Consejo de Seguridad de la ONU, responde que "No amenazamos a nadie ni nos interesa un enfrentamiento armado con nadie", advirtiéndole al mismo tiempo que su gobierno no acepta retirarse del archipiélago, aunque se encuentra abierto a las negociaciones.

Argentina solicita a la OEA, una reunión extraordinaria para que su Ministro de Relaciones, Nicanor Costa Mén-

dez, exponga ante ese organismo el origen del conflicto con la Gran Bretaña.

Las reacciones a nivel internacional no se hacen esperar y mientras unos países condenan abiertamente y con enojo la acción argentina otros deploran que se haya tenido que llegar tan lejos, América Latina queda frente a Europa, la cual se solidariza con Gran Bretaña.

La OTAN por su parte publica un comunicado en el que expresa su preocupación porque el litigio se produjo entre "uno de sus miembros y Argentina, con cuyo régimen la OTAN tiene relaciones amistosas".

Galtieri, afirma al finalizar el día que: "respetamos las decisiones de los organismos internacionales, pero no acepta que sea limitada su libertad de acción en cuanto a los intereses y el honor nacionales, que no serán negociados". (54)

Abril 4.- El diario Daily Mail da a conocer que Estados Unidos había dado "Luz verde" a Inglaterra para la acción armada contra Argentina.

Las autoridades argentinas desmienten que se haya ofrecido a los Estados Unidos la instalación de una base militar en las islas o que se haya encontrado petróleo en esa zona. (Todos).

Lord Carrington, y el Ministro de Defensa J. Nott de

claranque: "buscamos una solución diplomática porque queremos restablecer una administración británica en las islas - por medios pacíficos, es nuestro objetivo primordial, pero si no lo logramos de esta manera y si debemos combatir, combatiremos" (Clarín).

En medios políticos argentinos se estima que las Fuerzas Armadas de este país no darán marcha atrás en la invasión de las Malvinas, ya que esta acción les brindó un vasto apoyo popular en momentos en que la protesta abierta se generalizaba en el país. Una marcha atrás les costaría muy caro en el plano de la política interna.

El gobierno argentino congela los bienes británicos, en respuesta a la medida similar que Gran Bretaña adoptó con los bienes argentinos, estimándose que Argentina mantenía unos 1,400 millones de dólares en los bancos ingleses y los ingleses mantenían unos 5,800 millones de dólares en los bancos argentinos.

Comienzan las especulaciones sobre una posible invocatoria argentina del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en caso de que la Gran Bretaña trate de recuperar las Malvinas.

Abril 5.- Renuncia Lord Peter Carrington como Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña. Declarando que las críticas hacia su política eran infundadas, pero por ser responsable de la política correspondía que renunciara.

Reconoce más tarde en un reportaje que "cometí un error" refiriéndose a que no había tomado en serio los avisos desde Buenos Aires sobre las intenciones de invadir. Estados Unidos lamenta la renuncia del Canciller por considerarlo un hábil y moderado diplomático.

La Ministra Thatcher, hace declaraciones a la prensa cada vez más agresivas y designa como sucesor de Carrington a Francis Pym (Ex Secretario de Defensa y líder de la Cámara de los Comunes).

Argentina transporta hacia las islas personal militar y armamento, luego de ser informada que la flota de guerra británica había partido hacia el Atlántico Sur, integrada por las más modernas naves y encabezada por los portaviones 'Invencible' y 'Hermes'.

El titular de la Defensa Británica intenta renunciar, pero la Primer Ministra, no acepta su renuncia, arguyendo que su presencia es vital en la preparación de "Nuestras fuerzas para la posibilidad de una acción armada".

Estados Unidos descarta -por el momento- la eventualidad de suspender la ayuda militar a Argentina como consecuencia de su actual conflicto con la Gran Bretaña. El portavoz del Departamento de Estado, Dean Fisher, reconoce que era prematuro hablar de ese tema.

Se anuncia que el canciller Costa Méndez se reunirá, en Washington, con el Secretario de Estado norteamericano,

Alexander Haig.

2. SEGUNDA FASE DE LA GUERRA (La lucha diplomática).

Abril 6.- Se anuncia que en su presentación ante la OEA el día anterior, el Canciller Costa Méndez había dicho "tal vez ha llegado la hora de probar si el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) es útil, o si, como se ha dicho, es sólo un instrumento para cierta clase de problemas y dirigido contra cierta clase de ideas". Respecto a la ONU expresó que lamentaba el voto en contra que ese organismo había emitido para su país, pero destacó la importancia que Argentina da al apoyo que pueda encontrar en su ámbito natural que es América Latina.

El gobierno de los Estados Unidos decide ofrecer sus "buenos oficios" a Gran Bretaña y Argentina para resolver la crisis de las Malvinas, según anuncia el Departamento de Estado norteamericano y aclara que no es "mediación" lo que se propone, sino exactamente "buenos oficios".

Al comentar este ofrecimiento, un portavoz del Foreign Office señaló que el gobierno británico rechazará toda negociación sobre el conflicto de las Malvinas, mientras las tropas argentinas estén ocupando el archipiélago.

El presidente Reagan, anuncia que el Secretario de Estado, Alexander Haig, visitará Londres y Buenos Aires para encontrar una solución a la crisis. La gestión de Haig

se inicia con una entrevista que sostiene en el Departamento de Estado con Costa Méndez y los embajadores de Argentina y Gran Bretaña en Washington.

Argentina solicita el apoyo de los países No Alineados para encontrar una solución justa y pacífica a la crisis, a la vez denuncia la actitud de "colonialismo y agresión" adoptada por Gran Bretaña.

La agencia oficial de noticias Telam de Argentina, señala que en base a la opinión de expertos de las Fuerzas Armadas, puede afirmar que la flota enviada por los británicos al Atlántico Sur cuenta con pocas posibilidades de conseguir su objetivo militar frente a la flota argentina.

México, apoya la reclamación argentina en cuanto a la soberanía en las islas Malvinas, pero destaca que rechaza el uso de la fuerza para solucionar conflictos entre los Estados.

La Unión Soviética, según Telam, había ofrecido ayuda militar al gobierno argentino. TASS (Agencia de noticias oficial soviética) insiste en condenar los afanes colonialistas de Gran Bretaña.

Pérdidas por cerca de tres mil millones de dólares se producen en la Bolsa de Londres a raíz del problema con Argentina.

Londres hace un llamado a la Comunidad Económica Euro

pea (CEE) de la cual es miembro, para que los países que pertenecen a la misma bloqueen las exportaciones de armamentos hacia Argentina y tomen en consideración el bloqueo de las importaciones de algunos productos. Los gobiernos de Holanda y Alemania Federal anuncian la suspensión de la venta de armas a Buenos Aires.

Abril 7.- La Gran Bretaña establece un área de 363 kilómetros cuadrados alrededor de las Malvinas como "zona de exclusión" marítima. El Ministro de Defensa inglés, John Nott, advierte que a partir del lunes 12 de abril, a las cuatro de la madrugada (hora de Londres) cualquier nave argentina que se encuentre dentro de esa zona será considerada hostil y, por lo tanto, se le atacará.

Bélgica solicita una reunión urgente de la Comunidad Económica Europea para coordinar acciones contra Argentina. Esta nación al igual que Austria y Francia se aunan a la negativa de suministrar armas a la Argentina.

Revela un activista antinuclear que la flota de intervención británica que navega hacia las Malvinas cuenta en sus arsenales con armas nucleares de tipo táctico.

Después de una reunión con sus asesores del Consejo Nacional de Seguridad, el presidente Ronald Reagan, le ordena a su Secretario de Estado, A. Haig, viajar a Londres y a Buenos Aires para ayudar a los dos países a buscar una solución negociada en la crisis.

Abril 8.- Argentina crea en el Atlántico Sur una comandancia militar para luchar contra la amenaza británica.

Después que Haig se entrevista con la Primer Ministra M. Thatcher manifiesta que la resolución de la Primer Ministra sobre el problema es firme. Thatcher declara que Haig sólo es aceptado "como un aliado y amigo" y no como mediador.

En el seno de la OEA fracasa un intento de Colombia, Costa Rica y Ecuador para que la organización realice gestiones mediadoras en torno al conflicto del Atlántico Sur.

El general Galtieri confirma que su país recurrirá a las acciones militares en el caso de que la flota británica que se dirige a la zona del conflicto establezca un bloqueo sobre las islas.

Por su parte M. Thatcher le dice a Haig que sólo aceptará negociar tras la retirada de las tropas argentinas de las islas.

En Argentina el Card. Primatesta ruega porque no haya conflicto armado y porque el problema "circule sólo por el campo de la fe". El Card. Aramburu expresa que se vive "una histórica hora de unanimidad de sentimientos, de objetivos y de adhesión junto a las Fuerzas Armadas" (Todos, Clarín y La Nación) La Junta Militar recibe cantidad de adhesiones por parte de todos los sectores argentinos.

El Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel,

133.

criticó el "autoritarismo" del gobierno militar argentino, - al que acusó de haber impedido al pueblo que evaluara la con veniencia de una medida de fuerza en las Malvinas.

Abril 9.- Alexander Haig arriba a Buenos Aires procedente de Londres y expresa que el gobierno norteamericano - apoya la aplicación de la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de la ONU, como posible solución al problema. Y declara que "El presidente Reagan me ha pedido que lo represente personalmente para tratar de encontrar una salida al conflic to. Es mi deseo que yo pueda ser una ayuda con base en la - Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU para encontrar una solución diplomática".

Mario Firmenich, máximo dirigente del grupo Montone ros, una de las organizaciones clandestinas más perseguidas por los gobiernos militares de Argentina, declaró desde el - exilio su disposición para unirse a su país y luchar contra la "inminente agresión británica".

Dispone la CEE el embargo de las exportaciones de armas y equipos militares a Argentina.

En París el escritor argentino Julio Cortázar, sostiene que la soberanía de las Malvinas es indiscutible, y a la vez criticó "la actitud aventurera e irresponsable de la dictadura militar que oprime nuestro país.

En Londres un parlamentario representante del Partido

Laborista (opositor del Partido Conservador de la Primera Ministra M. Thatcher), declaró que su partido no daría al gobierno de Thatcher "un cheque en blanco" en el desarrollo de la crisis malvinense.

Abril 10.- Fuentes diplomáticas afirman que Haig no logró avanzar en un arreglo en el problema argentino-británico. Entre lo tratado por Galtieri y Haig, se encontraba el acuerdo de que la flota inglesa detuviera su avance, a cambio del retiro de tropas argentinas de las islas.

La CEE decide imponer un boicot a las importaciones de productos argentinos. El gobierno de Buenos Aires califica esta medida de flagrante agresión, así como grave acto de hostilidad adoptado por naciones ajenas al conflicto.

Dirigentes políticos viajan al exterior para respaldar la posición argentina en el conflicto con Gran Bretaña.

Representantes de la Multipartidaria (Unión de partidos políticos argentinos) comunican a Washington su "total adhesión y solidaridad con el gobierno argentino en la defensa de la soberanía con las islas Malvinas".

Se reciben contribuciones y se crea un Fondo Patriótico para canalizar los aportes voluntarios a la campaña de las Malvinas. Desde los primeros días posteriores a la acción militar, se van realizando contribuciones, recibiendo donaciones para las tropas y organizándose colectas de víveres.

Abril 11.-

· En la Plaza de Mayo, que se encuentra frente al Palacio de Gobierno en Buenos Aires, se produce una multitudinaria concentración de argentinos que respaldan de forma unánime la posición de la Junta Militar en defensa de la soberanía sobre las Malvinas.

· Haig parte nuevamente hacia Londres, llevando las propuestas argentinas, luego de haber sostenido una conversación de hora y media con Galtieri, el cual le manifestó que "su país estaba dispuesto a solicitar la aplicación del TIAR si Gran Bretaña persistía en su intención de mantener el bloqueo".

· Al marcharse Haig, se va fuertemente impresionado por la manifestación de la Plaza de Mayo, de la cual él fue testigo, ya que desde su llegada al aeropuerto hasta el Palacio de Gobierno, presenció la adhesión del pueblo argentino a la acción militar desarrollada en las Malvinas.

· A partir de la madrugada, comenzó el bloqueo naval impuesto por Gran Bretaña a las islas Malvinas, declarando Francis Pym, que: "Si vamos a llegar a un arreglo diplomático en esta disputa, espero que en la zona no haya ningún blanco para la armada británica".

· En Sudáfrica un diario local denuncia la existencia de un tratado militar secreto de asistencia recíproca entre

este país y Argentina. Los firmantes de este tratado, de fi nes defensivos, serían Argentina, Sudáfrica, Brasil, Uruguay, Paraguay, Taiwan e Israel.

L'Unité órgano del Partido Socialista Francés concluye que las acciones militares argentinas en Malvinas "constituyen una operación de política interna".

La Nación, diario conservador argentino, anuncia la posibilidad de que el gobierno de Galtieri levante el estado de sitio y dicte una amplia amnistía.

Abril 12.-

Submarinos ingleses empiezan a patrullar las aguas que rodean a las Malvinas. El presidente de la CNEA (Cámara Nacional de Energía Atómica) denuncia el peligro que representan, en caso de siniestro, los submarinos a propulsión nuclear enviados por Gran Bretaña, violando acuerdos internacionales. (Convicción).

Haig, sostuvo en Londres, una reunión de once horas con M. Thatcher, Nott y Pym, al término de la cual reveló que "subsisten dificultades sustanciales" que le impiden ser optimista. Según algunos voceros habrían surgido "complicaciones en Buenos Aires que dificultaban la misión Haig".

El Secretario de Estado norteamericano, A. Haig, manifiesta su pesimismo a través de una declaración en la que afirmó "no hay tregua, ni vacilación o pausa en ninguno de

los preparativos militares que, según tengo entendido, están en marcha".

J. Kirkpatrick, Embajadora por Estados Unidos ante la ONU y especialista en asuntos latinoamericanos, se manifiesta optimista y esperanzada en el logro de una solución pacífica.

Abril 13.-

A. Haig, propone un gobierno tripartito (anglo-argentino-estadounidense), para que administre las islas en disputa, proposición que rechaza el gobierno argentino terminantemente.

La OEA decide ofrecer su cooperación amistosa a las naciones en conflicto. Sin embargo, su declaración es tibia, reflejando así (según observadores) la debilidad interna que está resquebrajando al organismo, ya que las hondas diferencias que existen entre los miembros de la OEA no permitieron que un documento presentado por Colombia expresara fortaleza y, por el contrario, la resolución del organismo manifestó sólo buenos deseos.

La Argentina, envía una carta al Consejo de Seguridad de la ONU, en donde expresa que el bloqueo impuesto por Gran Bretaña será considerado por el país como un acto de agresión y que, por lo tanto, hará uso del derecho de legítima defensa que le es reconocido por la Carta de las Naciones Unidas.

Funcionarios Norteamericanos manifiestan que hay indicios de que la inteligencia soviética apoya a Argentina y la estadounidense a la Gran Bretaña. En conferencia de prensa, el embajador argentino en Washington desmiente la versión. Reagan al ser interrogado al respecto dice que "simplemente no se puede hablar".

Abril 14.-

La cadena de televisión norteamericana ABC News revela la falsa neutralidad del gobierno de Reagan en el conflicto, al dar a conocer que la flota inglesa que se dirige a las Malvinas está recibiendo informes de inteligencia y ayuda logística en la base de Estados Unidos que está en la isla de Ascensión.

Reagan lanza advertencias a la URSS sugiriéndole que se abstenga de participar en el conflicto malvinense.

El canciller inglés F. Pym declara a la BBC de Londres que si la vía diplomática no produce las soluciones esperadas el Reino Unido recurrirá a la fuerza.

Abril 15.-

Arriba A. Haig a Buenos Aires con "nuevas ideas", y M. Thatcher declara que esta visita es "la última oportunidad" que tiene Argentina.

Galtieri conversó telefónicamente con R. Reagan, quien le aseguró que Estados Unidos "trabaja por la paz".

El Canciller Costa Méndez declara que no existen progresos ni modificaciones en torno al conflicto.

Los cinco países integrantes del Pacto Andino deciden abrir sus mercados a los productos argentinos como medida de solidaridad.

Abril 16.-

Advierte el gobierno venezolano a Estados Unidos las negativas consecuencias que puede tener su apoyo al gobierno británico.

Gran Bretaña bloquea el espacio aéreo y decreta una zona de emergencia aérea correspondiente al sector del bloqueo marítimo. Esta medida es denunciada por el embajador argentino ante la ONU, Eduardo Roca.

Dirigentes de la Multipartidaria advierten al gobierno argentino sobre la calidad y antecedentes de Haig y de su gobierno, los cuales no habilitan a sus miembros "como gestores objetivos".

Abril 17.-

Sostiene Haig conversaciones con la Junta Militar en conjunto, la cual rechaza una propuesta de cinco puntos enviada por Reagan, en la que se insiste en formar una administración tripartita en las islas.

El gobierno militar otorga un salvoconducto al dirigente peronista Juan Abal Medina, para abandonar el país,

después de vivir seis años en la Embajada Mexicana en Buenos Aires.

Abril 18.-

Durante seis horas Haig y Costa Méndez estuvieron reunidos, para evitar el fracaso de la gestión del primero. Sin embargo no se pudo llegar a ningún acuerdo.

La posición del gobierno inglés sigue siendo hostil. Se anuncia que se había decidido integrar a las fuerzas que viajan al Atlántico Sur escuadrillas de bombarderos estratégicos "Vulcán".

Circulan versiones sobre la presencia de Vernon Walters (Antiguo jefe de la CIA) en Buenos Aires, como embajador itinerante de la Casa Blanca.

Abril 19.-

A. Haig, vuelve a Washington desde donde comunica a Londres una propuesta elaborada en Argentina que, según los voceros británicos "no satisface las pretensiones del Parlamento". Pym declara que a la propuesta se le estudiará, pero la flota inglesa seguirá avanzando.

Nicanor Costa Méndez instruye a la representación de su país ante el Consejo Permanente de la OEA para que, en función de lo dispuesto en el artículo 6o. del protocolo de Ayuda Mutua del organismo regional, solicite que se aplique el TIAR debido a la persistencia británica de agredir a Argenti

na. Ante la petición se convoca a una reunión para el día siguiente.

El Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar llama a los representantes permanentes de E.U. Reino Unido y Argentina ante ese organismo, en lo que parece ser la etapa previa a su intervención directa en el litigio.

Abril 20.-

Los 21 Ministros de Relaciones Exteriores de los países firmantes del Tratado de Río de Janeiro (TIAR) decidieron, por 18 votos a favor y 3 abstenciones (E.U., Colombia y Trinidad Tobago), reunirse el 26 de abril para estudiar la posible aplicación del TIAR en el conflicto.

Los cancilleres de los 10 países de la CEE, expresan plena solidaridad con Gran Bretaña.

Pym anuncia que viajará a Washington con contrapropuestas británicas, luego del rechazo de la Thatcher a las propuestas argentinas.

Abril 21.-

El canciller F. Pym, hace declaraciones contradictorias, en las cuales descarta cualquier acción bélica mientras se realicen las negociaciones y, por otra parte, declara que el uso de la fuerza para solucionar el problema no puede excluirse.

El gobierno argentino dispuso que los inversionistas ex tranjeros no podrán sacar del país dinero en efectivo para pagar sus obligaciones en el exterior.

Abril 22.-

Desde Washington se informa que un buque petrolero de la marina norteamericana se dirige a la isla Ascensión para proveer a los barcos de la armada británica, que hacen escala en esa base.

Después de varias horas de reunión en Washington el canciller Pym, declara que hay posibles progresos para la solución del problema.

Leopoldo F. Galtieri viaja a Las Malvinas en visita de inspección.

Trasciende que el gabinete británico se encuentra dividido en torno a las medidas a seguir, ya que el sector de los "duros" vota por la contienda armada y el de los "blandos" por la solución diplomática.

Abril 23.-

Desde Buenos Aires se informa de la aproximación de buques de la armada de intervención británica a las islas Georgias del Sur. La cancillería argentina presenta una nota de denuncia ante la OEA, por el avance de los barcos ingleses.

Abril 24.-

· Argentina denuncia ante la ONU la presencia de buques de guerra británicos en la zona de seguridad continental definida en el TIAR.

3. INICIO DE LA LUCHA ARMADA.

Abril 25.-

· Las fuerzas británicas atacan y toman las islas Georgias del Sur, iniciándose así las acciones bélicas. Se conoce la agresión al submarino argentino "Santa Fe" cuando desembarcaba víveres en el puerto Grytviken en Georgias del Sur.

· Argentina decide romper las negociaciones que se llevaban a cabo para encontrar una solución pacífica. Comienza la agresión armada por parte de Gran Bretaña, sin haber declarado la guerra.

· Costa Méndez declara que su país se encuentra técnicamente en guerra.

· Thatcher, dice que pese al conflicto armado, Londres quiere seguir negociando. Críticas del Partido Laborista a la decisión del gobierno británico por abrir fuego primero.

Abril 26.-

· Se inicia en Washington la reunión de cancilleres de la OEA, la cual formula un llamado a mantener la paz en el -

continente y hacer que prevalezca el derecho como fórmula de solución al conflicto.

- El Secretario General de la ONU hace un llamado para encontrar una solución pacífica al conflicto y apela al respeto que ambas partes deben a la Resolución 502.

- Argentina recibe una avalancha de solidaridad proveniente de América Latina.

Abril 27.-

- Estados Unidos pone fin a su "gestión mediadora", diciendo que no podrán continuarla más allá del fin de semana.

- La primer ministra, en un enfrentamiento en la Cámara de los Comunes, aseguró que no acatará la exhortación de Pérez de Cuellar para reiniciar conversaciones. El Partido La borista retira su solidaridad al gobierno británico.

Abril 29.-

- El Departamento de Estado norteamericano rechaza la resolución de apoyo a la Argentina aprobada por la reunión del TIAR.

- Denuncia Argentina ante la ONU el bloqueo total decretado por Gran Bretaña.

- Costa Méndez viaja a Nueva York, para analizar con Pé rez de Cuellar los últimos acontecimientos.

- Aprueba la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cá

mara de Representantes de los Estados Unidos, una resolución favorable a Gran Bretaña en donde se afirma que la misma es un "aliado leal" y por tal merece todo el respaldo de Washington.

· La Junta Militar anuncia que, en virtud de la agresión inglesa, a partir de ese día se consideran hostiles buques y aeronaves civiles y militares que se movilicen en la zona de clarada por los británicos de exclusión total.

Abril 30.-

· Estados Unidos, luego de afirmar que Argentina ha rechazado el plan de paz propuesto por ellos, anuncia sanciones militares y económicas contra ese país y ofrece su apoyo material a Gran Bretaña.

· Galtieri declara que la causa de las Malvinas ha dejado de ser una causa argentina, convirtiéndose en una causa de América y el mundo.

· Cuba convoca a los Países No Alineados a prestar ayuda de todo tipo a Argentina.

Mayo 1.-

· Se generaliza la guerra entre ambos contendientes y se empiezan a emitir partes de guerra, anunciando las pérdidas sufridas por ambos bandos.

· En toda Latinoamérica se levanta una ola de repudio a la agresión inglesa.

Mayo 2.-

El crucero argentino "Belgrano" es torpedeado por un submarino inglés fuera de la llamada "zona de exclusión marítima".

Galtieri denuncia la complicidad del gobierno norteamericano en las acciones, desconociendo las resoluciones de la OEA y la razón de ser del TIAR.

La Junta Militar ha emitido un comunicado por el cual se restringe totalmente la información sobre la guerra en los medios de comunicación. La Junta Militar manipula así la información con respecto al conflicto.

En ambos países se agudizan los conflictos internos. Argentina ha terminado su "luna de miel" con el pueblo, que vuelve a la carga.

Mayo 3.-

Pérez de Cuellar presenta propuestas a ambos gobiernos para dar salida al conflicto, luego de numerosas conversaciones con los cancilleres de las dos naciones.

Mayo 4.-

Argentina hunde al destructor británico "Sheffield" con un misil de fabricación francesa. Y advierte a E.U. que nunca olvidará el apoyo que esa nación está brindándole a Gran Bretaña.

· Haig reconoce que el apoyo brindado a Gran Bretaña "no fue aceptable para la mayoría de las naciones latinoamericanas".

· El Consejo de Seguridad de la ONU, sostiene una reunión de urgencia para evaluar la situación existente en el Atlántico Sur.

Mayo 5.-

· Javier Pérez de Cuellar, secretario general de la ONU, hace propuestas de paz que son acogidas con agrado por Argentina y rechazadas por Gran Bretaña.

· El gobierno argentino devalúa la moneda para hacerle frente a la situación interior del país.

Mayo 6.-

· Se siguen anunciando bajas entre las tropas inglesas. El canciller F. Pym declara que Argentina hizo fracasar la propuesta peruana de alto al fuego.

· El Ministro de Defensa argentino, Amadeo Frúgoli, niega la posibilidad de recibir ayuda militar de la Unión Soviética para enfrentar con mayor eficacia a la Gran Bretaña.

Mayo 7.-

· Gran Bretaña extendió el bloqueo a las Malvinas hasta 12 millas del continente. Se dijo que esta medida la tomó por la cercanía de las bases argentinas y por la gran distancia que esas fuerzas pueden cubrir de noche o en medio del

mal tiempo. Argentina protestó ante la OEA por esta medida.

La OTAN, declara que sus países miembros ven con interés la necesidad de hacer frente a graves amenazas comunes - en zonas alejadas del ámbito territorial de la alianza del Atlántico del Norte, coincidiendo con las declaraciones del secretario de Defensa norteamericano.

Nicanor Costa Méndez propone un replanteo en las relaciones EUA-América Latina, que alcance tanto a la Carta Orgánica de la OEA, como al TIAR.

Mayo 8.-

El ministro de Defensa de Venezuela, general Bernardo Leal, dijo que si Inglaterra agrede el territorio continental de Argentina debe materializarse la ayuda militar por todos los signatarios del TIAR. Galtieri se compromete en un discurso a "sembrar la democracia en Argentina" si hay una solución satisfactoria del conflicto.

Pérez de Cuellar asegura que hay avances, sin embargo Londres declara que sólo habrá arreglo si Argentina retira sus tropas. Galtieri insiste en que los ingleses retiren sus fuerzas militares. Esta postura será mantenida por ambos contendientes durante todo el conflicto.

Belaunde Terry, presidente del Perú, aseguró, al referirse a la doctrina Monroe, "este es el fin, y no es un final feliz".

Mayo 9.-

· Aviones británicos hundieron un barco pesquero argentino y ametrallaron las balsas salvavidas, por sospechar que era un barco espía.

· Se conoce el plan estadounidense "Free Oceans Plan" (aprobado en 1980) tendiente a preservar la soberanía británica en las Malvinas, así como la ambición de Washington de acrecentar su influencia en el área.

Mayo 10.-

· El presidente del Movimiento de Países No Alineados, Fidel Castro, exhorta a los jefes de Estado de los países miembros a efectuar gestiones para detener la agresión anglo-norteamericana contra el pueblo argentino.

· Se denuncia el uso de explosivos prohibidos por la convención de Ginebra, usados en contra de las Malvinas por Gran Bretaña.

· No hay consenso en la CEE, para renovar las sanciones económicas impuestas a Argentina, al declarar Italia que retirará esa medida.

Mayo 11.-

· México, reitera públicamente su condena a todo tipo de colonialismo.

· "Aún necesitamos más tiempos", dice Pérez de Cuellar.

Mayo 12.-

· Fragatas inglesas cañonean nuevamente Puerto Argentino (P. Stanley).

El senado norteamericano se preocupa por la eventualidad de que el gobierno argentino acuda a la Unión Soviética para su reaprovisionamiento militar.

Mayo 13.-

· M. Thatcher, en un extenso debate en la Cámara de los Comunes, señala que "ninguna acción militar será detenida en virtud de las negociaciones".

· Luego de sufrir secuestro y despojo tres periodistas británicos que cubren desde Buenos Aires las alternativas de la Guerra son recibidos por Galtieri, el cual ratifica el es píritu negociador de su gobierno.

Mayo 14.-

· La Unión Soviética califica de ilegales las medidas tomadas por Gran Bretaña, al declarar arbitrariamente cerradas para las naves marítimas y aéreas de todos los países, ex tensas zonas del Atlántico Sur.

Mayo 15.-

· Las negociaciones en la ONU no avanzan y las bajas ar gentinas son numerosas tanto en armas como en elementos huma nos.

Mayo 16.-

· Hay intranquilidad en el gobierno de Buenos Aires por la reciente visita de Vernon Walters, enviado por Reagan. Se especula el posible desplazo de Galtieri de la presidencia.

· Conversaciones entre Haig y Pym en Luxemburgo, en donde ratifica Pym que el gobierno británico mantendrá la presión militar sobre Argentina.

Mayo 17.-

· El CEE decide mantener las sanciones económicas contra Argentina, sin embargo Italia e Irlanda se abstienen de continuarlas. El gobierno británico manifiesta su descontento por la decisión tomada por la CEE, ya que sólo abarcará una semana más.

Mayo 18.-

El Pacto Andino anuncia la convocatoria para una reunión en donde se discutirá un plan de ayuda a Argentina.

La prensa norteamericana revela la ampliación de la ayuda a Gran Bretaña, tanto diplomática como militar.

Mayo 19.-

Pérez de Cuellar informa que los esfuerzos por lograr una solución pacífica han fracasado.

4. EL FINAL DE LA GUERRA.

Mayo 20.-

El conflicto entra en una fase de agudización máxima. Denuncia Argentina ante el Consejo de Seguridad el uso por parte de Gran Bretaña, de mercenarios gurkhas en las islas.

Mayo 21.-

Se reúne el Consejo de Seguridad de la ONU a examinar el caso ante el inicio de la agresión a gran escala. A nivel mundial se califica de irresponsable, colonialista y peligrosa para la paz mundial a esta agresión.

Mayo 22.-

Se reportan intensos combates. La OTAN reitera su apoyo a Gran Bretaña.

La Unión Soviética insta al Consejo de Seguridad de la ONU a que decrete un inmediato cese al fuego y pide que Pérez de Cuellar reinicie las conversaciones.

Mayo 23.-

M. Thatcher insiste en la rendición incondicional de Argentina.

Mayo 24.-

Argentina solicita una reunión de cancilleres de países signatarios del TIAR con vistas a adoptar medidas adicionales en relación al conflicto. Y decide retirar su perso-

nal de la Junta Interamericana de Defensa, como respuesta a la traición norteamericana.

Mayo 25.-

· Argentina se pronuncia por un cese de las hostilidades y la inmediata reanudación de las negociaciones con la asistencia del Secretario General de la ONU. Sin embargo, M. Thatcher dice que, el fin del conflicto está determinado por la retirada argentina del Archipiélago y expone que su país vetará cualquier acuerdo para un alto al fuego en el seno de la ONU.

· Estados Unidos anuncia que se opondrá a cualquier acuerdo que adopten los miembros del TIAR en contra de Gran Bretaña.

Mayo 26.-

· Estados Unidos intensifica la entrega de armas a Inglaterra para su enfrentamiento con Argentina. Esta actitud levanta numerosas protestas en Latinoamérica.

Mayo 27.-

· Se inicia en Washington la reunión del órgano de consulta del TIAR. La mayoría de los países latinoamericanos reprocha a E.U. su incumplimiento de los términos del TIAR.

Mayo 28.-

· Gran Bretaña, avanza y toma posturas claves en las islas. Mientras tanto Reagan afirma que "Argentina no debe

ganar el conflicto".

- El Partido Intransigente argentino pide al gobierno "la inmediata ruptura" de relaciones diplomáticas con E.U.

- Inicia Juan Pablo II su visita a Gran Bretaña.

Mayo 29.-

- Los países signatarios del TIAR aprueban por mayoría una resolución en la cual instan a todas las naciones latinoamericanas a unirse a Argentina frente a la agresión británica. Tal acuerdo fue una derrota diplomática de E.U.A. que ejerció enormes presiones para impedirlo.

Mayo 30.-

- La postura británica es extremadamente dura y no acepta negociaciones. Se insiste que de aceptar tendría que haber un contingente estadounidense en las Malvinas, mientras se llegaba a un acuerdo.

Mayo 31.-

- Reinicia Pérez de Cuellar gestiones pacificadoras con ambos contendientes.

Costa Méndez viaja a La Habana para asistir a la reunión de los Países No Alineados.

- Se espera el comienzo de la batalla final ya que se combate a 20 kilómetros de Puerto Argentino (P. Stanley)

Junio 1.-

Hubo un enfrentamiento entre Haig y la representante norteamericana en la ONU, J. Kirkpatrick, al exteriorizar, de manera poco usual, diferencias profundas en el seno del gobierno norteamericano respecto al apoyo brindado por Estados Unidos a Inglaterra en el conflicto malvinense, ya que ella criticó duramente la "lealtad" hacia los británicos - que esgrimió Haig como argumento para apoyar a los ingleses, señalándole que tal sentimiento se asemejaba a la "lealtad que existía entre rufianes".

M. Thatcher envía un ultimátum a la Junta Militar - planteándole la disyuntiva de la rendición y retirada incondicional de las fuerzas argentinas en las Malvinas o el - asalto final de sus tropas.

Junio 2.-

La creación de mecanismo de defensa colectiva exclusivamente latinoamericanos fue propuesta por el canciller de Panamá, Jorge Illueca, en nombre de los Estados latinoamericanos pertenecientes al Movimiento de Países No Alineados.

El gobierno británico presiona-veto de por medio- para que el Consejo de Seguridad postergue un cese al fuego - pedido por España y Panamá.

Junio 3.-

· Luego de reunirse con Fidel Castro, Costa Méndez se presenta en la sesión plenaria de los No Alineados, en donde denuncia los intentos norteamericanos de consolidar pactos militares en el Atlántico Sur, con la participación de Sudáfrica, afectando a países latinoamericanos y africanos.

Junio 4.-

· Estados Unidos y Gran Bretaña vetan una resolución de "alto al fuego" emitida por el Consejo de Seguridad de la ONU.

· M. Thatcher revela su intención de formar una fuerza multinacional para la región del Atlántico Sur, en la cual su país y E.U., jugarán un papel decisivo.

· Ecuador, Venezuela y Brasil anuncian a E.U. que no intervendrán en las maniobras UNITAS-82 en un gesto de solidaridad con Argentina, que tampoco interviene junto con Perú.

· Trabajadores portuarios venezolanos acuerdan no descargar embarcaciones que transporten productos ingleses a Venezuela.

Junio 5.-

· El periódico inglés The Guardian, denuncia que un barco británico que navegaba en las costas argentinas descubrió -a principios de año- una gran cantidad de esqueletos con los pies en pequeños moldes de cemento, lo cual conservó su

país en "estricto silencio".

Al término de la reunión de Países No Alineados, el movimiento elaboró un texto en relación al conflicto por las Malvinas, que la representación de Argentina consideró "muy satisfactorio". En él expresan su respaldo a esta nación y llaman al cese de las hostilidades y a un arreglo justo, negociado, pacífico y permanentemente del conflicto, en base a las resoluciones de la ONU.

Junio 6.-

Fidel Castro dijo que la lucha entre Argentina e Inglaterra "ha creado un sentimiento nacionalista, un patriotismo latinoamericano, que nunca hemos sentido tan intensamente, la victoria argentina es nuestra victoria, la derrota argentina sería nuestra derrota".

Junio 7.-

J. Kilpatrick manifestó que "la pérdida de la influencia de Estados Unidos en la ONU es parte de la disminución de la influencia de los Estados Unidos en el mundo, y ello es una consecuencia directa de lo que "veo como una ineptitud persistente de EUA en las relaciones internacionales"(55)

Junio 8.-

Fuertes críticas contra M. Thatcher del Partido Laborista por el veto interpuesto por ella en la ONU al cese al fuego. Ella insiste en la necesidad de emplear la fuerza pa

ra retirar a los argentinos de las Malvinas.

Galtieri afirma que su país está dispuesto a luchar por años si es necesario, para mantener la soberanía del archipiélago.

Junio 9.-

Galtieri declara que "aunque estemos dispuestos a negociar con dignidad, honor y justicia, Argentina no capitulará; nos acusarían nuestros muertos, de la lucha desde 1806 - contra los invasores ingleses, hasta nuestros hombres en las islas irredentas". (56)

Junio 10.-

M. Thatcher, declara en entrevista de prensa, que no aceptará ningún acuerdo con Argentina en el futuro referente a las Malvinas. Por otra parte, John Nott, reconoce fuertes pérdidas humanas y materiales luego de los enfrentamientos del día anterior en Puerto Argentino (P. Stanley).

Junio 11.-

El Papa Juan Pablo II, llega a Buenos Aires en donde pide que se relegue al olvido el recurso de la Guerra y se camine por el sendero de la paz y la concordia.

Lami Dozo miembro de la Junta Militar manifestó a Le Monde (francés) que la guerra ha dado otra perspectiva entre gobernantes y gobernados por lo que los gobernantes desean una democracia estable y pluralista.

Junio 12.-

En la madrugada se inicia una gran ofensiva británica, en la que participan 4,000 soldados contra las posiciones argentinas en Puerto Argentino.

Junio 13.-

Violentos combates se desarrollan en un radio de acción de 12 kilómetros alrededor de la capital de las Malvinas: Puerto Argentino.

Desde su avión, Juan Pablo II envía un mensaje a Galtieri, en donde reitera sus ansias de paz y progreso para el país.

Junio 14.-

El presidente Galtieri, declara en un mensaje al Papa, que Argentina está dispuesta a aceptar un alto al fuego inmediato, seguido de una retirada rápida y recíproca de las tropas.

El Estado Mayor Conjunto argentino informa de un cese al fuego en la zona de Puerto Argentino (Stanley).

El portavoz del Estado Mayor argentino, capitán Enrique León, sostuvo que "independientemente del resultado final de la acción, la batalla por Puerto Argentino (Stanley) es solamente un combate más y la República Argentina jamás renunciará a sus derechos de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur, por cuanto ello es un objetivo

100.

nacional". (57)

De esta manera terminó la guerra de las Malvinas, en donde dos naciones hicieron alarde de intransigencia y hostilidad a todos los organismos desarrollados hasta ese momento para evitar una confrontación armada.

101.

N O T A S

- 52.- Malvinas: un conflicto de 89 días, suplemento especial del XX aniversario del periódico El Dia, junio de 1983. p. 4.
- 53.- Berger, Martin. El Rescate de las Malvinas, editorial Bruquera, Buenos Aires, abril de 1982, primera edición, p. 105.
- 54.- Malvinas: un conflicto de 89 días. Op. cit., p. 4.
- 55.- Ibid., p. 14.
- 56.- Ibid., p. 15.
- 57.- Ibid., p. 15.

CONCLUSION

A través de la presentación de los principales hechos realizados en el archipiélago de las Malvinas desde el momento de su descubrimiento hasta el final de la guerra contra Gran Bretaña, he logrado sacar varias conclusiones, unas que se apegan al cuerpo de este trabajo y otras que pueden servir de base para la realización de investigaciones futuras.

1.- CONCLUSIONES DE ESTA TESIS:

A) El trabajo de investigación que me permitió realizar esta tesis, me llevó a la conclusión de que las islas Malvinas son argentinas, tanto por razones históricas como geográficas las cuales sirven de apoyo a las jurídicas. La historia del archipiélago nos muestra que el mismo fue poseído legalmente por los españoles, y que esta legalidad no sólo nacía de la validez que pudiera tener la Bula Papal, por la cual todas las tierras americanas pertenecían al reino de Castilla y a Portugal, sino también estaba apoyada por acuerdos y tratados hechos entre las naciones europeas y España, siendo básicamente los acuerdos con Inglaterra, como el Tratado de Utrech de 1713, los tratados de Madrid de 1721 etc. que exigían de España una absoluta posesión de todas sus colonias, sin permitir que otra nación poseyera o interviniera los dominios hispanos. Ahora bien, Gran Bretaña promovió en los Siglos XVIII y XIX, la legislación internacional, la cual sirvió para favorecerse fundamentalmente, sin embargo, hoy -

en día menosprecia esa misma ley, ya que no la acata, por no convenir a sus intereses.

B) Como una segunda conclusión puedo decir que, la invasión de las Malvinas realizada por Inglaterra en 1833, la cual le sirve para adueñarse del archipiélago, tiene como fin último poseer una base en el Atlántico Sur, ya que desde la misma, podía garantizar el reabastecimiento de sus naves, tanto a las que van a Australia -que en ese momento está colonizando- como a las que merodean en los mares meridionales, cazando ballenas o llevando mercadería para los pueblos latinoamericanos del Cono Sur, recientemente independizados de la Corona Española.

C) Como tercera conclusión puedo decir que mientras los pueblos se encuentren en manos de gobiernos impuestos dictatorialmente, no sólo se verán arrastrados a luchas tan inconscientes como la guerra de las Malvinas, (la cual dejó un saldo de más de mil muertos y cientos de heridos y mutilados sólo en Argentina) sino que no hay justificación alguna de reducir de esa manera a su juventud y sus esperanzas a las de una silla de ruedas (en el mejor de los casos). Además hubo que soportar horrores mayores, como por ejemplo, miles de desaparecidos por la Junta Militar argentina, o bien la manipulación informativa, como sucedió durante la guerra, cuando los diarios informaban lo que los militares autorizaban que se dijera, bajo cargos de traición a quien no cumpliera con

las órdenes de la Junta. Todo esto dió como resultado que el pueblo argentino no pudiera participar conscientemente en la toma de decisiones tan graves como las que se dieron en el momento de la confrontación bélica, ya que no siempre fue informado que la guerra la iba ganando el otro país.

2.- CONCLUSIONES QUE PODRIAN SERVIR PARA NUEVAS INVESTIGACIONES.

A) Aunque si bien se han realizado estudios sobre el nacionalismo argentino y sus vertientes ideológicas, sería importante profundizar este estudio en relación con las teorías que sustentan los militares argentinos en cuanto a la Seguridad Nacional, y a la disciplina que utilizan sus escuelas estratégicas, apoyadas en la Geopolítica expansionista.

B) Si bien se ha empezado a estudiar el problema de la validez que tienen las organizaciones en las cuales los países latinoamericanos se apoyan para su crecimiento y el respeto de su soberanía, como serían la OEA y la ONU y ciertos tratados como el de Río de Janeiro (TIAR), sería importante profundizar este estudio, ya que la validez de sus instancias ha quedado cuestionada después de la Guerra de las Malvinas. En este caso su intervención dejó mucho que desear y hay que estudiarla más a fondo para poder dar soluciones alternativas a los países de América Latina, los cuales pueden quedar neutralizados en sus derechos a través de un voto, o un veto de países como Gran Bretaña o Estados Unidos.

C) Como última conclusión se podría decir que es urgente fomentar e investigar los mejores caminos para la integración latinoamericana, ya que los pueblos unidos de América Latina podrían formar un frente común a este tipo de intervencionismo extranjero, exigiendo respeto a su especificidad como país o unión latinoamericana.

Esta es, básicamente, la aportación que he deseado ofrecer y creo que lo relatado en los capítulos de este trabajo puede aportar bases históricas de discusión.

B I B L I O G R A F I A

A) LIBROS.

1. Aceituno, Gerardo, Estados Unidos y los estados se seguridad nacional en América del Sur, México, La Casa de Chile en México, (22 p.)
2. Argentina, Archivo General de la Nación, Hitos documentales; reproducción de documentos históricos existentes en el Archivo General de la Nación. Islas - Malvinas (S.L.) Fundación Konex, 1982 (46 p).
3. Baily III, Samuel Longstreth, Nationalism and Organized labor in Argentina, Estados Unidos, Universidad de Pennsylvania, 1964, (250 p.) Micropelícula.
4. Bello, Andrés, Principios de Derecho Internacional, París, Garnier (332 p).
5. Berger, Martín, El Rescate de las Malvinas, México, Bru-guera, 1982 (208 p).
6. Beveraggi Allende, Walter M., El dogma nacionalista, Buenos Aires, M. Belgrano, 1969 (116 p).
7. Brown, Paul, Ideological origins of modern argentine nationalism, Estados Unidos, Claremont Graduate School, 1965 (417 p) Microfilms.
8. Burton, Johnwear, Teoría general de las relaciones internacionales, México, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, 1973 (381 p).
9. Caillet-Bois, Ricardo R., "Las Islas Malvinas", en Historia de la Argentina, de Academia Nacional de la Historia de la Nación Argentina, en el Vol. VII, Buenos Aires, El Ateneo, 1962 (pp. 225-250).
10. Cardoso-Kirschbaum-Van der Kooy, Malvinas La Trama Se-creta, Buenos Aires, Sudamericana/Planeta, 1983 (367 p.)
11. Cavalla Rojas, Antonio, Notas para una caraterización de la Geopolítica "clásica", México, La Casa de Chile en México, 1977 (11 p).

12. Cavalla, Antonio-Chateaux, Jorge-Revista "Principios", La Geopolítica y el Fascismo dependiente, México, La Casa de Chile en México, 1977 (220 p).
13. Central Office of Information, Islas Falkland: Búsqueda de un acuerdo negociado, por parte de Gran Bretaña, Central Office of Information, 1982 (10 p).
14. Central Office of Information, Las Islas Falkland, (los hechos) Londres, Central Office of Information, 1982 (13 p).
15. Colección de documentos relativos a la Historia de las Islas Malvinas., Introducción de Ricardo R. Caillet-Bois, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1957.
16. Congreso, Cámara de Senadores, Las Malvinas han sido y serán argentinas, Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1951 (114 p).
17. Crosby, Ronald K., El reto de las Malvinas, Buenos Aires, Plus Ultra, 1968 (70 p).
18. Dabat, Alejandro-Lorenzano, Luis, Conflicto malvinense y crisis nacional, México, Teoría y Política, 1982 (286 p).
19. De Riz, Liliana, Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista, México, Folios Ediciones, 1981 (151 p).
20. Falcoff, Mark, Argentine Nationalism on the Eve of Perón, Estados Unidos, Princeton University, 1970 (436 p). Microfilm.
21. Goldwert, Marvin, The argentine revolution of 1930, the rise of modern militarism and ultra-nationalism in Argentine, Estados Unidos, University of Texas, 1962 (254 p) Micropelícula.
22. Goottschalk, Paul, The earliest diplomatic documents on America, the Papalbulls of 1493 and the treaty of Tordesillas, Berlín, Paul Goottschalk, 1927 (17 p).
23. Gran Bretaña, Central Office of Information, Las Islas Falkland y sus dependencias, Londres, Central Office of Information, 1975 (7 p).

24. Grocio, Hugo, Del derecho de la guerra y de la paz, Madrid, Reus, 1925, V. I.
25. Gros Espiell, Héctor, El conflicto Bélico de las Malvinas (abril-junio 1982), Las armas nucleares y El Tratado de Tlatelolco, España, Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján, 1983 (32 p).
26. Groussac, Paul, Las islas Malvinas por Paul Groussac, Buenos Aires, Congreso de la Nación Argentina, 1936 (200 p).
27. Halperín Donghi, Tulio, Argentina de la Revolución de independencia a la Confederación Rosista, Buenos Aires, Paídos, 1972 (410 p).
28. Hernández Arregui, Juan, La formación de la conciencia nacional, Buenos Aires, Plus Ultra, 1973,
29. Kaplan, Marcos, "50 años de Historia Argentina (1925-1975): El Laberinto de la Frustración", en: González Casanova, Pablo, América Latina: Historia de Medio Siglo, México, Siglo XXI, Tomo I, 1979 (p. 1-73).
30. Lacoste, Yves, La geografía un arma para la guerra, España, Anagrama, 1977 (156 p).
31. La Haya International Court de Justice, Antartica cases affaires relatives a L'Antartique (United Kingdom v. argentina...) Orders of March 16th, 1956, (114 p).
32. Lechner, Norbert, (comp.) Estado y política en América Latina, México, Siglo XXI, 1981 (340 p).
33. López de Lara, Guillermo, Ideas tempranas de la política social en Indias; apología de los indios, bulas de la libertad, México, Jus, 1977 (355 p).
34. Martínez Moreno, Raúl S.; La soberanía argentina en las Islas Malvinas, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Derecho Público, 1948 (71 p).
35. Mansutti Rodríguez, Alejandro, Catálogo del Ramo de Bula y Sta. Cruzada, México, Archivo General de la Nación, 1979 (55 p).
36. Moreno, Juan Carlos, Nuestras Malvinas, La Antártida y sus dependencias, Buenos Aires, El Ateneo, 1955 (253 p).

37. Mortillaro, Gaspar, Argentina, La Habana, Casa de las Américas, 1965 (60 p).
38. Navarro Gerassi, Marysa, Argentine nationalism of the right; history of an ideological development, 1930-1946, Estados Unidos, Columbia University, 1964 (227 p) Microfilm.
39. Navarro Gerassi, Marysa, Los nacionalistas, Buenos Aires, J. Alvarez, 1968 (251 p).
40. Palacios, Alfredo L., Las islas Malvinas archipiélago argentino, Buenos Aires, Claridad 1934 (170 p).
41. Palacio, Ernesto, Historia de la Argentina, Buenos Aires, Huemul, 1965 2 v. Contenido v. 1 1515-1835, v. 2 1835-1943.
42. Puiggrós Rodolfo, "La Argentina en la década de los treinta" en: González Casanova Pablo, América Latina en los años treinta, México, UNAM-IIS, 1977 (305-325 p).
43. Quesada, Héctor C., Las Malvinas son argentinas, Buenos Aires, Secretaría de Educación de la Nación, 1948 (47 p).
44. Reimann, Elizabeth, Las Malvinas: Traición Made in USA, México, El Caballito, 1983 (142 p).
45. Rodríguez de Magis, María Elena, Latinoamérica en la conciencia argentina, México, Cuadernos de Cultura Latinoamericana, No. 37, 1979 (19 p).
46. Rouquié, Alain (comp.), Argentina, hoy, México, Siglo XXI, primera edición 1982 (279 p).
47. Spilimbergo, Jorge Enea, Nacionalismo oligárquico y Nacionalismo revolucionario, Buenos Aires, Amerindia, 1958 (127 p).
48. Torre Revello, José, La promesa secreta y el convenio anglo-español sobre las Malvinas de 1771; nuevas aportaciones, Buenos Aires, Editorial La Universidad 1952 (31 p).
49. Valadés, Diego, La dictadura constitucional en América Latina, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1974 (213 p).

50. Villegas, Osiris G., Guerra revolucionaria comunista, Buenos Aires, Pleamar, 1963 (205 p).
51. Wolfers, Arnold, The Anglo-American tradition in foreign affairs readings from Thomas More to Woodrow Wilso, London Oxford University Press, 1956 (286 p).

B) REVISTAS.

1. "America 's Falklands war", en: The Economist, march 3, 1984, pp. 29-31.
2. Bardini Roberto, "Entre Occidente y los No Alineados", en: Límite Sur, Año I, No. 11, junio 1982, pp.6-7.
3. Bardini, Roberto, "La guerra terminó, la tregua interna también", en: Límite Sur, Año I, No. 12, agosto de 1982, pp. 17-21.
4. Bardini, Roberto, "Una frágil tabla de salvación", en: Límite Sur, Año I, No. 11, abril 1982, pp. 7-11.
5. Ciria, Alberto, "Las dos Argentinas, 1983", en: Revista de Occidente, No. I, 1983, pp. 65-76.
6. Editores, "Argentinos y Británicos se disputan las Islas ¿Cuál será la ganancia de Washington?", en: Límite Sur, Año I, No. 11, abril 1982 (pp. 6).
7. Editores, "Las interrogantes de la nueva etapa post Malvinas", en: Límite Sur, Año I, No. 11, junio 1982, pp. 5.
8. Egas, José M., "Algunas interpretaciones sobre el problema de las Malvinas", en: Revista de Historia de las Ideas, segunda época, No. 4, Ecuador, 1983, pp. 113-132.
9. El Bimestre Político y Económico, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración, Año I, No. 2, Síntesis Marzo-Abril 1982 (92 p).
10. El Bimestre Político y Económico, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración, Año I, No. e, Síntesis Mayo-Junio 1982 (131 pp.)

11. "Las Islas Malvinas, Soberanía Argentina", en: Revista Noticias Argentinas, Boletín no. 137, México, junio 1970, Embajada de la República Argentina en México, pp. 20-21.
12. "Malvinas la gran lección", en: Cuadernos del Tercer Mundo, Año V, No. 53, Junio-julio 1982, (pp. 5-42).
13. Mendoza, Lucía, "El conflicto de las Malvinas en el periodismo ecuatoriano", en: Revista de Historia de las Ideas, segunda época, No. 4, Ecuador, 1983, pp. 249-256.
14. Pereira, Lahitte C. T. de: "Los franciscanos en las Malvinas", en: Nuevo Mundo, Buenos Aires, T. L, No. I enero-junio 1971 (pp. 167-172).
15. Real de Azúa, M. Federico, "La convención de Nutka de 1970 y la recuperación de las islas Malvinas", en: Cuadernos de Marcha, Segunda época, Año III, No. 16, México, Noviembre-diciembre de 1981, pp. 35-42.
16. Segunda sección, de la Revista Estrategia, Año I, Buenos Aires, marzo-abril 1970, pp. 75-129.
17. Selser, Gregorio, "La ecuación expansionista tras la recuperación de las Malvinas", en: Cuadernos de Marcha, Segunda época, Año III, No. 16, México Noviembre-diciembre de 1981, pp. 23-34.
18. "Doctrina de la seguridad nacional", en: Nuevo Mundo, Buenos Aires, Tomo VIII, No. 15/16, enero-diciembre 1978 (p. 241-270).
19. Combling, Joseph, "La iglesia y el sistema de la seguridad nacional", en: Nuevo Mundo, Buenos Aires, Tomo VI, No. 11/12, enero-diciembre 1976 (p. 3-36).

C) PERIODICOS.

1. Cavalla Rojas, Antonio, "La confrontación de Argentina y el Reino Unido por las Malvinas: ¿crisis de las relaciones internacionales?", en: El Día, México 2 de octubre de 1982, p. 12.

2. Muñoz Ledo, Porfirio, en la ONU, "La comunidad mundial obligada a dar un impulso para el arreglo pacífico en el caso Malvinas", en: El Día, México, 4 de noviembre de 1982, p. 18.
3. "Malvinas: un conflicto de 89 días", en El Día, junio de 1983 (Suplemento especial del XX Aniversario) (19 p.)
4. Ortega, Andrés, "Las Malvinas después de la batalla", en: El Día, México, 15 de agosto de 1982, p. 10.
5. Palacios, Alfredo L., "Las Islas Malvinas. Archipiélago argentino", en: El Día, México, 10 de mayo de 1982, p. 10 (primera parte).
6. Palacios, Alfredo L., "Las Islas Malvinas. Archipiélago argentino", en: El Día, México, 11 de mayo de 1982, p. 10 (segunda parte).
7. Selser, Gregorio, "Argentina: persisten el ocultamiento y la desinformación sobre la aventura de Malvinas", en: El Día, México, 18 de septiembre de 1983, p. 12.
8. Selser, Gregorio, "2 de enero de 1833: ciento cincuenta años de la captura de las islas Malvinas por Inglaterra", en: El Día, México, 2 de enero de 1983, p. 14.
9. Selser, Gregorio, "Islas Malvinas: a ciento cincuenta años de su usurpación y apropiación por Gran Bretaña", en: El Día, México, 9 de enero de 1983, p. 14.
10. Selser, Gregorio, "Las Malvinas, la "subversión" y otros temas. Una Carta abierta al encargado de negocios argentinos", en: El Día, México, 30 de mayo de 1982, p. 16.
11. Selser, Gregorio, "Malvinas: el mantenimiento de las SLOC como uno de los argumentos en el litigio del Suratlántico", en: El Día (Internacional) México, 23 de mayo de 1982, pp. 10.
12. Selser, Gregorio, "Malvinas: el sector militar nacionalista logra la suspensión del plan de desnacionalización", en: El Día, México, 16 de mayo de 1982, p. 12.

13. Selser Gregorio, "Occidente y Tercer Mundo en percepción de los diplomáticos y estrategas de la Argentina", en: El Día, México, 20 de junio de 1982, p. 10.
14. Silenzi de Stagni, Adolfo, "El petróleo de las Malvinas y los intentos de desnacionalizar yacimientos petrolíferos discales", en: El Día, México, 17 de mayo de 1982, p. 14.